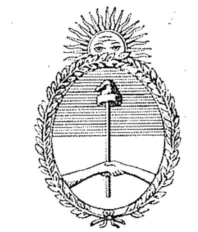
19930531

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 31 DE MAYO DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.649

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

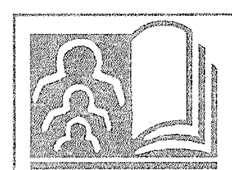
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEROS PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que las Asambleas Extraordinaria y la Ordinaria y Extraordinaria celebradas respectivamente el 23 y 26 de noviembre de 1992 resolvieron, la primera: Modificar la duración de la sociedad. En consecuencia el art. 3 queda así redactado: "El plazo de duración de la sociedad correrá desde la fecha del Decreto Nº 1144/92 que ordenó la creación de la sociedad y hasta el 31 de julio del año 2007"; la segunda: a) Capitalizar el importe de $ 202.733.303 que corresponde al valor neto de la Unidad de Negocios aportada por el Estado Nacional que se incorpora al patrimonio de ACEROS PARANA; b) Elevar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 202.745.303; c) Emitir la cantidad de 162.196.242 acciones escriturales de la clase A y 40.549.061 acciones escriturales de la clase B, de $ 1 cada una de valor nominal, por un importe total de $ 202.733.303. La emisión se efectuó manteniendo las mismas características y proporciones que las actualmente en circulación; d) Las acciones emitidas quedaron totalmente integradas conforme la capitalización señalada; e) Modificar el art. quinto del Estado Social de forma tal de adecuarlo al nuevo capital y composición accionaria: 202.745.303 acciones escriturales, el 80 % representada por acciones clase A y el 20 % restante por acciones clase B; todas de un voto por acción. Buenos Aires, mayo de 1993.

La Apoderada
Nº 49.776

AGRICULTURAL CROPS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Miguel Debuchy, argentino, soltero, 41 años, médico veterinario, D. N. I. 10.155.558, G. Galíndez 363, S. Fdo. de Catamarca, Pcia. de Catamarca, Nelson Pedro Pascual Arcondo, argentino, 22 años, casado, Cdor. Público, Tte. B. Matienzo 2582, 6, 13, Cap. 2) Escrit. del 29/10/92. 3) AGRICULTURAL CROPS S. A. 4) 25 de Mayo 152, 1, Of. 37, Cap. 5) La producción y comercialización agropecuaria y la elaboración de sus productos primarios. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que directamente o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Fernando Miguel Debuchy, Dir. Sup.: Nelson Pedro Pascual Arcondo.

El Apoderado
Nº 24.661

ALIPAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 257, Reg. 819 de Cap. Fed. el 10-5-93. Alejandro César Forcada, 19-6-47, comerciante, D. N. I. 7.785.601 y Ana María Michalarias de Forcada, 3-3-51, empresaria, D. N. I. 6.524.826, ambos casados, argentinos, domiciliados en Rivera 861 de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: la construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusula de reajuste, para diversos destinos. Importación y exportación: la realización de tareas de importación y exportación en gral. de toda clase de bienes, productos, subproductos, materias primas y su comercialización. Representaciones: la fabricación e industrialización de toda clase de motores, la rectificación de los mismos, armado, partes y accesorios. Comercial: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de los artículos indicados en el objeto industrial y sus accesorios. 4) $ 200.000.- 9) Dirección y Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por tres años. 10) Representación corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. 11) Prescinde de sindicatura. 14) Cierra el 30-6 de c/año. Designaciones: Presidente: Alejandro César Forcada. Vicepresidente: Ana María Michelarias. Director Suplente: Alejandro Forcada, arg., 1-1-19, casado, comerciante, D.N.I. 1.916.214, dom.: Rivera 836 de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Sede: Concordia 2638, Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 24.683

ALTO IDEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/5/93. Socios: Zong Shui Gan, Pasaporte República de China Nº 1.353.523, de 54 años; Chang Kun Li, Pasaporte República de China Nº 575.648, de 49 años, y Yi Qian Liu, D. N. I. Nº 92.892.977, de 45 años, todos chinos, solteros, comerciantes, domic. Tucumán 3380, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Exportación e importación de toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas, productos y frutos; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles; c) Financieras: Inversión o aporte de capital a empresas nacionales y extranjeras, concesión de préstamos y créditos y construcción de toda clase de obras, exceptuándose todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. d) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de edificios y/o parcelamiento de tierras y construcción de viviendas; Gastronómicas: Mediante la explotación de toda clase de actividades gastronómicas. Capital: $ 120.000. Administración: un Directorio de 1 a 4 titulares, por 3 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/1. Directorio: Presidente: Zong Shui Gan; Vicepresidente: Chang Kun Li; Director suplente: Yi Qian Liu. Sede social: Tucumán 3380, Capital.

El Apoderado
Nº 24.664

ARAUCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 63, del 22.4.93, ante el Reg. 1403 de Cap. se constituyó ARAUCASA S. A. Socios: Angela Herminia González, arg., nac. 31.5.39, divorciada, D. N. I. 2.742.239, dom. Av. Pueyrredón 1906, 7, "A", Cap.; Alejandro Julio González, arg., cas., nac. 10.3.65, abogado, D. N. I. 17.631.343, dom. Paraná 608, P: 8, "12", Cap. Duración: 99 años a partir de su Insc. en I. G. J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, muebles y automotores, propios o ajenos; urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor o menor de toda clase de materias primas, mercaderías materiales, maquinarias y servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. social: $ 12.000. repres. por 12 acciones $: 1000 v/n c/u. Administración: a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 1 y máximo de 5, por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Angela Herminia González, Director Suplente: Alejandro Julio González. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Sede social: Av. Pueyrredón 1906, P: 7, "A", Cap.

La Escribana
Nº 49.809

AUTOPROCESS

S. A. C. I. y F.

Con fecha 16/10/92 se elevó a esc. pública el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 36 de la

soc. "AUTOPROCESS S. A. C. I. y F." donde se resolvió modificar los sig. arts.: "Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de 52 australes dividido en 52.000 acciones de valor nominal un milésimo de austral por cada acción ordinaria al portador, de las cuales 44.200 son acciones ordinarias clase B, con derecho a 1 voto cada una y 7.800 son acciones ordinarias clase A. con derecho a 5 votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550". "Artículo Octavo: la sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de uno a tres miembros titulares que fijará la Asamblea General Ordinaria. Los Directores durarán tres años en su mandato y continuarán en su cargo hasta que sean reemplazados. Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente". "Artículo Décimo Cuarto: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con la opción prevista por el art. 284 de la Ley 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903".

El Autorizado
Nº 49.850

BETAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) BETAFIN S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 67 años, D. N. I. 3.252.188 y Alberto Ricardo Amado, argentino, casado, comerciante de 61 años, L. E. 4.508.499, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 21/5/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Alberto Ricardo Amado. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

El Escribano
Nº 49.782

BRIKSON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Ricardo Pup, Cr. Públ., arg., cas., nac. 18/7/53, c/dom. Francisco de Alfaro 745, "G", Hurlingham, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 10.925.041 y Sandra Pérez, arg., solt., nac. 15/9/69, emple. c/dom. Zeballos 91, Temperley, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 21.093.351. 2) 6/5/93. 3) BRIKSON S. A. 4) Pte. Perón 1143, C. F. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles y moteles. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de los artículos que comercializa a saber: textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganadero. Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la L. de E. Finan. y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Ricardo Pup. Dir. Supl. Sandra Pérez. Presc. Sind. 9) 30 de abril.

El Autorizado
Nº 49.861

CELLSCAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10/2/93, Joseph Zycherman, norteamericano, soltero, empresario, 2/9/47, Pasaporte Estadounidense 050902517, Virrey Loreto 1667, Piso 4º, Cap. Fed., Roberto Tomás Weis, arg., divorciado, empresario, 26/5/51, L. E. 8.550.369, Tres de Febrero 1256, Piso 6º "A", Cap. Fed., Miguel Bruschtein, arg., casado, bioquímico, 24/3/19, D. N. I. 441.267, Virrey Loreto 1667, Piso 4º, Cap. Fed., Plazo: 99 años, Objeto: Fabricación, elaboración, compra, venta, representación, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de productos químicos, bioquímicos y farmacéuticos para uso humano y animal y vegetal; Aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico, de laboratorio y todo otro elemento que se destine a la medicina, veterinaria y conservación del medio ambiente. b) Brindar servicios en el área de la salud y el medio ambiente, por medio de profesionales con título habilitante en la materia de que se trate. c) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencias médica, veterinaria y de la conservación del medio ambiente; a cuyo fin podrá otorgar becas, subsidios y premios y organizar cursos, congresos, reuniones y conferencias. Capital pesos doce mil. Ad./Mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios. Rep./ Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Roberto Tomás Weis, Vicepresidente: Miguel Bruschtein, Director Titular: Joseph Zycherman, Director Suplente: Violeta Eugenia Bregazzi, arg., casada, docente, 2/12/22, L. C. 0.390.018, Virrey Loreto 1667, Piso 4º, Cap. Fed., que acepta el cargo conferido, Sede social: Virrey Loreto 1667, Piso 4º, Cap. Fed.

Nº 49.743

CELUSAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/5/93. 2) Jorge Octavio Cappellini, argentino, soltero, nacido 26/2/66, abogado, D.N.I. 17.768.958, domiciliado en Callao 1371, Piso 8º "B", Cap. y Carlos Alfredo Nogueira Martearena, argentino, soltero, nacido el 26/9/64, abogado, D. N. I. 17.308.937, domiciliado en Arenales 1876, Piso 4º "18", Cap. 3) CELUSAL S. A. 4) Callao 1371, Piso 8º "B", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La producción, elaboración, fabricación, industrialización y fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios. b) La comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación y consignación de bienes, mercaderías, máquinas, maquinarias, materias primas, productos, subproductos, relacionados con las actividades antedichas; la explotación de marcas de fábricas, patentes, diseños y modelos industriales, y demás derechos de propiedad industrial, intelectual o artística y el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones. c) La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión, el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, así como la explotación de estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier establecimiento agrícola, ganadero, frutícola, forestal y de granjas propias o de terceros. d) La inversión de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse; la adquisición o transferencia de acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal, y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a siete con mandato por un ejercicio. Presidente y/o Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Octavio Cappellini y Director suplente: Carlos Alfredo Nogueira Martearena.

El Autorizado
Nº 24.641

COMETRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28.4.93, se modificó el estatuto en su art. 4º, quedando con el siguiente texto: Las acciones tendrán todos los derechos otorgados por estos estatutos. Las acciones podrán ser de cualquier clase. Así a título enunciativo podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias serán nominativas endosables, con derecho de hasta cinco votos cada una; las preferidas podrán emitirse con derecho a dividendo fijo o sin él; con derecho a voto o sin él, conforme se determine al emitirlas. Todas las acciones tendrán un valor nominal unitario de un peso ($ 1.-). Por decisión de la Asamblea Extraordinaria, podrán emitirse acciones escriturales. El capital social se compone de acciones ordinarias nominativas endosables de 5 votos cada una.

La Escribana
Nº 24.612

COMPAÑIA ARGENTINA DE PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 6-5-93 se protocolizó el acta del 8-12-92 donde se aumentó el capital de $ 15.000.- hasta $ 143.000.- reformando el artículo 4º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 49.794

COMPAÑIA CONSTRUCTORA RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 6-5-93 se protocolizó el acta del 3-12-92 donde se aumentó el capital de $ 6.000.- hasta $ 1.700.000.- reformando el artículo 4º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 49.790

CORALLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Carlos Alberto Portella, arg., viudo, industrial, 79 años, C. I. 1.147.425, Virrey Loreto 1726, Piso 27; Horacio Carlos Alberto Portella, arg., casado, industrial, 50 años, L. E. 4.413.966, O'Higgins 1847, Piso 4; María Cristina Portella, arg., casada, contadora pública, 53 años, L. C. 3.601.757, Arribeños 1499, Piso 9; María Griselda Portella, arg., casada, industrial, 38 años, L. C. 11.735.116, José Bonifacio 1901, Piso 13; Ana María Portella, arg., casada, industrial, 51 años, L. C. 4.282.586, Virrey Arredondo 2258, Piso 5, Dto. "B"; María Fabiana Portella, arg., casada, industrial, 33 años, C. I. 7.854.344, Virrey Loreto 1726, Piso 27; Hebe Beatriz Portella, arg., casada, industrial, 52 años, L. C. 3.974.985, Virrey Loreto 2478, Piso 11, Dpto. "A"; Liliana María Portella, arg., divorciada, industrial, 42 años, C. I. 5.774.400, Virrey Loreto 1726, Piso 27; todos de la Capital Federal. 2) Escritura Pública del 17/5/1993. 3) "CORALLINE S. A.". 4) Alsina 1535, Piso 6 de la Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, venta, representación, importación y exportación de cocinas, calefones, termotanques y todo artículo de la línea blanca con sus respectivos accesorios y repuestos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 500.000.- 8) Direc. y Administ.: Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, mínimo de dos y máximo de diez titulares con mandato por un año. Presidente: Carlos Alberto Portella; Vicepresidente: Horacio Carlos Alberto Portella; Directores titulares: María Cristina Portella, Jorge Luis Lancestremere y Carlos Alberto Giacchino; Directores suplentes: Orlando Rubens Santos y Marcelo Ricardo Aguiar; Síndico titular: María Concepción Pignataro; Síndico suplente: Daniel Guillermo Catania. 9) Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 de cada año.

El Apoderado
Nº 49.835

COTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Escritura Nº 51 de fecha 19/5/1993, ante Esc. Arturo A. Riat, folio 190, Registro Notarial 739 a su cargo. 1) Carlos Alfredo Noseda, argentino, ingeniero, casado, 3/3/1931, L. E. Nº 5.133.120, Tacuarí 336, 2º P, "C", Cap. Fed.; y Pablo Gabriel Noseda, argentino, abogado, casado, 19/10/1961, D. N. I. Nº 14.326.951, Esmeralda 1385, 16º P., "B", Cap. Fed. 2) 19/5/1993. 3) "COTER SOCIEDAD ANONIMA". 4) Cerrito 146, 1º Piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior, las siguientes actividades: 1) Comercial: Por la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios. Explotación de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Distribución de artículos de consumo masivo y la comercialización de éstos en forma directa. Fletes por cuenta propia y para terceros en cualquiera de los productos precedentemente mencionados. Venta de productos masivos en autoservicios y/o supermercados. 2) Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. 3) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, casinos, pavimentaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura, sean públicas o privadas. En todos los casos que lo requieran disposiciones vigentes, las actividades que hacen al objeto social deberán ser prestadas por profesionales con título habilitante para la materia de que se trate. 6) Su plazo de duración vence el 31/8/2092. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 7 titulares por 3 ejercicios. 9) Presidente: Carlos Alfredo Noseda. Vicepresidente: Pablo Gabriel Noseda. Directora Suplente no socia: María Amelia León de Noseda, argentina, artista plástica, casada, 8/9/1931, D. N. I. Nº 2.904.166, Tacuarí 336, 2º P. "C", Cap. Fed. 10) Presidente o Vicepresidente. 11) 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 24.685

DELTA CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 316 del 21.5.93, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "DELTA CABLE SOCIEDAD ANONIMA", en la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 13.4.93, resolvieron dejar: a) Aumentado el capital social de la sociedad en $ 48.000.-, o sea hasta un total de $ 60.000.-. b) Emitidas 48.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, v/n. c/u. de $ 1.-, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 48.000.-, y el capital totalmente emitido a $ 60.000.- c) Reformados los arts. 4º y 15º del estatuto social, los que en el futuro, serán del sig. tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos sesenta mil ($ 60.000) y se divide en sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y de un peso valor nominal, cada una. Artículo Decimoquinto: Deberá ser aprobado por el Comité Federal de Radiodifusión toda modificación total o parcial del contrato social, toda transferencia de acciones entre socios o a favor de terceros y toda designación de gerentes, apoderados, directores y administradores no socios.

El Escribano
Nº 49.797

EDIFICIO SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 6-5-93 se protocolizó el acta del 15-12-92 donde se aumentó el capital de $ 2.000.- hasta $ 100.000.- reformando el artículo 4º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 49.793

EL HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/5/93, se constituyó "EL HOGAR S. A.". Socios: Alejandro Sise Weinbaum, argentino, 55 años, casado, odontólogo, C. I. P. F. 5.622.172; y Susana Veitzman, argentina, 47 años, casada, médica, D. N. I. 5.243.746, domiciliados en Vuelta de Obligado 2632, 3º C, Capital. Sede: Vuelta de Obligado 2632, 3º C, Capital Federal. Objeto: realizar por

cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales, Servicios e Industria: Prestación de servicio de hospedaje, hotelería, pensión, atención médica, odontológica, psicológica, kinesiológica, y toda otra relacionada con la salud psicofísica de los seres humanos. Venta y elaboración de alimentos, medicamentos, prótesis, artículos ortopédicos y de ortesis, y de cualquier elemento auxiliar a la práctica de actividades médicas y paramédicas; e Inmobiliaria: Compra, venta y locación de cualquier bien inmueble. Para la ejecución de las actividades mencionadas podrán contratar directamente o subcontratar o ceder la ejecución de trabajos o elaboración a terceros. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: A cargo del directorio, compuesto de 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años. Mientras prescinda de sindicatura, la elección de un director suplente será obligatoria. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Presidente: Susana Veitzman. Vicepresidente: Alejandro Sise Weinbaum. Director Suplente: Daniel Gustavo Weinbaum. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Escribano
Nº 49.807

ESTOMBA 1750

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 101, pasada al Folio 315 del Registro Nº 983 de la Capital Federal el 29 de marzo de 1993, la sociedad "ESTOMBA 1750" protocolizó el aumento de capital social y modificación de los Artículos 4º y 5º del Estatuto sancionados por la Asamblea Extraordinaria del 26 de marzo de 1993, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 580.000.- (pesos quinientos ochenta mil) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada una y v/n $ 10.- (pesos diez) cada acción". "Artículo Quinto: el capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos y v/n $ 10.- (pesos diez) cada acción, emisión que las Asambleas podrán delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". Toda decisión sobre aumento del capital social será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se publicarán los avisos correspondientes, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente.

La Apoderada
Nº 49.818

FAMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 11/5/93, folio 898, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 20/4/93 por la cual se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 0,6 a la suma de $ 131.400 y cambio del valor nominal y características de las acciones en circulación, con la consecuente reforma del art. 4to. del estatuto social. Especificaciones: Capital social: $ 131.400.-

La Escribana
Nº 49.758

GASTRONOMIA INTEGRAL LEGRECO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento Capital. Modificación Estatuto. Escritura del 25/3/93. Protocoliza acta asamblea gral. extraordinaria unánime de "GASTRONOMIA INTEGRAL LEGRECO Y ASOCIADOS S. A." que dispuso; Aumento capital de $ 0,3 a $ 6.000.- Supresión sindicatura. Elección de Director Suplente a Elisa Altamirano. Refórmanse artículos respectivos estatuto modelo Res. Nº 3 del 10/10/79.

El Autorizado
Nº 24.628

GROWLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) GROWLER S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 67 años, D. N. I. 3.252.188 y Alberto Ricardo Amado, argentino, casado, comerciante de 61 años, L. E. 4.508.499, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 17/5/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos. Productos agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, plástico y madera, eléctricos y electrónicos, agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas-agrícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferroso, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 100.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Alberto Ricardo Amado. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

El Escribano
Nº 49.783

HECHAVARRIA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escrit. del 24/5/93 ante esc. de Cap. Fed. Carlos A. Martín y Hortal. 1) Constituyentes: Carlos Hechavarría, nacido el 5/2/62, pasaporte 041104049 y Odalys Espinosa de Hechavarría, nacida 28/3/64 Pasaporte 041104050, ambos casados, domic.: Gral. Roca 1431, Vte. López, Pcia. Bs. As., estadounidenses, comerciantes, con pasaportes visados por Consulado argentino de Miami, Estados Unidos de N. América. 2) Denominación: "HECHAVARRIA DE ARGENTINA S.A.". Domicilio legal: Ciudad de Bs. As. 3) Plazo: 99 años a contar insc. R. P. de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de esta República o del exterior las siguientes actividades: a) desarrollo de cadenas de comercialización y distribución de productos. b) capacitación de personal. c) obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales que contribuyan a la realización del objeto social. d) la contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar el personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de materias primas, materiales, maquinarias, bienes muebles y sus partes, para el cumplimiento de los objetos indicados. 4) Capital Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de v/n 1 peso por acción y derecho a 1 voto por acción. 5) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares; debiendo elegirse suplentes en igual o menor número. Duración: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 6) Se prescinde de Sindicatura. 7) Cierre de ejercicio: 30 de abril. Suscripción: 100 % en efectivo. Integración: 25 % en efectivo. Directorio: Presidente Laura Adriana Diaz quien aceptó el cargo. Suplente: Carlos Hechavarría. Sede social: Río Bamba 496, 2º Piso, Capital.

El Escribano
Nº 49.752

HYDROPLANT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de: HYDROPLANT S.A.- Socios: Anita Goldschmidt, austríaca, divorciada, ejecutiva, CIPF.: 2.854.155, 56 años, dom. Conesa 1957, Cap. Fed. y Ruth Lydia Groisman, argentina, divorciada, farmacéutica, DNI: 4.503.303, 50 años, dom. Av. Santa Fe 5075, PB "D", Cap. Fed.- Fecha Instrumento de Constitución: 17/5/93. Sede Social: Carlos Pellegrini 767, 5º p., Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, exportación, importación y distribución de toda clase de plantas ya sea nutritivas o no, macetas, portamacetas y accesorios, nutrientes, fertilizantes naturales, artificiales o sintéticos y toda clase de productos derivados de los anteriores, pudiendo presentarse a tal efecto a licitaciones públicas y privadas, organismos gubernamentales tales como Ministerio de Economía, Aduanas, Secretarías y Subsecretarías para todo acto que se relacione con el objeto. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio de tantos miembros como fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso o a 2 Directores solamente si firman conjuntamente. Se designa: Presidente: Anita Goldschmidt. Vicepresidente: Ruth Lydia Groisman. Director Suplente: Moisés Resnick Brenner (DNI: 4.064.950). Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de c/año.

El Escribano Público
Nº 49.828

ICON GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 130, Reg. 1527 Cap. Fed., 26/5/93. Socios: Orlando Mario Gastón Isoldi Piñeiro, arg., solt., publicitario, 10/4/67, DNI 18.294.031, La Pampa 2649 4º "38", Marco Atilio Giberti, arg., solt., publicitario, 18/2/67, DNI 17.992.137, dom. Muñiz 336, 8º "B", Eduardo Sergio Tosunian, arg., solt., publicitario, DNI 20.442.413, 27/9/68, dom. Rivadavia 4117, 4º "14", Tómas Waller, arg., solt., biólogo, 23/12/65, DNI 18.030.131, Ayacucho 1477, 9º "B", Guillermo Ernesto Waller, arg., cas., artista plástico, 10/10/64, DNI 17.356.656, dom. Bilinghurst 2014, 18º "C", Roberto Pablo Waller, arg., cas., empresario, 17/1/61, DNI 14.222.835, Quintana 520, 4º "12", y Ana Waller, arg., cas., estudiante, 6/2/67, DNI 18.647.920, dom. Sánchez de Bustamante 1656, 6º "A", todos de Cap. Fed.- Denominación: ICON GROUP S.A.- Duración: 99 años d/inscripción. Objeto: Comercial: compra, venta, comercialización, y distribución de toda clase de materias primas, productos industriales y sus derivados, toda clase de insumos, industriales o no, vinculados con las actividades propias de la sociedad, y finalmente importar y/o exportar, por cuenta propia y/o de terceros, los servicios, instrumentos, materiales y demás, para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para negocios presentes o futuros así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, y cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse que excluyan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestaciones de servicios y asesoramiento, excluyendo aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnico y artístico en general, económico y financiera. Importación y Exportación. Y en especial podrá dedicarse a todas aquellas actividades relacionadas con la Publicidad, tales como producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados. Asimismo a toda aquella actividad destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos, nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, a través de prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otro medio, creado o que se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Capital Social: $ 12.000.- Cierre Ejercicio: 30 de junio de c/año. Administración: Directorio: 4 miembros. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Arts. 55 y 284, ley 19.550.- Cláusula Especial: Directorio: se designa: para integrar el Directorio a los señores Marco Atilio Giberti, Sergio Eduardo Tosunian, Mario Orlando Gastón Isoldi Piñeiro, Roberto Pablo Waller, Guillermo Ernesto Waller y Ana Waller, distribuyéndose los cargos/ Presidente: Roberto Pablo Waller, Vicepresidente: Marco Atilio Giberti, Director Titular, Clase A: Eduardo Sergio Tosunian, Director Titular Clase B: Guillermo Enrique Waller, Director Suplente Clase A: Mario Orlando Gastón Isoldi Piñeiro, Director Suplente Clase B: Ana Waller. Sede Social: Av. L. N. Alem 1026, 4º "H", Cap. Fed.-

La Escribana
Nº 49.830

IMAGO SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/5/93. Socios: María de los Angeles Copiz, casada, psicopedagoga, nacida el 4/1/55, DNI. 11.702.455, Rivadavia 6105, 8º, B, Capital; y Norma Beatriz Venosa, soltera, comerciante, nacida el 22/3/65, DNI. 17.364.638, Montreal 5071, Capital; ambas argentinas. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 977, 3º, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Servicios: Todos los servicios inherentes al procesamiento electrónico de datos o de cualquier otro sistema de elaboración de datos que pueda sustituirlo en el futuro, servicio de fotocopias, fotoduplicaciones, impresos y toda otra forma de impresión, análisis, implementación y comercialización de sistemas administrativos y de procesamiento de datos electrónicos o no, servicio de mantenimiento de equipos de computación. 2) Comerciales: La compra, venta, distribución y representación de equipos de computación, video y/o audio, soportes magnéticos de datos, formularios continuos o no, fotoduplicadoras, fotocopiadoras, impresoras, terminales y en general sus repuestos y accesorios. 3) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: María de los Angeles Copiz; Vicepresidente: Norma Beatriz Venosa; Director suplente: Cosme Humberto Damiano.

El Apoderado
Nº 24.649

INDIAN QUEEN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad INDIAN QUEEN S.A. constituida el 16 de abril de 1993 por Salvador Ernesto Ortiz, casado, nacido el 22 de junio de 1954, DNI. 11.235.748 domiciliado en Céspedes 876, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; Gustavo Danis, casado, nacido el 17 de setiembre de 1962, DNI. 16.134.418, domiciliado en Alcorta 7218 de Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; y Guillermo Ernesto Riva, casado, nacido el 20 de enero de 1956, DNI. 13.297.044, domiciliado Azcasubi 8030, Villa Bosch, Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados, comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: tiene por objeto por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dedicarse a la compra-venta, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos cosmetológicos, medicinales y alimenticios, ya sea por mayor o menor, así como también su distribución en todo el Territorio de la República o del exterior. Capital social: Doce mil pesos. Administración a cargo de un Directorio cuyo número fija la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros con mandato por tres años renovables. Representación: Por el Presidente, o el Vice presidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Paraná 976, piso 6º. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura siendo obligatoria la designación de un Director Suplente. En el acto se designó Presidente: Gustavo Aníbal Canis. Vice Presidente: Guillermo Ernesto Riva. Director Suplente: Salvador Ernesto Ortiz.

El Escribano
Nº 24.617

INDUSTRIAS METALURGICAS TURBION

SOCIEDAD ANONIMA, COM., IND., FIN. E INMOB.

En Asamblea Extraordinaria del 10/11/92 se adoptaron las siguientes resoluciones: a) Se cambió el carácter de las acciones emitidas, que de nominativas no endosables pasaron a ser al portador de 1 voto c/una. b) Se amplió el capital

social de $ 0,0000025 a $ 90.000.-, mediante emisión de acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto c/una, destinadas a la capitalización del rubro "Ajuste de Capital". c) Además de la reforma por el aumento mencionado, se adecuó el Estatuto a las disposiciones en vigencia, sin que ello afecte los Arts. que establece el Art. 11º de la Ley 19.550. Domicilio social: Gutemberg 3048, Cap.

El Autorizado
Nº 49.849

INTERNAUTIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11/5/93 se instrumentó la constitución de INTERNAUTIC ARGENTINA S.A.- Socios: Jorge Máximo Risolo, argentino, nacido el 11/10/49, divorciado, licenciado en administración de empresas, L.E. Nº 8.186.528, domiciliado Avenida Callao 2021, piso 8º, Capital Federal; y Rodolfo Pudenti Pasini, italiano, nacido el 6/2/42, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 6.318.810, domiciliado calle Libertad 2424, Florida, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: La proyección, planificación, fabricación, construcción, compraventa, alquiler, locación, cesión, consignación, distribución y comercialización de embarcaciones deportivas o de paseo, con o sin motor, y de todos sus accesorios y demás elementos que hacen a la construcción y navegación de las mismas. La organización de viajes y paseos fluviales y marítimos de carácter individual o colectivo, excursiones y cruceros y la representación de empresas o compañías de navegación. La administración de embarcaciones y consorcios de inmuebles y/o embarcaciones y/o amarras ya sea en sus modalidades convencionales o de tiempos compartidos. La ejecución de planes de edificación actuando como propietaria, empresaria, contratista y/o mandataria de obras en general, y su proyecto y dirección. La compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción y refacción de inmuebles urbanos o rurales, incluidos "boatings" y amarras, y operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras, mediante aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; la constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; la compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; el otorgamiento o toma de créditos con o sin garantías y, en general, cualquier operación financiera permitida por la Ley, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Importación y exportación en general y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000; suscripto el 100 %; la integración del 25 % en dinero efectivo. Sede Social: Sarmiento 552, Piso 17, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación Legal: Directorio de uno a cinco miembros. El Presidente, o Vicepresidente en su caso. Presidente: Jorge Máximo Risolo; Vicepresidente: Rodolfo Pudenti Pasini; Directores Titulares: Emiliano Julián Pudenti Pasini y Horacio Alberto Palacios; Director Suplente: Armando Rodolfo Gremico. Prescinde de Sindicatura.

La Escribana
Nº 49.772

INTERPANORAMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación de constitución de INTERPANORAMIC S.A. recibo B 0030-00049151. El punto 5) objeto social es: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, intermediación, distribución y comercialización en todas sus formas, importación y exportación de artefactos electrónicos, videos, grabadores, televisores, radios, artículos de regalos y eléctricos, sus componentes, accesorios y repuestos. Compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento del objeto social, podrá contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar los actos no prohibidos por este estatuto o las leyes.

El Escribano
Nº 49.842

LANDACO

S. A. I. C.

Hace saber por un día que por Escritura del 11/5/93 y Acta de Asamblea del 22/1/93, se resolvió prescindir de la sindicatura modificando el Art. 10. La sociedad conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550 de Sociedades Anónimas prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 24.668

LINEAS AEREAS CAS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 6/5/93 se protocolizó el acta del 7/12/92 donde se aumentó el capital de $ 76.000.- hasta $ 660.000.- modificando el artículo 5º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 49.792

LUSOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 208 del 14/5/93 Reg. 65 Esc. Nilda O. Ponti. Socios. Gustavo Adolfo Duben, arg. cas. empr. nac. 13/3/66, DNI 18.048.393, dom. Pérez Quintana 1680 Ituzaingó. Victoria Bienvenida Saucedo Frette, arg. solt. comerc. 12/4/29, DNI 4.017.315 dom. Lobos 1716, Castelar. Guillermo Fernando Duben, arg. solt. nac. 15/1/69, comerc., DNI 24.367.187 dom. Olazabal 1050 Ituzaingó. 2) 99 años desde Insc. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles sean rurales o urbanos. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, aportes de capital, a personas o empresas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones comerciales compra venta y negociación de títulos y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital: $ 15.000.- Directorio: de 1 a 3 por 2 ejerc. La soc. prescinde de sindicatura. Presidente: Gustavo Adolfo Duben Vicepresidente: Victoria Bienvenida Saucedo Frettes Director: Guillermo Fernando Duben. Sede Social: César Diez 2142 Capital Federal. Cierre Ej. 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 49.820

MANUEL FONTANAZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: 30/4/93. Socios: Manuel Fontanazzi, italiano, nacido el 9 de febrero de 1932, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 10.819.532, casado, comerciante, domiciliado en la calle Alsina número 360 piso 6to. dpto. "D" de la Ciudad y Partido de Quilmes, Osvaldo Héctor Benes, argentino, nacido el 19 de octubre de 1953, con Documento Nacional de Identidad número 11.005.767, casado, comerciante, domiciliado en la calle Mitre número 258 de la Ciudad y Partido de Quilmes; Claudio Guido Fontanazzi, argentino nacido el 22 de febrero de 1958, con Documento Nacional de Identidad número 11.683.657 casado, comerciante, domiciliado en la calle 360 número 1121 de la Ciudad de Ranelagh, Partido de Berazategui. Denominación: "MANUEL FONTANAZZI S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación o exportación, de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, enceradoras, licuadoras, tostadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas y asadores eléctricos, cafeteras, calentadores de agua, mantas, planchas, afeitadoras, máquinas de cortar cabello y secadores de cabellos. Fabricación compra, venta, exportación e importación de automotores, ciclomotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores. Fabricación, compra, venta, exportación e importación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. La contratación de pólizas de seguro para asegurar todos los productos que comercialice. Duración: 99 años. Capital: $ 24.000. Directorio: De 2 a 10 titulares. Igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Uso de firma: Presidente o vice en su caso. Presidente: Osvaldo Héctor Benes. Vice: Manuel Fontanazzi. Director titular: Claudio Guido Fontanazzi. Director Suplente: Alejandro Horacio Benes. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Tucumán 255 séptimo piso departamento "D" Capital. Sindicatura: Se prescinde.

El Apoderado
Nº 49.840

MAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19-5-93; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30-11-92; Aumento de capital de $ 0,04 a $ 25.000, exclusión de sindicatura, modificación del objeto social y adecuación del Estatuto; "MAPEL SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; a contar del 29-6-70; Obj.: a) Proyectos, dirección, construcción, instalación, montaje y asesoramiento de instalaciones de obras eléctricas, mecánicas y de construcción; b) La fabricación, compraventa, distribución, importación, exportación de equipos, piezas y elementos referidos a la rama eléctrica y mecánica, en especial herrajes y elementos de metalurgia; c) Distribución, compraventa, importación y exportación de materiales, maquinarias y equipos eléctricos, metalúrgicos y para la industria de la construcción; d) Las obras de ingeniería, arquitectura y civiles, que comprendan los objetos indicados en los incisos a) b) y c). Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con títulos habilitantes sólo se ejecutarán con la intervención de éstos. Cap.: $ 25.000. Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 1 año siendo reelegibles; garantía: $ 100; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Federico Antonio Olvirri; Vicepresidente: Gabriela Alejandra Rebuffo. Director Suplente: Mario Olvirri;

El Apoderado
Nº 24.589

MASIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Accionistas: Daniel Rodolfo Infante Segarra, argentino, divorciado, comerciante, nac. 18/2/46, DNI 4.546.698, domic. Pacheco de Melo 2975, 5º, Cap.; Vicente Alberto Messina, argentino, soltero, comerciante, nac. 1/1/48, LE 4.703.759, domic. Av. de los Constituyentes 4754, Cap.; José Ramón Elezcano, español, casado, técnico metalúrgico, nac. 2/7/44, CIPF 5.115.702, domic. Primera Junta 534, Villa Madero, P. B. A. Instrumento público del 24/5/92. Denominación: "MASIER S. A.". Duración: 99 años desde inscripción R. P. C. Objeto: a) Agrícola-ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Mediante la producción de alimentos preparados para animales, los productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos y la deshidratación de alfalfa. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representación, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. b) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas aceite, así como sus subproductos y derivados; también lanas, cueros, cerdas, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. c) Construcción de equipo ferroviario: Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de locomotoras, vagones y coches ferroviarios de cualquier tipo, tranvías, así como la producción de repuestos especiales para ello. d) Automotores, repuestos y accesorios: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Capital: $ 18.000.- dividido en 18.000 acciones ordinarias al portador de V$N 1.- de 1 voto c/u. Directorio: 1 a 5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Designados por acto constitutivo: Presidente: Daniel Rodolfo Infante Segarra; Director titular: Vicente Alberto Messina; Director suplente: José Ramón Elezcano. Cierre del ejercicio: : 31 de mayo. Domicilio: Suipacha 921, 2º "A" (1008) Cap. Fed.

El Contador
Nº 49.802

MONTEAGUDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1991, resolvió modificar los artículos 3ro, 8vo. y 11ro. del estatuto social, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, de granja, agrícolas, frutícolas, mediante cría, invernación, cruza, mestización, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo en cabañas, tambos, estancias y la compra, venta, locación y consignación y cualquier otra clase de operación sobre los bienes y productos. b) Forestal: mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de explotaciones y especies maderables, recuperación de tierras áridas o inundables, desmontes, formación de bosques y montes para cualquier tipo de explotación agrícola-ganadera, en cualquiera de sus aspectos, estudio, formación, implementación de establecimientos que constituyan unidades económicas para la explotación de cualquiera de dichas actividades, así como la industrialización primaria de los productos obtenidos de ellos y cualquier otra actividad forestal. c) Esenciera: Mediante la preparación de tierras de cultivo para cualquier tipo de esencias, su laboreo, desmalezación, cuidado, mantenimiento y cosecha. Su industrialización. d) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y locación de productos agropecuarios, maquinarias agrícolas, útiles para el agro, haciendas, procesamientos, almacenaje y fraccionamiento de cereales oleaginosos, productos cárneos, sus menudencias en estado natural enfriados o congelados, cueros, sus importaciones y exportaciones. e) Industrial: Fabricación, industrialización primaria, transformación, elaboración de frutos, productos, subproductos y mercaderías relativas a la industria forestal. f) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, ordenamiento, loteo, fraccionamiento, urbanización y administración de bienes inmobiliarios urbanos o rurales; todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. g) Inversora Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, y otorgar crédito en general, ya sea en forma de descuentos, de prenda o cualquier otro de los permitidos por las leyes. Se excluye las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto de un número que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente, y en su caso un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo Decimoprimero: Se prescinde del órgano de fiscalización.

El Directorio
Nº 49.804

MORECO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/4/93 elevada a Esc. Púb.

con fecha 3/5/93, ante el Esc. Gonzalo R. Roza, al Folio 225, Reg. 473, Cap. Fed., la sociedad resolvió lo siguiente: 1) Se limita los actos de disposición, por cualquier causa o título, a la previa aprobación de la Asamblea de Accionistas. La violación de esta expresa limitación funcional por el Directorio será nula de nulidad absoluta. Se modifica el artículo 10º. 2) Se prescinde de la sindicatura, modificándose en consecuencia el Art. 11º y 16º disponiendo este último la vigilancia del o de los accionistas para el caso de liquidación. 3) Trasladar la sede social de la calle Reconquista 336, 2º A, Cap. Fed. a la Avenida Paseo Colón 315, Planta Baja, Cap. Fed. 4) Designar nuevo Directorio que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: James Theodore Lappas. Vicepresidente: Marta Celina Grinberg. Directores Titulares: Ana María Manciagli, Clodomiro Enrique Risau y María Alejandra Pereyra. Director Suplente: Alberto Pablo Jankowski. Se encuentran presentes y aceptan los cargos.

El Escribano
Nº 24.604

NAVEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Pub. Nº 644, del 13/04/1993; Miguel Angel Figueira, casado, argentino, comerciante, nacido 25/01/54, D. N. I. Nº 11.061.101, con domicilio en Av. Las Heras 2371, 5º, "A", Cap. y Beatriz Susana Navone, casada, argentina, comerciante, nacida el 21/01/53, D. N. I. Nº 10.868.215, con domicilio en Av. Las Heras 1965, 4º, "C", Cap.; constituyen "NAVEIRA S. A.". Domicilio legal: Ciudad de Bs. As.; Sede social Av. Sta. Fe 2517, 1º L 46. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero actividades: Comerciales, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, de telefonía urbana o rural, audio, televisión, radio, sus derivados y conexos. Explotación negocios ramo gastronómico, restaurantes, bar, café, confitería, grill, cervecería, pizzería, salones de fiesta, disco, pubs., comedores o bares personal de empresas, y elaboración y venta de comidas en todas su formas, compra, venta de alimentos, bebidas alcohólicas o no, de todo otro producto apto para el consumo humano. Industriales: producción, transformación y reacondicionamiento de productos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, de telefonía, audio, TV, radio, derivados y conexos. Elaboración industrial de alimentos, bebidas alcohólicas o no y de todo otro producto apto para el consumo humano. Mandataria: Mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de todo tipo. Financieras: negocios financieros mediante aporte de capital a empresas particulares o sociedades, constituidas o a constituirse. Constituir o transferir hipotecas y demás derechos reales. Dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Se excluyen operaciones Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, construcción, reparación y administración de inmuebles. Cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria, inclusive régimen Ley prop. horizontal. Servicios: instalación, reparación, mantenimiento, consultoría, asesoramiento, investigación y desarrollo de nvos. productos y procesos relacionados con las act. comerciales e industriales mencionadas. Agropecuaria: explotación agrícola, ganadera y forestal en gral. derivadas o conexas; en establecimientos propios o de terceros. Industrialización, fabricación y transformación de productos derivados de tales explotaciones. Capital: $ 12.000,- representado por 120 acciones de 100,- $ v/n con derecho a un voto c/u. Acciones ordinarias al portador. Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Figueira; Directora suplente: Beatriz Susana Navone. Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio: 31/3 de c/año.

El Apoderado
Nº 49.824

NEDERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 20-05-93 ante escribano de capital, Aida R. López Vergara de Scroggie. 1) Constituyentes: Rubén Héctor Fiorillo, nacido 09-01-49, casado, L. E.: 7.638.062, comerciante, domicilio: Galicia 1967 y Luis Alberto Paniagua, nacido 19-08-50, casado, D. N. I.: 8.462.061, comerciante, domicilio Galicia 1950. 2) Denominación: NEDERLAND S. A. 3) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 4) Plazo: 99 años a contar inscripción Reg. P. de Comercio. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurant, pizzería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además realizar sin limitación toda actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto, elaboración y venta de todo tipo de comidas, comidas preparadas para llevar, pizzas, postres, dulces, masa, bizcochos, masitas, especialidades de restaurant, pizzería, confitería y pastelería, sandwiches de miga, y servicio de lunch para fiestas, preparación de servicios gastronómicos, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, venta de bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Importación y exportación y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la gastronomía. 6) Capital social: pesos 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias al portador de 10 pesos valor nominal cada una y un voto por acción. 7) Directorio y administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares. Mandato: 2 años. La asamblea debe designar 1 o más suplentes por igual período. 8) Representación legal: Presidente o Vice-presidente. 10) Se prescinde sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31-05. 12) Suscripción e integración: se suscribe íntegramente en efectivo. Se integra el 25 % en igual forma. Directorio: Presidente: Rubén Héctor Fiorillo. Vice-presidente: Luis Alberto Paniagua. Director Suplente: Alicia Eugenia Gavaza. Sede social: Galicia 1950, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 49.774

PERENNIAL BUSHES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Javier Mealla, 36 años, abogado, D. N. I. 13.417.068, Arce 350, 9, B, Cap., Adolfo Manuel Mealla, Ing. Agrónomo, 38 años, D. N.I. 11.045.221, Alsina 1915, S. Isidro, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 12/11/92. 3) PERENNIAL BUSHES S. A. 4) 25 de Mayo 152, 1, Of. 37, Cap. 5) La producción y comercialización agropecuaria y la elaboración de sus productos primarios. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $. 100 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Alfredo Javier Mealla. Dir. Sup.: Adolfo Manuel Mealla.

El Apoderado
Nº 24.609

PIZZA YES

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación al edicto publicado el 5/5/93 Nº 23.308, se aclara que no se modifica el artículo Nº 4 del estatuto social.

El Autorizado
Nº 49.845

PLUSTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/5/93. Socios: Carlos Alberto Lascano, nac. 11/2/27, Ingeniero Civil, L. E. 4.223.379, dom. Av. del Libertador 2254, piso "22", dpto. "A", Cap.; Horacio Alfredo Calvo, nac. 27/7/47, Ingeniero Electromecánico, L. E. 8.337.233, dom. Hernán Félix de Amador 1735, de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Alicia Leonor Curuchelar de Lascano, nac. 18/8/31, Licenciada en Economía Política, L. C. 3.083.172, dom. Av. del Libertador 2254, piso "22", dpto. "A", Cap.; Raúl Guillermo Fernández, nac. 17/8/25, Contador, L. E. 4.018.766, dom. Av. Córdoba 2761, piso 5º, dpto. "A", Cap. y Luis Alberto Galuzzi, nac. 7/8/40, Ingeniero Civil, L. E. 6.241.335, dom. Pedro Goyena 1582, de Martínez, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, casados. Plazo: 99 años. Objeto: la realización de actividades industriales destinadas a la fabricación de productos plásticos, materias primas plásticas, accesorios para productos, plásticos o no, moldes, matrices, dispositivos, maquinarias y aparatos para la industria plástica y otras; incluyendo la producción o extracción, importación, exportación, compra-venta y cualquier otra operación comercial relacionada con tales productos elaborados y sus materias primas. Capital: $ 12.000.- Administración: un Directorio de 1 a 8 titulares, por 2 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 30/4. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Lascano. Director titular: Luis Alberto Galuzzi. Director suplente: Daniel Enrique Lascano. Domicilio legal: calle Montevideo 251, piso 3º, dpto. "F", Capital.

El Escribano
Nº 24.666

POLGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 206 del 13/5/93. Reg. 65. Esc. Nilda O. Ponti. Socios: Horacio Hugo José Díaz, arg., casado, nac. 19/12/36, empresario, L. E. 4.200.765, dom. Miralla 590, Cap., Néstor Alberto García, arg., casado, emp., nac. 18/5/41, L. E. 7.715.460, dom. Maipú 3294, Olivos y Héctor Gregorio García, arg., casado, emp., nac. 9/8/50, L. E. 8.462.534, dom.: La Calandria 2159, Capital. 2) 99 años desde Insc. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a la industria gráfica, en todas las operaciones que le alcancen utilizando cualquier sistema de impresión y/o materia prima y/o mercadería. A tales fines podrá atender la fabricación, elaboración y/o producción, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y/o distribución de todo tipo de artículos y/o productos relacionados con la ind. gráfica. Asimismo realizará operaciones financieras, mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o empresas o similares por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de operaciones financieras con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto. 4) Capital: $ 80.000.- Directorio de 1 a 3 por 2 ejercicios. La soc. prescinde de sindicatura. Presidente: Horacio Hugo José Díaz. Vicepresidente: Néstor Alberto García. Director: Héctor Gregorio García. Cierre ej.: 31/12 cada año. Sede social: Pola 1470, Capital.

El Autorizado
Nº 49.821

RESEARCH JOJOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Miguel Debuchy, argentino, divorciado, 39 años, Ing. Agrónomo, DNI 10.964.806, Villanueva 1343, 3, Cap. María Cecilia Valdovinos, argentina, soltera, 35 años, empresaria, DNI 12.587.702, Echeverría 2714, 5, C, Cap. 2) Escrit. del 21/10/92. 3) RESEARCH JOJOBA S. A. 4) 25 de Mayo 152, 1, Of. 37, Cap. 5) La producción y comercialización agropecuaria y la elaboración de sus productos primarios. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 100.- VAn c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: José María Miguel Debuchy, Dir. Sup.: María Cecilia Valdovinos.

El Apoderado
Nº 24.662

ROLENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) ROLENA S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 67 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 70 años, CI 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 17/5/93. 4) San Martín 128, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

El Escribano
Nº 49.780

ROMBAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 30/4/93, folio 825, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 20/8/92 y Extraordinaria unánime del 20/4/93 por la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 0,3 a $ 9.576.- y reforma de los arts. 5, 6, 11, 15 y 23 del estatuto social. Especificaciones: Capital: $ 9.576.- Directorio: entre un mínimo de miembros de dos y un máximo de 6 por 3 ejercicios, mientras se prescinda de sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Fiscalización: se prescinde de sindicatura.

La Escribana Nacional
Nº 49.754

SANTA FE 3200

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación de "SANTA FE 3200 S. A." en "S. R. L." Por acuerdo unánime elevado a Escritura Pública con fecha 17.5.93: Los socios de la "S. A." que, en su totalidad pasan a la "S. R. L.", Rodolfo Saturnino Vázquez, argentino, cas., comerc., nac. 10.8.30, L. E. 4.237.583, domic. en Avda. Rivadavia 2450, 1º piso, Cap. Fed.; Ricardo Mario Sánchez, argentino, div., comerc., nac. 5.8.44, L. E. 4.441.023, domic. Avda. Rivadavia 2450, 1º piso, Cap. Fed.; Guillermo Néstor Vázquez, argentino, cas., Cdor. Públ., nac. 22.8.60, D. N. I. 14.157.681, domic. Avda. Rivadavia 2450, 1º piso, Cap. Fed.; Rodolfo Renato Vázquez, argentino, cas., Corredor, nac. 2.9.57, D. N. I. 13.482.519, domic. Avda. Rivadavia 2450, 1º piso, Cap. Fed.; Carlos Alberto Díaz, argentino, cas., comerc., nac. 4.5.44, LE 4.436.538, domic. Avda. Rivadavia 2450, 1º piso, Cap. Fed.; Fernando de Blas, argentino, cas., comerc., nac. 20.9.50, LE 8.432.665, domic. Avda. Rivadavia 2450, 1º piso, Cap. Fed.; José Alvarez, español, cas., comerc., nac. 16.9.34, CIPF 5.408.021, domic. Avda. Juan B. Justo 3501, Cap. Fed. y don Félix Alvarez, español, cas., comerc., nac. 28.11.34, CIPF 4.588.314, domic. Gelly 3414, depto. "3", Cap. Fed., resolvieron transformar la Sociedad vigente, en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación anterior: "SANTA FE 3200 S. A." y actual: "SANTA FE 3200 S. R. L.". Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Comercial: La explotación de confiterías, bares, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de masas, helados, sandwiches, pizzas, empanadas y postres. Inmobiliaria: mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. Capital Social: $ 12.000,00. Duración: 50 años desde el 22.8.83. Cierre del

Ejercicio: 30.6 c/año. Sede Social: Avenida Santa Fe número 3200, de esta Ciudad. Gerentes: Señores José Alvarez, Ricardo Mario Sánchez y Guillermo Néstor Vázquez, por 50 ejercicios. No se alteran los datos requeridos por el Art. 10, apart. a), punto 4 a 10, de la LS, a excepción del Capital Social que asciende de $a 12.000.- a $ 12.000.- y de los Organos de Administración, Fiscalización y Representación Legal, que se adecuan al nuevo tipo societario.

La Escribana
Nº 49.859

SIARDECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 6-5-93 se protocolizó el acta del 11-12-92 donde se aumentó el capital de $ 270.- hasta $ 36.000.- reformando el artículo 4º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 49.791

SIVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/5/93. Aumento de capital y reforma arts. 1º, 4º, 5º y 8º del estatuto. Domicilio: Paysandú 1624, Capital. Capital: $ 15.000.- Adm.: entre 1 y 5 titulares, por 3 años. Rep. legal: El presidente.

El Apoderado
Nº 24.648

STUDIO DAVID WEISSMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/5/93. Socios: David Weissmann, nacido el 28/2/54, DNI 18.676.632, fotógrafo, y Patricia María Stegmann de Weissmann, nacida el 10/6/48, DNI 5.330.327, empresaria, ambos argentinos, casados y domiciliados en Posadas 1683, 1º, Cap. Domicilio: Avenida Quintana 84, 7º, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) producción, edición, distribución, compra, venta, locación y comercialización y toda naturaleza, de películas de todo metraje y de "video-tapes" para publicidad, televisión, cinematografía y todo otro fin, de películas cinematográficas y de placas y películas fotográficas, aparatos y/o cámaras fotográficas, proyectores, así como todo otro instrumento, aparato o elemento vinculado con el rubro fotográfico o cinematográfico; b) musicalización y sonorización de películas, "video tapes" e imágenes en general; c) equipamiento y arrendamiento - como locadora o locataria - de estudios y dependencias para la producción fotográfica y cinematográfica; e) financiación con dinero propio de las operaciones comprendias en este artículo, aporte de capitales para negocios realizados y en vías de realización, préstamos de dinero con o sin garantías, compraventa de títulos públicos, papeles de crédito, acciones y otros valores mobiliarios, celebración de contratos con sociedades o empresas siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: David Weissmann, Vicepresidente: Patricia María Stegmann de Weissmann, Director Suplente: Julián Aníbal Cortina.

El Apoderado
Nº 24.646

SUPLEMENTOS DE PRENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 67 de fecha 21/5/93, Registro Nº 479, Cap. Fed. Socios: Martín Almeida, argentino, casado, abogado, 46 años, DNI 7.592.906 y Fernando Arturo Tiesi, argentino, casado, comerciante, 41 años, DNI 10.133.392. Ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 151, piso 3º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, diarios, periódicos, semanarios, posters, discos y de todo otro tipo de publicaciones de carácter literario, científico, informativo y audiciones para radio y televisión; b) la impresión, armado, encuadernación, composición y cualquier proceso relacionado con la edición; c) la venta y difusión de publicaciones propias y de terceros en el orden nacional o internacional; d) la compra, venta, importación y exportación de máquinas, papel, cartulina, cartón, herramientas y de los productos que edita, sus componentes, materias primas y de todo tipo de elementos utilizables en las artes gráficas, la actividad radial y/o televisiva; e) el ejercicio de mandatos, representaciones, agencia y consignación de toda clase de productos referidos a los apartados anteriores, en el país o en el exterior. Capital: $ 12.000.- Dirección y administración: Directorio de uno a nueve titulares, con mandato por tres ejercicios, representación por presidente o vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Martín Almeida; Vicepresidente: Fernando Arturo Tiesi; Director Suplente: Arturo Ignacio Almeida.

El Vicepresidente
Nº 49.832

SUR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 6-5-93 se protocolizó el acta del 9-12-92 donde se aumentó el capital de $ 12.000.- hasta $ 225.000.- reformando el artículo 4º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 49.795

TELEVISORA LUGANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 21-5-1993 se indica que los socios son comerciantes, y se modifica el artículo 5) ya que se integra sólo el 25% del capital social. Aviso anterior publicado el 4-1-1993 Nº 17.630.

La Escribana
Nº 24.601

TEXTIL TIBIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 29/3/93 se amplió el capital social de $ 0,90 a $ 12.000.- mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto y la emisión de acciones, integradas mediante la utilización del rubro "Aportes Irrevocables" por $ 19,33 y aportes en efectivo por $ 11.979,77. El capital de $ 12.000.- quedó compuesto de 12.000 acciones ordin. al portador, de $ 1.- y 1 voto c/una.

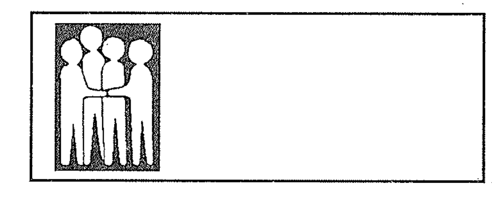
El Autorizado
Nº 49.847

VERSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Ricardo Pup, Cr. Públ., arg., cas. nac. 18/7/53, c/dom. Francisco de Alfaro 745, "G", Hurlingham, Pcia. de Bs. As., DNI 10.925.041 y Sandra Pérez, arg. solt. nac. 15/9/69, empl. c/dom. Zeballos 91, Temperley, pcia. de Bs. As., DNI 21.093.351. 2) 6/5/93. 3) VERSAL S. A. 4) Ayacucho 457, C. F. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles y moteles. Y la actividad de imprenta encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de los artículos que comercializa a saber: Textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganadero. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la L. de E. Finan. y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000.- 7) 99 años. 8) Pte. Ricardo Pup. Dir. Supl. Sandra Pérez Presc. Sind. 9) 30 de abril.

El Autorizado
Nº 49.862



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 3/5/93. Socios: Ricagno, María Gabriela, arg., casada, abogada, 26 años, D. N. I. 18.050.847, con domicilio en la calle Loria Nº 81, 8º Depto. 51, de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, de la Pcia. de Bs. As. y Giusto, Alejandro Alberto, arg., casado, abogado, 28 años, C. I. 9.861.518; domiciliado en la Avenida Nº 1451, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ABOGAR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Prestar servicio, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, con respecto a: brindar asesoramiento legal e impositivo, ya sea mediante la consulta telefónica, personal o escrita; estudiar cualquier tipo de documentación; la asistencia ante la celebración de cualquier acto jurídico, la representación y dirección ejecutiva de todo tipo de pleitos, en todos los departamentos judiciales del país, y del extranjero; y la contratación de servicios de gestoría y/o diligenciamientos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Los servicios enunciados, serán prestados, por profesionales con títulos habilitantes y correspondientes. Capital: $ 5.000,-. Administración: Ricagno María Gabriela y Giusto, Alejandro Alberto. Domicilio Social: Paraná 446, 4º, "F", Cap. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 49.829

ABSENILIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber el siguiente edicto de constitución: Socios: María Tedesco, 54 años, casada, italiana, comerciante, Alvarez Thomas 286 Capital Federal, CI 4.582.178; Liborio Valenzano, 60 años, productor, Alvarez Thomas 286, Capital Federal, CI 4.557.527. Instrumento privado del 8-12-92. Denominación: ABSENILIS S. R. L. Domicilio: Alvarez Thomas 276, Capital Federal. Objeto: 1) Fletes dentro o fuera del país. 2) Actividades agropecuarias. 3) Exportación e importación de bienes. Plazo: 10 años a partir inscripción. Capital: $ 5.000. Administración: Socios gerentes, 10 años a partir inscripción. Fiscalización: Socios no gerentes. Representación legal: Socios gerentes con sello sociedad. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Contador
Nº 49.831

ALBERTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por Escritura Nº 58, Reg. Not. 1510, Cap. Fed., se resolvió ampliar el plazo de vigencia a 25 años, reformándose la Cláusula Tercera del Estatuto Social de la siguiente forma: "Tercera: La Sociedad se constituye por un plazo de veinticinco años, a contar del día 1º de julio de 1973, a cuya fecha se retraen los efectos del presente contrato". Los demás artículos quedan en vigencia y sin modificación alguna.

La Autorizada
Nº 49.843

AMERICAN MARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 6-8-92 mediante instrumento privado se efectuó la cesión onerosa de cuotas sociales de "AMERICAN MARK S. R. L.". Los Cedentes: Los cónyuges en primeras nupcias, doña Graciela Juana Spadotto argentina, 26 años, bioquímica, DNI 17.423.832 y don Daniel Gregueli, argentino, 32 años, licenciado en sistemas, DNI 13.980.705, ambos domiciliados en Roseti 745 de esta ciudad, venden ceden y transfieren 120.000 cuotas sociales de AMERICAN MARK SRL, a favor del Cesionario: don Adolfo Gabella, argentino, casado, 32 años, ingeniero mecánico, DNI 13.083.122, domiciliado en Rio de Janeiro 843, Martínez, Pcia. de Bs. As., quedando integrado el nuevo capital social de la siguiente manera: Adolfo Gabella, titular de 120.000 cuotas sociales tiene una participación del 80 % de la sociedad, y Daniel Gregueli, titular de 30.000 cuotas sociales tiene una participación del 20 % de la sociedad.

El Contador
Nº 49.858

ANBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. Nº 50 del 20-4-93, Angel Astor Barraza Doig cedió a Nora Talia Torreblanca Ponce, peruana, nac. 5-4-1959, comerciante, casada, DNI. 92.752.162, domicilio R. Peña 178 Piso 2 Dto. "4" Cap., 1340 cuotas de $ 0,0001.- v/n. c/u. que es la totalidad de las cuotas que posee en "ANBAR S. R. L." desvinculándose de la sociedad y renunciado al cargo de gerente. Se modifica la cláusula "Cuarta". Quedan designados gerentes Walter Manuel Barraza Gambetta y Nora Talia Torreblanca Ponce.

La Apoderada
Nº 24.671

ANYWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Jorge Guillermo Farrace, argentino, D. N. I. 16.055.664, soltero, empresario, 13-12-62, Virrey del Pino 2791, 6º 20, Cap. Fed. y Eduardo Alan Ingouville, argentino, D. N. I. 17.527.460, soltero, empresario, 9-5-65, J. B. Alberdi 1115, Olivos. 2) 26-5-93. 3) ANYWAY S. R. L. 4) Av. de Mayo 963 4º Piso Of. Central. 5) La comercialización de la publicidad, medios, espacios en vía pública y otros, conocidos y por conocerse; la organización de eventos en todas sus formas; la industrialización de todos aquellos elementos relacionados con el rubro y todos los productos necesarios para llevar a cabo la mencionada tarea. 6) 99 años. 7) $ 1.000.- 8) Gerentes los dos socios en forma indistinta. 9) 30 de marzo.

Los Socios
Nº 24.665

ARAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 24-5-93, se const. SRL, Socios, Gabriela María Tzina Efron, 14-2-48, LC 1.827.904, soltera, y Alberto Benatuil, 3-4-44, DNI 5.499.113, divorciado, ambos arg., comerciantes, Congreso 1620. Cap. Fed. Denominación, ARAD S. R. L., Duración, 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. 1.- Comerciales e Industriales, a) La explotación en cualquiera de sus manifestaciones de negocios del rubro gastronómico, la elaboración de productos del ramo. b) La compra venta, por mayor y/o menor, de productos alimenticios, golosinas, artículos de limpieza, perfumería, papelería, y afines, comprendiendo su importación y exportación. c) La instalación y explotación de supermercados, kioscos y/o librería y la comercialización de producto a través de ellos. 2.- Importar y Exportar 3.- Constructora e Inversora, la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, pública y/o privada y mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse para negocios iniciados o a realizarse, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. 4.- Tomar representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras

relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital, $ 5.000.- Domicilio, Congreso 1620. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Gerentes: Gabriela María Tzina Efron y Alberto Benatuil.

El Apoderado
Nº 24.653

ARBALETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 7/4/93 los Sres. José Domingo Noser, arg., casado, comerciante, 9/2/44, LE 7.744.071 y Juan Carlos Noser, arg., casado, comerciante, 11/11/46, DNI 7.784.397, domiciliados en Esmeralda 740, Pº 5º "501", Cap. Fed., Cedieron, vendieron y transfirieron a Juan Carlos Iglesias, arg., soltero, comerciante, 24/3/50, DNI: 8.462.256, Formosa 293, 4º "B", Cap. Fed. y Julio Lopez Figueroa, arg., casado, comerciante, 11/2/47, DNI: 7.595.884, Spiro 511, Adrogué, Pcia. Bs. As. las cuotas que tienen en la sociedad "ARBALETE S. R. L." en la siguiente proporción: el señor José Domingo Noser 500 cuotas al Sr. Juan Carlos Iglesias y el Sr. Juan Carlos Noser, 500 cuotas al Sr. Julio López Figueroa. Los Sres. José Domingo Noser y Juan Carlos Noser, renuncian al cargo de gerentes y se designa para los mismos a los Sres. Juan Carlos Iglesias y Julio López Figueroa.

El Autorizado
Nº 49.851

ASPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por contrato privado del 30 de abril de 1993 los señores Martín Gustavo Bodas y Alicia Victoria Pillado cedieron la totalidad de su capital social integrado por mil quinientas cuotas cada uno a favor de Ana María Barbieri, argentina, soltera, nacida el 16.1.48, abogada, D. N. I. 5.695.809, domiciliada en Pje. Cangaye 1076 de esta ciudad y Juan Víctor Chevalier, argentino, casado, nacido el 12.3.48, D. N. I. 5.519.063, domiciliado en Paraguay 5290, piso 3º "C", de esta ciudad, quienes consecuentemente han pasado a ser titulares de un mil y dos mil cuotas sociales respectivamente. Y por otra cláusula estos últimos como únicos socios integrantes de la firma designaron gerente a don Juan Víctor Chevalier con amplias facultades para conducir y administrar los negocios sociales.

El Abogado
Nº 49.838

CARPET'S GALLERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública Nº 243 de fecha 14/5/93, ante el escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro Notarial 453, el Sr. Aníbal Alberto Machado, cedió al Sr. Osvaldo Ramazzotti, 200 cuotas y a la señora María Magdalena Cortizo de Balzaretti, argentina, casada, empleada, nacida el 12/5/56, DNI. 12.446.656, domicilio Constitución 3196, Cap. Fed. 250 cuotas, y renunció al cargo de gerente. Los socios modificaron los artículos 3º y 4º del contrato social en la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Proyecto, dirección, construcción y/o remodelación de obras civiles, así como toda tramitación necesaria para la aprobación de dichas obras ante organismos nacionales, provinciales y/o municipales; b) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, fabricación y fraccionamiento de revestimientos de pisos, paredes y techos. El servicio de mantenimiento de los mismos productos, incluyendo limpieza, lavado, depósito y reparación. Aquellas actividades que de acuerdo a la leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Se designó gerentes a ambos socios Osvaldo Ramazzotti y María Magdalena Cortizo de Balzaretti, quienes podrán actuar en forma indistinta y se trasladó la sede social a la calle Ayacucho 1239, piso primero de esta ciudad. El capital social ha quedado suscripto por los socios por partes iguales.

El Escribano
Nº 49.759

CENTRO PERSONALIZADO DE ODONTOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Néstor Hugo Silva, casado, odontólogo, nacido 5/2/52, DNI 10.096.906, Saraza 2448, Cap. Fed.; Ernesto Jesús Garibotti, casado, comerciante, nacido 24/12/41, DNI 5.194.299; Alicia Inés Garibotti, casada, maestra, nacida 22/7/38, L. C. 1.453.719; María Susana Garibotti, soltera, odontóloga, nacida 19/5/37, LC 3.492.525, domiciliados Olavarría 120, Quilmes, Bs. As., Rubens Torresi, odontólogo, casado, nacido 3/10/33 DNI 5.144.854, Paraná 270, Bernal Bs. As., todos argentinos. 2) 12/5/93. 3) CENTRO PERSONALIZADO DE ODONTOLOGIA S. R. L. 4) Lavalle 1382, 1º, Cap. Fed. 5) Prestaciones relativas a la salud bucal, tanto sean preventivas, reparadoras o rehabilitadores. Asimismo realizar actividades de educación, docencia, investigación y desarrollo de estudios para su posterior publicación, relacionado con el objeto social. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 4.000.- 8) Gerentes: Néstor Hugo Silva y Rubens Torresi; indistinta; indeterminado. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 24.630

CLUB MEDITERRANEE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que: 1) Por instrumento privado de fecha 15 de octubre de 1990 el socio Club Mediterranée S. A. cedió sus 5.622.684 cuotas a favor de Vacation Resorts S. A., tomándose razón de tal transferencia en la reunión de socios de esa misma fecha. 2) En reunión de socios de fecha 19 de diciembre de 1990 se designó Gerente al Sr. Jean-Luc Amalfi hasta el 31 de diciembre de 1993, aceptándose la renuncia del Sr. José Brotons a ese cargo. 3) En reunión de socios de fecha 26 de abril de 1991 se aceptó la renuncia al cargo de gerente del Sr. Carlos Peralta, revocándosele los poderes de administración. 4) Por instrumento privado de fecha 18 de diciembre de 1991 el socio André Alphonse Marius Regad cedió sus 15 cuotas a favor de Shalom Gerard Lucien Hassan, renunciando asimismo a su cargo como Gerente de CLUB MEDITERRANEE ARGENTINA S. R. L. Dicha cesión de cuotas, así como la renuncia efectuada, fueron aceptadas por reunión de socios de fecha 18 de noviembre de 1991.

El Abogado
Nº 49.757

CONSTITUCION 2399

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatoria de fecha 29/4/93, Recibo Nº 46.207 Gerentes Eduardo Avelino Fernandez Rodriguez, José Gomez y Julio Cesar Sierra.

El Autorizado
Nº 49.839

COTTON TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. priv. de fecha 03-05-92, se celebró un contrato de cesión de cuotas de capital de COTTON TEX S. R. L. con domicilio en la calle Julián Alvarez 488, piso 3, dpto. D, Cap. Fed., entre los Señores Luis Santiago Ramazzotti y Francisco Mario Bressano, únicos integrantes de COTTON TEX S. R. L., inscripta en la Insp. Gral. de Justicia bajo el No. 2020 del Libro 92; y la Señora Mabel Prado, arg., casada, comerciante, nac. 18-8-55, domiciliada en Rubén Darío 4650, 2do. piso, Dpto. 10, Munro, Bs. As. Todos hábiles de contratar, convienen lo siguiente: Primero: El señor Francisco Mario Bressano, vende, cede y transfiere a favor de la señora Mabel Prado quinientas cuotas de A 10.000.- c/u VN o sea A 5.000.000.- incluye los derechos sobre las cuentas particulares y utilidades que pudiere corresponderle con todas sus acciones y obligaciones. La venta se efectúa por la suma de $ 3.000.- Segundo: Cambiar el domicilio legal, adecuar el capital social y ampliar el plazo de mandato de gerentes, por lo que se modifican las cláusulas: Primera: La sociedad se denomina COTTON TEX S. R. L., con domicilio en Julián Alvarez 488, Piso 3, Dpto. D, Cap. Fed. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de capital nominal $ 1.- c/cuota de un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por Luis Santiago Ramazzotti 500 cuotas de capital de $ 1.- c/cuota de un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por Luis Santiago Ramazzotti 500 cuotas de capital de $ 1.- c/u y Mabel Prado 500 cuotas de capital de $ 1.- c/u. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se acepta la renuncia de Francisco Mario Bressano como gerente y se designan Gerentes a los socios Mabel Prado y Luis Santiago Ramazzotti. Presente en este acto la Señora Elisabet Silvana Izarriaga, arg., DNI 10.368.948 a efectos de expresar su consentimiento.

El Contador
Nº 49.857

CREACIONES A. & N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. Nro. 58 del 30-4-93, Abel Crespo cedió a Martha Susana Dorfman de Serbin, arg. nac. 9-8-1959, comerciante, casada, DNI Nro. 13.456.810, domicilio Julián Alvarez Nro. 247, 4to. A, Cap., las 250 cuotas que posee en "CREACIONES A. & N. S. R. L." desvinculándose de la sociedad y renunciando al cargo de Gerente. Se modifica la cláusula "Cuarta". Quedan designados gerentes Norberto Mario Serbin y Martha Susana Dorfman de Serbin.

La Apoderada
Nº 24.673

D & A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Juan Tubaro, DNI 14.614.258, nac. 30/09/61, argentino, casado, arquitecto, P. Rodriguez 5456, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; y Guillermo Oscar Leonelli, DNI 21.496.301, argentino, soltero, comerciante, nac. 11/04/70, Lugones 1571, Capital Federal. 2) Instr. Priv. 19/5/93. 3) D & A S. R. L. 4) Tucumán 1655, Piso 7º "B", Capital Federal. 5) Construcción, proyecto y dirección de todo tipo de obras públicas o privadas, viviendas, edificios, puentes, caminos, redes de infraestructura urbana y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Fabricación, comercialización, importación y exportación de aberturas, cerramientos de aluminio, madera y demás materiales y accesorios de la construcción. Compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, loteos, tasaciones, peritajes y demás operaciones inmobiliarias. Compra-venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, rodados, motos, ciclomotores, scooters, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. 6) 20 años desde inscripción. 7) Capital $ 1.000.- 8) Dirección, administración y representación: ambos socios en forma indistinta; 9) Uso de la firma social: ambos socios indistintamente; 10) Gerentes: ambos socios, indefinidamente o hasta nuevo nombramiento por unanimidad. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 24.594

DELMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales: Hace saber que por Esc. del 26-3-93 el Sr. Gabriel Alejandro Terrado, cede, vende y transfiere al Sr. Jorge Alberto Ramón Terrado, arg., soltero, nacido el 10-10-1958, con DNI 12.676.597, ing. agrónomo con dom. en Av. Córdoba 1439, 7- de Cap. Fed., 900 cuotas sociales de $ 0,10 valor nom. c/u, de las 100 que posee y que representan el 90% de su participación en la sociedad, modificando en consecuencia el Art. cuarto del Contrato Social, y quedando las restantes cláusulas del Contrato original sin ser modificadas y continúan con toda su vigencia.

La Apoderada
Nº 24.625

DISEÑO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de fecha 18-05-1993, el Sr. Daniel Fisbein, renuncia a su cargo de gerente, el que le es aceptado por unanimidad.

El Autorizado
Nº 49.747

ELECTRICIDAD MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 21-5-1993. Carlos Norberto Spena, LE 4.358.755 nacido el 28-10-1940, casado, cte., arg., domiciliado en Vidal 2430, 7º "B", Capital y Fernando José Murana, DNI 21.836.945, nacido el 3-12-1970, soltero, cte., arg., domiciliado en Curupaití 738, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "ELECTRICIDAD MAIPU S. R. L." y tiene su domicilio en la Cdad. de Bs. As. 2º) Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de aparatos, accesorios, suministros y todo otro tipo de material eléctrico y de iluminación. Podrá dedicarse a la instalación y reparación de los materiales consignados precedentemente. 4º) Capital: $ 10.000.- 5º) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, los que actuarán en forma conjunta, separada o indistinta. 8º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10º) Sede Social: Maipú 191, Capital. Gerentes: Carlos Norberto Spena y Fernando José Murana.

La Autorizada
Nº 49.766

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE TERAPIAS BREVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatriz Orellana de Maltzman, argentina, casada, psicóloga, 48 años, C. I. 5.119.807, Jujuy 64, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Silvia Beatriz Gauvry de Schnitzler, argentina, casada, psicóloga, 40 años, DNI: 11.231.250, Mendoza 4650, Capital Federal y Lucio Rodríguez, argentino, divorciado, psicólogo, 46 años, L. E.: 7.590.524, Alberdi 178, Matheu, Provincia de Buenos Aires; 2) 17-05-93. 3) EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE TERAPIAS BREVES S. R. L. 4) Av. Elcano 3132, 8º Dto. "E", Capital Federal. 5) Prestaciones en salud mental y psicofísicas, asistencia, prevención, docencia e investigación, a través de profesionales con incumbencia en dichas áreas. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 2.100.- 8) Gerente: Beatriz Orellana de Maltzman. Por un año. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 49.746

ERITAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: ERITAGE S. R. L. 1) Socios: Carlos María Parese, argentino, soltero, abogado, DNI 18.058.405, Pichincha 112 de Boulogne Sur Mer, Pcia. Buenos Aires; Néstor Higinio Iglesias, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.793.941, Alberti 162, 15ºK, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento privado: 23 de abril de 1993. 3) Denominación: ERITAGE S. R. L. 4) Domicilio: Scalabrini Ortiz 3020, 21ºA, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior el ejercicio de la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles. 6) Capital Social: Pesos cuatro mil. 7) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el RPC. 8) Representación: Gerencia. Gerente: Carlos María Parise. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 49.779

FAGOM DE FRANZANTE, FERFOLJA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 13/12/90 el Sr. Alfredo Luis Ferfolja quien posee ochocientas cuotas representativas de 0,01 pesos que tiene y le corresponde vende, cede y transfiere las mismas a favor de las Sras. Vida Olivares de Franzante y Norma Beatriz Franzante quienes las adquieren de conformidad y en partes iguales entre sí. En consecuencia el Capital Social queda integrado de la siguiente forma: Vida Olivares viuda de Franzante: 1000 cuotas iguales de pesos 0,01 cada una y Norma Beatriz Franzante: 1000 cuotas iguales de pesos 0,01 cada una. Asimismo, las Sras. Vida Olivares de Franzante y Norma Beatriz Franzante, en sus caracteres de únicas integrantes de la sociedad, han resuelto modificar la denominación social de la misma, estableciéndola como "FAGOM S. R. L." Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.

la Autorizada
Nº 24.621

FM PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que los socios de FM PALERMO S.R.L. ha decidido el cambio de denominación de la sociedad por FM DEL BARRIO SRL, la que se resulta en continuadora de la anterior. Comunicado a IGJ por oficio judicial del 31.10.91 juzg. Nac. en lo civil y com. fed. nº 8 secretaría nº 16. Se modifica art. 1º contrato social.

El Apoderado
Nº 49.778

FRANCESCHINI Y FARIÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 91, Reg. 1527, 16.04.93. Socios: Ricardo Alberto Franceschini, arg., solt., 22.03.39, LE 4.881.034, dom. Corrientes 1985, 5º "I", Cap.; Horacio Fariña, arg., solt, 25.05.53, empresario, LE 10.828.990, Av. Corrientes 1985, 5º "I", Cap. Denominación: FRANCESCHINI Y FARIÑA S. R. L. Duración: 5 años d/inscripción. Objeto: publicidad: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, a través de la prensa, radio televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otra creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital Social: $ 10.000.- Cierre del Ejercicio 2 de mayo de c/año. Administración: Socio Gerente. Representación legal: Socios Gerentes. Cláusula especial: Gerentes: Ricardo Alberto Franceschini y Horacio Fariña. Sede Social: Av. Corrientes 1985, 5º "I" de Cap. Fed.

La Escribana
Nº 49.826

GUIGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Santiago Claudio Michanie, argentino, casado, 5-10-56, comerciante, DNI 11.988.250, Borges 960, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Boris Rubén Ariel Zeger, argentino, soltero, 24-12-70, comerciante, DNI 22.003.867, Martín Rodríguez 3548, Carapachay, Pcia. de Bs. As. 2º) 21-5-93. 3º) "GUIGON S.R.L.". 4º) Corrientes 2565, 8º 10. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución de prendas de vestir para caballeros, damas, niños y bebés, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7º) $ 4.000.- 8º) Representación legal y uso de la firma social: a cargo de los socios quienes quedan designados gerentes en forma individual e indistinta. 9º) 31 de mayo.

La Autorizada
Nº 24.644

HECNAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Favio Daniel Pintado, industrial, nacido 28-11-67, DNI 18.525.860, Juan B. Alberdi 2804, 1º A, Cap. Fed.; Teresa Liliana Mamone, empresaria, nacida 29.5.56, DNI 12.572.054, Pola 1634, Cap. Fed.; argentinos, solteros. 2) 24.5.93. 3) HECNAR S. R. L. 4) Nazarre 3677, Bs. As. 5) Industrialización, importación, exportación y comercialización de toda clase de indumentaria de vestir y deportiva, calzados y marroquinería. 6) 99 años desde insc. R. P. Com. 7) $ 10.000.- 8 y 9) Gerentes ambos socios, indeterminado, indistinta. 10) 31/5 cada año.

El Autorizado
Nº 24.629

ITAL GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Carlos Banfi, 39 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Manuela Pedraza 2356, 8º "C", Capital Federal, D. N. I. 10.138.743; Carlos Alberto Gilardini, 47 años, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Marconi 5643, Carapachay, L. E. 4.529.108; y Guillermo Luis Banfi, 33 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Güemes 252, Dúplex 3, San Miguel, D. N. I. 13.915.656. Constitución por instrumento privado del 10/5/93. Denominación: ITAL GRAF S. R. L. Domicilio: Avenida Juan de Garay 2354, Capital Federal. Objeto: la explotación por cuenta propia y/o asociada a terceros de la Industria Gráfica en sus manifestaciones fotomecánica, impresiones, encuadernación, compra-venta de maquinarias, importación de papel o exportación de productos elaborados en cualquiera de sus características. Plazo de duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en la I. G. J. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 120 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: indistintamente por los que tres socios fueron designados gerentes por tiempo indeterminado. Uso de firma social: a cargo de dos cualesquiera de dos socios en forma conjunta con sus firmas personales. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.

La Abogada
Nº 24.633

LAS PALMERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 03/03/93 el Sr. José Alberto Taboada quien posee ciento cincuenta cuotas representativas de pesos mil quinientos y que constituyen la totalidad de su capital en la misma, vende, cede y transfiere las mismas a favor de María Araceli Attarian por su valor nominal o sea por la expresada suma de pesos mil quinientos, quedando modificado el art. 4 que queda redactado así: "El capital social es de tres mil pesos, dividido en trescientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, es decir Don Alfredo Galasso y doña María Araceli Attarian, suscriben cada uno ciento cincuenta cuotas equivalentes a mil quinientos pesos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento, en dinero efectivo, en partes iguales. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de un plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia". El Sr. José Alberto Taboada renuncia a su cargo de gerente. Aceptada su renuncia por los socios se designa gerente en su reemplazo a doña María Araceli Attarian, quien acepta el cargo. Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.

La Autorizada
Nº 24.619

LISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 24-3-93. Socios: Marcos Alfredo Malenchini, argentino, 22-12-47, comerciante, casado, D. N. I.: 7.610.865, Av. Santa Fe 768 2º Piso Cap. Fed. y Lisandro Meza, paraguayo, 8-11-31, casado, comerciante, C. I.: 4.457.824, Laprida 1157 9º A Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: La fabricación de productos alimenticios en todo el territorio del país o el extranjero. b) Comerciales: Compra, venta, al por mayor y/o menor, importación y exportación de productos alimenticios dentro del territorio del país o del extranjero. La explotación de bares, confiterías y restaurantes en cada una de las modalidades a que tal explotación le incumbe por los usos modos y costumbres. La organización de eventos, fiestas, presentación de productos, casamientos, desfiles de modas, congresos y convenciones. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por cuatro ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año. Sede Social: Florida 801 6º Cap. Fed. Gerentes: Marcos Alfredo Malenchini y Lisandro Meza.

El Abogado
Nº 24.670

MADERAS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación Publicación del 13-03-92. Recibo Nº 3784. En la misma se omitió consignar nacionalidad y profesión de los socios, Domingo Alberto Palmieri y Ricardo Horacio Gruschky, siendo ambos argentinos y comerciantes.

Nº 49.836

MAGASIN DU SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29 de abril de 1993. Socios: Juan Antonio Valle, argentino, casado, comerciante, de 26 años de edad, D. N. I. 17.861.917, domiciliado en Lavoisier 3187 6º A Capital Federal, y Teresita Norma Garcia, argentina, casada, docente y comerciante, de 28 años de edad, D. N. I. 16.926.827, domiciliada en Escalada 1070 7º E San Fernando. Denominación: MAGASIN DU SPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Lavoisier 3187 6º A Capital Federal. Capital: Pesos seis mil. Administración: a cargo del Sr. Juan Antonio Valle como socio gerente y el Sr. Felix Adrian Regalia D. N. I. 17.290.323 como gerente. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, compra-venta, distribución, importación y exportación de indumentaria, calzado y accesorios deportivos y de tiempo libre; aceptar representaciones a los mismos fines.

El Autorizado
Nº 49.822

MANAGER PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Teresa Gugliotta, italiana, soltera, 45 años, CI. 5.648.369, S. de Bustamante 2053, 3, D, Cap. Eliana Andrea Pagani, argentina, casada, 29 años, CI. 9.746.984, G. Cruz 2931, 1, C, Cap., Roberto Pagani, argentino, divorciado, 57 años, CI. 3.620.737, S. de Bustamante 2053, 3, D, Cap., Ruben Oscar Bustamante, argentino, soltero, 30 años, DNI. 16.161.400, Balcarce 2770, V. Alsina, Pcia. de Bs. As., todos comerciantes. 2) Escrit. del 14/5/93. 3) MANAGER PROPIEDADES S. R. L. 4) Coronel Díaz 1489, Cap. 5) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y destino sobre inmuebles propios o de terceros, ejecución de proyectos y dirección de obras de todo tipo. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, reparación, refacción, administración de inmuebles urbanos y rurales aun los sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, realización de urbanizaciones y loteos. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Roberto Pagani, Teresa Gugliotta y Eliana Andrea Pagani.

El Apoderado
Nº 24.659

MARABIERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga, Ampliación de Objeto y Modificación: Acto privado del 6-5-93 entre Carlos Daniel Gonzalez y Marcela Beatriz Gonzalez, únicos socios de "MARABIERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: prorrogar el plazo de duración en 10 años más y ampliar el objeto social, modificando los artículos segundo y tercero así: 2º) Duración: 15 años a partir del 22-11-88.- 3º) Objeto: a) La explotación de buques pesqueros, frigoríficos y afines.- Trabajos portuarios, amarre, vigilancia, estibaje y todo lo relacionado a la pesca naiconales y movimiento portuario.- b) La realización de tareas de limpieza y lavado en general, incluyendo la de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfrombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones cooperativas, bancarias, financieras de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, playas ferroviarias balnearias y de estacionamiento; vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos, públicos o privados y de todo tipo de buques o embarcaciones y sus bodegas; puestos viales y mercados o ferias, estadios y campos deportivos; depósitos, galpones, calles,plazas, paseos públicos, parques, y recreos, teatros y "café concerts", "dancings", "boites", "pubs", "discoteques", confiterías, restaurantes, hoteles, moteles y albergues; salas de juego, casinos, salones y clubes de baile; radioemisoras y emisoras de televisión.- Complementar la actividad de las mismas a través de la realización de actividades afines a las enunciadas, como ser: desinfección, fumigación, desinsectación y desratización, —mediante procedimientos especiales—, recolección de residuos, corte de pasto, exterminio de yuyos y malezas; y todo trabajo de conservación y mantenimiento en general.

La Autorizada
Nº 49.767

MARTINEZ, SALVATORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 19/05/93. Socios: Walter Antonio Salvatore, 35 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Húsares 917, 1º "A", San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, DNI. 12.164.126 y José Luis Martinez, 35 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Castro Barros 194, Dto. 2, Banfield, Pcia. de Bs. Aires. 1) "MARTINEZ, SALVATORE S. R. L.". 2) Ciudad de Buenos Aires. 10 años 3) El proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura en general; construcciones civiles e industriales; obras de infraestructura, montajes industriales, instalaciones electromecánicas; diseño, fabricación y comercialización de muebles y equipos; administración de propiedades; operaciones inmobiliarias; tomar y otorgar créditos; comercialización de bienes y servicios, y toda otra actividad relacionada con su objeto, pudiendo presentarse en todo tipo de licitación, ya sean éstas públicas o privadas. Podrá además contratar o subcontratar trabajos y servicios en general. 4) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una suscriptas en partes iguales por los socios e integradas en un 100 %. Se integraron con aportes no dinerarios $ 8.860, valor de plaza y en efectivo $ 1.140. 5) 2 socios gerentes en forma conjunta. 6) Resoluciones sociales: art. 159 1º pte. párr. 2º Ley 19.550. Mayorías art. 160 cit. Ley. Cada acción un voto. Com. Socios: art. 159 últ. párr. Ley 19.550. 7) Transmisibles estableciendo prioridad para el socio que quede. Si los socios que queden no aceptasen en 30 días a partir de la oferta, libre transmisibilidad. 8) 31/12. 11) En caso de fallecimiento o incapacidad permanente de uno de los socios, la sociedad entrará en disolución o podrá continuar unificando la representación del socio fallecido o incapacitado a criterio del socio restante.

La Autorizada
Nº 49.860

MOJARRITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19-05-93, doña Sara Aurelia Menendez, argentina, viuda, industrial, de 65 años de edad, con D. N. I. 2.891.563, domiciliada en la calle Laguna Nº 1934, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires y don Miguel Angel Volterri. MOJARRITA S. R. L., Dom.: Paraguay Nº 4508, Piso 1º "D" Cap., Plazo: 90 años. Obj.: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de artículos electrodomésticos, piletas, carpas, botes inflables, telas vinílicas, plásticas, indumentaria y calzado de uso deportivo entre otros y todo otro elemento relacionado con el objeto social.- Cap.: $ 5.000.- Adm.: Los gerentes, tienen el uso de firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30/04.

El Apoderado
Nº 24.590

MONSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por instrumento privado del 30/03/93 Domingo Augusto Díaz, CIPF. Nº 6.846.018 cedió a sus consocios Carlos Fernandez Arrojo 800 cuotas y Manuel Alfredo Prida 400 cuotas sociales de una mayor cantidad que tenía en la sociedad MONSAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el precio total de $ 3.000.

El Abogado
Nº 49.763

NAON 2357

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado de fecha 20/05/93. Socios: Raúl Héctor Merlo, argentino, nacido el 6 de abril de 1958, de 35 años de edad, casado, con D. N. I. Nº 12.134.885, comerciante, domiciliado en Jaramillo 2656, Piso 2, Dpto. "D", Capital Federal; y Gabriela María Silich, argentina, nacida el 23 de setiembre de 1966, de 26 años de edad, casada, con D. N. I. Nº 18.100.598, farmacéutica, domiciliada en Avda. Del Tejar 3672, Capital Federal. Denominación: "NAON 2357 S. R. L.". Domicilio legal: Avda. Rómulo S. Naón 2357, P. B., U. F. Nº 3 Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a toda clase de operaciones comerciales como ser: compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación, representación de 1) Productos fármacos, medicinales, dietéticos, homeopáticos, alimenticios, nutricionistas, macrobióticos, cosmetológicos y todo lo relacionado con los artículos y productos de la línea de belleza, perfumería, limpieza, pañales y accesorios para bebés, aparatos e instrumental médico, quirúrgico, materiales y accesorios ortopédicos, bijouterie, souvenirs y sus accesorios; 2) Material óptico, fotográfico, equipos e implementos fotográficos, máquinas fotográficas y de filmación, equipos, componentes, materiales musicales, eléctricos, electrónicos y electrodomésticos, artículos de bazar, juguetes y video-juegos, computación, artefactos de iluminación, accesorios para la industria electrónica, y electrodoméstica y en general para todos sus demás rubros; 3) Golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería y entretenimientos, juegos infantiles, tabaco y artículos para el fumador; 4) Elaboración y venta de recetas magistrales. A los fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, como así también extender sus actividades comerciales a otros ramos conexos o diferentes. Capital social: $ 800.- dividido en 100 cuotas de $ 8 v/n., c/u. Administración, representación legal, uso de la firma social: un socio como gerente, término 5 ejercicios, reelegible, Gabriela María Silich. Ejercicio económico: 31/01 cada año.

La Abogada
Nº 24.645

NEW ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 6-4-93 pas. al Fº 177 del reg. 1284 de C. F. se constituyó NEW ROJAS S. R. L. Socios: María Nilda Estela Derkhiem, viuda, nac. el 4-2-45, DNI. 4.987.487 y Patricia Derkhiem, soltera, nac. el 9-5-50, DNI. 6.391.399, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Paraná 998, 4º B, C. F. Cap. Soc.: $ 5.000. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Corrientes 1719, piso 3, C. F. Cierre ej.: 31-12 de c-año. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cgo. del gerente: Patricia Derkhiem. Duración: vigencia estatuto. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación comecial del negocio de pizzería, restaurantes, bares, confiterías, explotación, equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio de establecimientos de la actividad gastronómica en general como bares, restaurantes, confiterías, casas de lunch, cafeterías, despacho de bebidas con o sin alcohol, heladerías, quioscos, explotación de galerías, locales comerciales y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, elaboración de alimentos que se sirvan en los establecimientos antes citados y toda clase de productos alimenticios, prestación de servicios de lunch para fiestas, incluyendo los elaborados por cuenta propia o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.

La Escribana
Nº 49.811

NORISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hans Nothardt, alemán, casado, nacido 7/10/39, geólogo, El Indio 2242, Villa Adelina, Pr. Bs. As.; C. I. P. F. 6.134.685; Gerardo Nothardt, argent., soltero, nacido 10/6/67, técnico en administr. y produc. agropecuaria, con igual domicilio, DNI. 18.221.816; Alejandro Pedro Juan de Dios Segurado, argent., máster en economía y administr. de empresas, casado, nacido 8/3/36, Beruti 3676, 2º B, Cap. L. E. Nº 6.495.204; y Maurizio José Francisco Segurado, argent. soltero, nacido 14/11/63, controlador aéreo, Beruti 3676, 2º B, Cap., DNI. 16.822.778.- 2) 5/5/93.- 4) Beruti 3676, 2º B, Capital.- 5) a) Compra y venta de campos o fracciones de campos; alquiler, arriendo, pastaje, capitalización de campos o fracciones de campos propios o de terceros.- b) Compra, venta, producción, cría, recría, engorde e invernada de ganado y/o animales de granja o criadero que integran la actividad pecuaria. c) Producción, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, compra y venta de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutihortícolas, forestales y sus derivados.- d) Establecer y/o explotar ferias, mataderos, frigoríficos, molinos, distribuidoras, locales de venta mayorista y/o minorista, comprendiendo todos los procesos industriales y comerciales derivados de las actividades agropecuarias enunciadas.- 6) 20 años desde la inscripción.- 7) $ 2.000.- 8) El socio Hans Nothardt como gerente.- 10) 30/4 de cada año.

El Autorizado
Nº 49.848

NOTARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Escritura 227 del 15.3.93, Oscar Héctor Canorio, arg., nacido el 12.10.65, 27 años, comerciante, soltero, hijo de Amado Canorio y Catalina Vinjoy, D. N. I. 17.475.955, domiciliado en Pueyrredón 738, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Alicia Nélida Larotonda, arg., nacida el 10.369.432, 41 años, comerciante, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Marin, D. N. I. 10.369.432, domiciliada Ocampo 475, Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As. 1) NOTRAIO S. R. L. 2) Moreno 1140, 3º Piso, Cap. Fed. 3) 10 años. 4) Objeto: Asesoría contable: Asesoramiento a empresas y/o particulares en los rubros contables, financieros, impositivo, previsional, administrativos y de organización y métodos. Asimismo podrá efectuar evaluación de proyectos, estudio de factibilidad, selección de personal, implantación de sistemas y servicios de computación y asesoramiento en materia de comercio exterior y estudios de mercado; Administración de bienes: Administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles urbanos o rurales; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; Financieras: otorgar préstamos, crédito, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios; comprar, vender, ceder, y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos y cualquier otro valor mobiliario, a particulares, asociaciones o sociedades privadas, estatales o mixtas; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquella para las cuales se requiera el concurso público. 5) $ 1.000; 1000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. El término de su elección es de 1 ejercicio. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) 31.3. 9) Integración: Oscar Héctor Canorio: 300 cuotas; Alicia Nélida Larotonda: 700 cuotas. Cada accionista integra el 25 % en efectivo.

El Autorizado
Nº 49.798

PRATT Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ariel Oscar Arrocha, argentino, soltero, abogado, nacido el 05-4-1966, D. N. I. 17.717.160, con domicilio en América 4145, San Martín (Bs. As.), Sandra Northcott, estadounidense, casada, comerciante, nacida el 17-9-1958, pasaporte U. S. A. Nº 120074910, con domicilio en Nogoyá 3257, Piso 6º "A" Capital; 2) 17-3-1993; 3) PRATT Y ASOCIADOS S. R. L.; 4) Av. Corrientes 1670 P. 3 Oficina "i", Cap.; 5) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena de empresas; relevamiento, análisis e instrumentación de sistemas operativos generales, pudiendo encarar otras negociaciones derivadas de su objeto; 6) 5 años; 7) $ 5.000.- 8 y 9) Darío Ruben Sokolowski y Ariel Oscar Arrocha por el término de 2 ejercicios en forma conjunta; 10) 31 de diciembre de cada año.

Nº 24.548

PREVENCION Y PROTECCION JURIDICA PREPAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace referencia a la publicación de la constitución de la Sociedad Nº 0037 00019173 del 24-2-1993. Se aclara José Vieito Do Pazo CIPF: 4.394.171, Aníbal Oscar Claisse, LE: 4.130.537.

La Apoderada
Nº 24.627

PULIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: La Sociedad adopta contrato modelo capital inferior art. 299 inc. 2 L. 19.550: 1) Leonardo Roitman, argentino, soltero, nacido el 17-10-70, D. N. I. 21.923.296, domiciliado en Artigas 471 - 4º 18 de esta ciudad y; Damián Hecht, argentino, soltero, nacido el 15-04-74, D. N. I. 23.967.014, emancipado civil y comercialmente, domiciliado en Avda. Scalabrini Ortiz 3020 - P. 23 "A", de esta ciudad. 2) 21 de mayo de 1993. 3) PULIRE S. R. L. 4) Scalabrini Ortiz 3020 - P. 23 "A", Capital Federal. 5) Prestación de servicios a terceros en tareas de limpieza, mantenimiento y conservación de locales, galpones, exposiciones, oficinas y/o viviendas a sociedades comerciales, particulares, asociaciones civiles y/o entidades públicas o privadas, dentro del territorio de la República. 6) 99 años. 7) $ 1.000.- 8) Socios Gerentes Leonardo Roitman y Damián Hecht. 10) 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 49.773

RALADELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 14.4.93 los señores: Roman Ragusa, DNI. 16.939.673, Eduardo Fabian Lapadu, DNI. 16.762.315, Augusto Cesar Dell'Oca, DNI. 17.759.864, Guillermo Dell'Oca, DNI. 18.305.233; venden, ceden y transfieren a favor de: Francisco Cavallaro, DNI. 14.833.751 y Luis Cressotti, DNI. 14.807.881; la cantidad de 500 cuotas de $ 10,00 cada una siendo el total del capital social de RALADELL S. R. L. Los cedentes renuncian al cargo de gerente que desempeñaban en la sociedad. Se modifica la cláusula sexta del contrato social, en el sentido que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta en su carácter de gerentes por el término de duración del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 49.825

SAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por instrumento privado del 30/3/93 Domingo Augusto Diaz, CIPF Nº 6.846.018 cedió a su consocio Carlos Fernandez Arrojo 400 cuotas sociales de una mayor cantidad que tenía en la sociedad SAMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el precio total de $ 1.000.

El Abogado
Nº 46.764

SANIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nicolas Jorge Santoianni, casado, nac. el 27/11/43, D. N. I. Nº M 4.425.629, argentino, comerciante, dom. en Portela 3039, Cap. Fed. y Carlos Alberto Palazzo, casado, nac. el 21/7/43 D. N. I. Nº M 4.419.394, argentino, comerciante, dom. en Corrales 2779, Cap. Fed. Constitución: 27/4/93. Domicilio: Tabaré 3342, Cap. Fed. Capital: $ 3000. Objeto: a) Comercial: Compra y venta al por menor de frutas, hortalizas y todo tipo de productos alimenticios. b) Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias y financieras permitidas por las leyes vigentes y que hagan al objeto social. Plazo: 20 años desde su inscripción en el R. P. C. Administración y Representación Legal: A cargo del socio Carlos Alberto Palazzo, en su calidad de gerente, quien hará uso de la firma precedida del sello social, durando en el cargo por el plazo de dos años, pudiendo ser reelegido indefinidamente por idéntico plazo. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Denominación: SANIPA S. R. L.

El Socio Gerente
Nº 24.636

SANTA FE 1150

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 399 del 4-5-93. Socios: Sergio de la Carcova, argentino, casado, comerciante, 51 años, LE. 4.579.655, Av. del Libertador 17.011 San Isidro; Jaime Rodolfo Birba, argentino, casado, comerciante, 54 años, DNI. 4.285.829, Chiclana 465, San Isidro; Nelly Sciurano Castañeda de Etchegaray, argentina, casada, escribana, 55 años, DNI. 405.920, Vicente Lopez 1831 3º Capital; Carlos Alberto Guyot, argentino, casado, escribano, 52 años, LE. 4.368.125, Chile 550 San Isidro; Ernesto Carlos Etchegaray, argentino, casado, escribano, 51 años, LE. 4.369.696, Suipacha 2568 San Isidro; Justo José Navarro, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI. 16.496.918, Ayacucho 1133 6º "7" Capital; Mariano Pedro Salleras, argentino, casado, arquitecto, 32 años, DNI. 14.391.485, Chenaut 1935 1º "A" Capital; Guillermo Pittaluga, argentino, soltero, 21 años, comerciante, DNI. 22.431.591, Ibañez 1682 San Isidro. Denominación: "SANTA FE 1150 S. R. L." Duración: 3 años. Objeto: Restaurante, confitería, y salón de baile. Podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: $ 10.000.- Administración: Sergio de la Cárcova, Jaime Rodolfo Birba, Justo José Navarro, Mariano Pedro Salleras y Guillermo Pittaluga. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Ayacucho 1133 6º "7" Capital.

La Autorizada
Nº 49.769

SEASONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 24 de marzo de 1993. a) El Sr. José María

Roque Terren transfirió 1333 cuotas y 1/3 a Elizabeth Haydée Inés Tavella, argentina, nacida el 15-9-58, estudiante, con domicilio en Montevideo 1573, 1 "A" de Cap. C. I. 8.398.723. b) María Noel Tow adquirió 2000 cuotas a Jessica María Tow y cedió 1333 más el tercio de una a Carla Vanessa Tavella, argentina, soltera, nacida el 31-5-67, comerciante, con domicilio en Montevideo 1573 1º "A" Capital, C. I. 11.065.589. Todas las cuotas de $ 1 y con derecho a un voto. En consecuentemente el capital social de $ 8.000 dividido en 8000 cuotas de un peso cada una queda distribuido de la siguiente forma: 1) José María Roque Terre 666, 67 acciones. 2) María Noel Tow 2666, 67 acciones. 3) María Laura Calut 2000 acciones. 4) Carla Vanessa Tavella 1333, 33 acciones. 5) Elizabeth Haydee Inés Tavella 1333, 33 acciones.

La Abogada
Nº 24.650

SEASONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acuerdo unánime del 24 de marzo de 1993 se modificaron los artículos Tercero, Quinto y Sexto. A) Objeto: Se incorporó la actividad Agropecuaria mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y hortícolas, compra, venta, consignación y permuta de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos y/o frutihortícolas, sean en su estado original o procesados. B) Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de una gerencia plural de tres miembros, uno de los cuales desempeñará la gerencia comercial, otro la gerencia de producción y otro la gerencia administrativa. La distribución de competencias de las gerencias será como sigue: a) La gerencia comercial tendrá a su cargo la decoración de los locales, diseño y mantenimiento de las vidrieras, definición comercial de los productos a comercializar y, diseño y compras de productos no producidas por la sociedad. b) La gerencia administrativa tendrá a su cargo el control de personal, costeo y análisis de costos, facturación, control de inventarios, pagos a proveedores, confección de estados mensuales y todo otro rubro que se refiere a la administración de la empresa. c) La gerencia de producción tendrá a su cargo la elaboración y el diseño de los productos que comercialice la sociedad y la compra de las materias primas necesarias. El uso de la firma social se establece en forma conjunta sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo sexto respecto de los actos extraordinarios allí definidos. Como condición del contrato se establece que la gerencia administrativa será desempeñada por Carla Vanessa Tavella, la gerencia comercial por María Noel Tow y la gerencia de producción por María Laura Calut, quienes se desempeñarán por tiempo indeterminado y cuyas designaciones sólo podrán ser revocadas con justa causa. C. Gobierno. Se agregó que en lo que respecta a aquellas decisiones que excedan el giro habitual del negocio tales como apertura de nuevas sucursales y endeudamiento extraordinario que deberán ser aprobadas por reunión de socios con una mayoría especial del 70 % del capital social".

La Abogada
Nº 24.652

SEPROLIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 157, 10/5/93, Esc. Fernandez Arsuaga Alberto E., Reg. 42 Avellaneda: 1) El Sr. Pablo Gustavo Zoppetti cede vende y transfiere la totalidad de sus 100 cuotas sociales a Juan Humberto Ornani, arg., 30/12/52, casado en 1ras. nupcias con María Cristina Zoppetti, DNI 10.492.772, Gobernador Ugarte 3333, Remedios de Escalada, en consecuencia, el capital social queda integrado de la siguiente forma: Juan Humberto Ornani: 600 cuotas sociales y Carlos Reinaldo Cattanio: 400 cuotas sociales: 2) Designación de gerentes: Juan Humberto Ornani y Carlos Reinaldo Cattanio.

El Escribano
Nº 49.762

SERTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación de constitución, Recibo Nº 0037 00024481 de fecha 21-5-93; punto 2) se omitió fecha, debe decir: 19-5-93.

El Apoderado
Nº 24.623

SERVIDUCTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramón Armando de la Rosa, argentino, nacido el 12-3-49, con L. E. 5.535.802, casado, domicilio Chiclana 3361, Capital, comerciante, Ruben Eduardo Bianco, argentino, nacido el 29/11/52, DNI 10.368.446, casado, domicilio Namuncurá 975, Haedo, Prov. de Bs. As., agrimensor, Graciela Adriana Doria, argentina, nacida el 19/8/62, casada, DNI 16.245.895, domicilio Argerich 1883, 1er. P. Depto. "A" Capital Federal, geógrafa-matemática; José Luis Ghiggia, argentino, nacido 2-4-58, D. N. I. 12.040.726, soltero, domicilio Rosario 294, 9no. P. Depto. "A", Capital Federal, agrimensor. 2) Instrumento público del 18/5/93. 3) SERVIDUCTOS S. R. L. 4) Chiclana 3361 Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestar servicio profesional a personas de existencia física o jurídica relacionado con relevamiento y medición de heredades, estudio de títulos y antecedentes de inmuebles gravados o a gravarse por servidumbres de paso u otro derecho real, asesorar ante todos los reclamos indemnizatorios de propietarios, locatarios y/o tenedores de terrenos afectados; verificar in situ los daños y perjuicios derivados de las servidumbres sobre la propiedad; importar, exportar, fabricar, locar, consignar, comercializar, comprar y vender artículos y materiales de relevamiento, medición y perforación de terrenos. Comprar, vender, explotar y administrar bienes muebles o inmuebles urbanos y rurales; comercializar, industrializar, exportar, comprar, vender y consignar productos agrícolas y ganaderos. 6) 50 años desde su inscripción. 7) Pesos 10.000.- 8) A cargo de los cuatro socios en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes por el término del contrato social. 9) Representación Legal: A cargo de los gerentes en forma indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

La Escribana
Nº 49.853

SERVTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos privados de 28/octubre/1992, y 10/mayo/1993, el socio Manuel Mas, cede a Luis Norberto Jaime, argentino, 45 años, divorciado, contador público nacional, DNI. 7.603.527, Emilio Lamarca 2151, 1º "C"; Capital; 600.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. Cláusula Tercera: El Capital Social se fija en la suma de australes doce millones (hoy pesos un mil doscientos) que se halla dividido en doce millones de cuotas de australes uno (₳ 1.) de valor nominal cada una, suscriptas, el socio Vicente Marcelo Cavalieri, 11.400.000 cuotas partes, el socio Luis Norberto Jaite, 600.000 cuotas partes. Trasladan sede social a Lima 115, 1º piso. Cláusula Primera: La sociedad se denomina "SERVTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal y administrativo en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Lima 115, Primer piso. Podrá trasladar su domicilio e instalar, agencias, sucursales y representaciones en el país y en el extranjero. Cláusula Séptima: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del Artículo 152 de la Ley 19.550. Gerente: Sólo el socio Cavalieri. El resto sin modificación.

La Abogada
Nº 49.856

SOUVENIRS INCART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 302 del 20.5.93, Reg. 310 de Cap. Fed. Gerardo Federico Harmeyer, cas. 1ras. nup. c/Erna Steinberger, LE. 4.568.424, arg., nac. 18.10.39, comerciante, dom. España 253, Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Vende, Cede y Transfiere a Norma Edith Lockett, cas. 1ras., nup. c/Heriberto Antonio Scheurle, DNI. 3.309.116, arg., nac. 20.9.36, comerciante, dom. en Jacinto Diaz 2667 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. las 4000 cuotas que tiene y le corresponde en el capital social en "SOUVENIRS INCART S. R. L.". Esta cesión de cuotas que realiza por el precio de su v/n. de $ 40.- La cesionaria, declara: Que acepta la cesión de cuotas otorgada a su favor por don Gerardo Federico Harmeyer, en los términos que anteceden. Heriberto Antonio Scheurle, cas. 2das. nup. c/Norma Edith Lockett, DNI. 4.568.597, arg., nac. el 18.8.39, comerciante, dom. en Jacinto Diaz 2667 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., en su carácter de socio restante y gerente de la sociedad "SOUVENIRS INCART S. R. L.", presta conformidad con la presente cesión de cuotas. Y doña Norma Edith Lockett y don Heriberto Antonio Scheurle, dicen: Que como consecuencia de la cesión de cuotas dejan reformado el contrato social de "SOUVENIRS INCART S. R. L." mediante la modificación del art. 4º del mismo, el que en el futuro será del sig. tenor: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de cien pesos, dividido en cien cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: don Heriberto Antonio Scheurle, sesenta cuotas equivalentes a sesenta pesos; y doña Norma Edith Lockett cuarenta cuotas, equivalentes a cuarenta pesos." Las restantes cláusulas del contrato social continúan vigentes en todas sus partes sin modificación alguna. Como consecuencia de la cesión de cuotas instrumentada en la forma que antecede, quedan designados Gerentes de "SOUVENIRS INCART S. R. L." por tiempo indeterminado don Heriberto Antonio Scheurle y doña Norma Edith Lockett, quienes actuarán en forma individual e indistinta, con todas las facultades que surgen de la ley 19.550 y del contrato social.

El Escribano
Nº 49.796

VELEZ SARFIELD CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19-5-93. Socios: Lopez Hector Jorge, nacido el 17-7-43. C. I. 5.365.787, domiciliado en Juan B. Justo 3428, Capital Federal, Peral Omar Vicente, nacido el 24-10-48, L. E. 6.149.627, domiciliado en Juan B. Justo 3428, Capital Federal y Mazzeo Jorge Alberto, nacido el 31-7-46, domiciliado en Bmé Mitre 274, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., todos casados, comerciantes y argentinos. Denominación: VELEZ SARFIELD CONSTRUCTORA S. R. L. Duración: 10 años. Capital Social: $ 45.000.- Dirección: Avda. Juan B. Justo 3428, Capital Federal. Administración: Lopez Hector Jorge, Peral Omar Vicente y Mazzeo Jorge Alberto. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: constructoras y de instalaciones: mediante la construcción, refacción o terminación de edificios, obras civiles y todo tipo de obra privada o pública dentro y fuera del país.

El Contador
Nº 49.803

VILLASTOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: 1.- Socios: Manuel Otero Oreiro, español, casado, comerciante, nacido el 9/12/1936 C. I. Pol. Federal 5.583.318, domiciliado en Martín de Gainza 518, Capital; María Pilar Lema Suarez de Otero, española, casada, comerciante, nacida el 18/3/1950, C. I. Pol. Federal 8.333.138, domiciliada en Martín de Gainza 518, Capital; Juan Oroña Silva, español, casado, comerciante, nacido el 25/7/1926, C. I. Pol. Federal 7.900.662, domiciliado en 24 de Noviembre 860, Capital; Manuel Lago, español, casado, comerciante, nacido el 29/12/1925, C. I. Pol. Federal 5.298.335, domiciliado en Gavilán 546, Capital; Héctor Javier Lago Bermúdez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/11/1963, DNI 16.581.150, domiciliado en Gavilán 546, Capital; Juan Carlos Lago Bermúdez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/5/1962, DNI 14.996.083, domiciliado en Gavilán 546, Capital; Arnaldo Rubén Kuperman, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/12/1941, L. E. 4.388.328, domiciliado en Pasaje Ciudadela 1263, Capital; y Ernesto Otero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/4/1968, DNI 20.201.286, domiciliado en Cucha Cucha 1232, Capital. 2.- Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "VILLASTOSE S. R. L." y tiene su domicilio legal en Urquiza 222, Capital. 3.- Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Explotación de hoteles, hospedajes, albergues transitorios y/o similares y/o anexos en todos sus aspectos y rubros vinculados a la hotelería, pudiendo realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. B) Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, sublocación y toda clase de intermediación en la negociación de bienes inmuebles; loteos y fraccionamientos; realización de toda clase de operaciones vinculadas al Régimen de Propiedad Horizontal. C) Aportes de capital a personas físicas o jurídicas, sociedades constituidas o a constituirse; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de acciones y demás valores mobiliarios. 5.- Capital: Se fija en cien mil pesos dividido en cien cuotas de mil pesos valor nominal cada una, suscriptas así: María Pilar Lema Suárez de Otero y Juan Oroña Silva: 20 cuotas cada uno; Manuel Lago y Manuel Otero Oreiro: 15 cuotas cada uno; Héctor Javier Lago Bermúdez y Juan Carlos Lago Bermúdez: 10 cuotas cada uno; y Arnaldo Rubén Kuperman y Ernesto Otero: 5 cuotas cada uno. 6.- Administración y Uso de la Firma Social: Administración a cargo de 3 o más socios. Uso de la firma conjunta de a dos cualquiera de ellos para actos de disposición de bienes e individual e indistinta cualquiera de ellos, para actos de administración. Se designa como Gerentes: Manuel Lago, Manuel Otero Oreiro y Juan Oroña Silva. 7.- Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Fecha Instrumento Público: Instrumento privado del 20 de mayo de 1993.

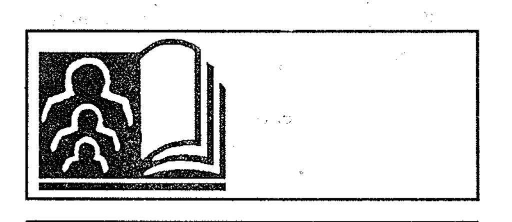
El Abogado
Nº 49.852

VIRGEN DE LAS NIEVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 70 del 21/5/93 ante Esc. María Inés Lima Quinos, Reg. 303, C. F. se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por Daniel Edgardo Cara, 34 años, comerciante, DNI 12.987.210, domic. en Cañada de Gómez 4535, Cap. Fed.; Marcial Daniel Gonzalez, comerciante, 26 años, DNI 18.073.858, domic. en Los Alerces km 3400, Faldeo, San Carlos de Bariloche, Prov. Río Negro; José Luis Almonacid, empleado, 23 años, DNI 21.389.127, domic. en Villegas 1147, San Carlos de Bariloche, Prov. Río Negro; todos arg. y casados. Denominación: "VIRGEN DE LAS NIEVES S. R. L.". Domicilio: Bartolomé Mitre 4065, 2º "E", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en I. G. J. Objeto: las siguientes actividades: Comercialización de álbumes, cámaras, películas, lentes para la filmación y la fotografía, revelación y ampliación de material fotográfico, artículos de fotografía y video. Capital: $ 2.000.- Administración: 2 gerentes, socios o no, con uso firma social indistinta que duran 2 ejercicios. Gerentes: Marcial Daniel Gonzalez y Daniel Edgardo Cara. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Escribana
Nº 49.844



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

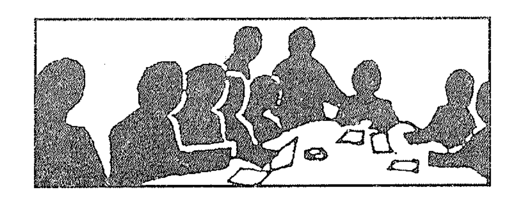
EDELIM

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 179, del 21.12.92, F. 646, Reg. 1509 de Cap. El sr. Adolfo Pertierra Menéndez, arg., nac. 11.4.28, cas. en 2das. nupi. con María Herminia Fernández, comerciante, LE 4.481.424, dom. Camacuá 131, P. 4, Cap. cede, vende y transfiere, la totalidad del Capital comanditado que tiene y le corresponde en la Sociedad "EDELIM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a Hugo Luis Pertierra y Néstor Mario Pertierra, por $: 46.690.- En la siguiente proporción: 0,0048146; 0,0048147. Se reforma el art. 4 y 9 del Estatuto Social. Art. 4: El Cap. Social es de $: 0,1 que corresponde $: 0,0866666, al Cap. Comanditario div. en 866.666 acciones ord. al portador con derecho a 1 voto c/u, v/n, es de $ 0,0000001, c/a, y $ 0,0133334 al Cap. Comanditado, que corresponde a los socios comanditados en la siguiente Prop.: Nydia Rosa Sala de Pertierra, arg. 56 años, empresaria, vda. LC 3.679.250, dom. N. Videla 477, Cap.: $ 0,37041; Hugo Luis Pertierra, arg. 33 años empresario, cas. DNI 13.653.727, com. N. Videla 477, Cap. $: 0,0048146 y Néstor Mario Pertierra, arg. 33 años, empresario, DNI 13.807.912, dom. N. Videla 477, Cap. $: 0,0048147. Art. 9: Rep. Legal y uso de la firma Social, indistintamente por los socios comanditados sres. Nydia Rosa Sala de Pertierra, Hugo Luis Pertierra y Néstor Luis Pertierra.

La Escribana
Nº 49.810

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ASAMBLEA ESPIRITUAL DE LOS BAHA'IS DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual de la ASOCIACION ASAMBLEA ESPIRITUAL DE LOS BAHA'IS DE ARGENTINA a realizarse en la calle Otamendi 217 Capital Federal el día 31 de mayo de 1993 a las 9 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe anual (Memoria). Aprobación;
2º) Balance al cierre del ejercicio 15 de marzo 1993. Aprobación;
3º) Elección de nueve miembros de la C. D. y cinco suplentes;
4º) Elección de dos miembros del Organo de Fiscalización y dos suplentes;
5º) Sugerencias de los delegados a la C. D.;
6º) Presentación de la nueva C. D. Acto social y Cierre.

Buenos Aires, mayo de 1993

El Presidente

e. 31/5 Nº 49.607 v. 31/5/93

"E"

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima, Comercial
Legajo I. G. J. 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de junio de 1993, hora 18.00 en Moreno 955/57, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del sistema de explotación de las unidades por parte de la empresa en forma directa, conforme a las modalidades que se fijen por la asamblea.
3º) Consideración de la constitución de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.

El Directorio

e. 31/5 Nº 49.692 v. 4/6/93

"F"

FIBRASUR
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores Accionistas de "FIBRASUR S. A." para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Av. Belgrano 552, 5º Piso, Capital Federal, el día 15 de junio de 1993 a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron el fracaso de la Asamblea en primera convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y anexos complementarios y el informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Remuneración al Directorio de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones.
5º) Fijación de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la Propuesta del Directorio con respecto al destino de los resultados no asignados.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos con mandato para el Ejercicio Social en curso.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio social en curso.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.

El Directorio

Los Accionistas deberán comunicar de acuerdo con lo que prescribe el Art. 238 de la ley Nº 19.550 su asistencia hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea.

e. 31/5 Nº 49.687 v. 2/6/93

FILTROS LATTANZIO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Tucumán 1438 Piso 6º Of. 605, ambas día 15-6-93 a las 18 y 19 horas respectivamente.

ORDINARIA:

1º) Designación de accionista para firmar acta,
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Designación síndico suplente.
4º) Consideración y aprobación doc. Art. 234 C. Comercial.

EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de accionista para firmar acta.
2º) Modificación Estatuto Social.

El Presidente

e. 31/5 Nº 49.591 v. 4/6/93

FRANCISCO USUBIAGA y Cía.
S. A. I. y C.
Inspección General de Justicia Nº 18.811

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de junio de 1993 a las 18.30 horas en el local de la calle Gurruchaga Nº 1139, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la distribución de las utilidades acumuladas al 31/12/92 resuelta por la Asamblea de Accionistas del 13/5/93.
3º) Subvención a las accionistas fundadoras Presentación Usubiaga y María Luisa Usubiaga por $ 350 mensuales con cargo a Gastos Generales.
4º) Aumento de capital a $ 60.000 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". Emisión de acciones.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales. Su adecuación.
6º) Venta del inmueble ubicado en Gurruchaga 1139 al 1155. Capital Federal.
7º) Disolución y Liquidación de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

El Directorio

e. 31/5 Nº 49.638 v. 4/6/93

FUNDIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 16 de junio de 1993, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1536 Piso 3º Of. 8 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de Honorarios al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 31/5 Nº 49.492 v. 4/6/93

"G"

GIULIANI & ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS
S. A. de Ahorro y PrEstamos para la Vivienda u Otros Inmuebles

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de junio de 1993 en el local social de Avda. Corrientes 753 1º piso Capital, a las 9.00 horas parar tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-92.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
4º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.

El Presidente del Directorio

e. 31/5 Nº 49.592 v. 4/6/93

GIULIANI & ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDA
S. A. de Ahorro y PrEstamos para la Vivienda u Otros Inmuebles

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de junio de 1993 en el local social de Avda. Corrientes 753 1º piso Capital, a las 10.00 horas parar tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital y Reforma del Estado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.

El Presidente del Directorio

e. 31/5 Nº 49.642 v. 4/6/93

"H"

HARD TIME SISTEMAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Hipólito Yrigoyen 1427, 4º B, Capital Federal, el 15 de junio de 1993, a las 19.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de aumento del Capital Social por arriba del quíntuplo, y emisión de acciones.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales artículos 4, 9 y 11.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 31/5 Nº 49.594 v. 4/6/93

"I"

IATE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de IATE S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1993, a las 17.00 horas en Primera Convocatoria y a las 18.00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la calle Paraná Nro. 552, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 31, cerrado el 30 de noviembre de 1992.
4º) Consideración gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Elección miembros del Directorio y Sindicatura.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con las disposiciones del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

e. 31/5 Nº 49.191 v. 4/6/93

"L"

LA BASKONIA
S. A. F. I. C.
Expte. Nº 9041

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 21 de junio de 1993, a las 18.00 horas en José Mármol 1760, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración revalúo leyes 19.742 y 21.525 al 31-12-92.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por Ejercicio al 31-12-92.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Determinación del número y elección de Directores y elección de Síndicos tres titulares y tres suplentes por finalización de mandatos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda Convocatoria para el mismo día y lugar a las 19.00 horas.

e. 31/5 Nº 49.598 v. 4/6/93

"M"

MERCERIA PREMIER
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de junio de 1993, a las 19.00 horas, en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de síndico Ad-Hoc.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/92. Aprobación gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente por un ejercicio.

El Directorio

e. 31/5 Nº 49.570 v. 4/6/93

"S"

S. A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de junio de 1993, a las 12.00 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo

560, 3º de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social;
2º) Modificación de estatutos; y
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, mayo 21 de 1993.

El Directorio

e. 31/5 Nº 49.603 v. 4/6/93

SCIOLI
S. A. C. I. I. F.
Nro. I. J. 11.905

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 15 de junio de 1993, a las 9.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en 2da. convocatoria (Art. 237, 2do. párrafo "in-fine", Ley 19.550), en el domicilio social de Avda. Corrientes 6001, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización de venta de un inmueble a un miembro del Directorio (ratificación prevista en el art. 271, Ley 19.550).

El Presidente

e. 31/5 Nº 49.691 v. 4/6/93

SUMECA
S. A.
Nro. Registro 23.960

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de junio de 1993, a las 11.00 horas, en Larrea 847, Piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre el motivo de la convocación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 26º Ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo al 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, en Larrea 847, Piso 1º, Capital. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la ley citada.

e. 31/5 Nº 49.653 v. 4/6/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Sr. Darío Raúl Garre DNI 17.365.058 con domicilio en Av. Boedo 1.480 Cap., comunica que vende al sr. Norberto José Rodríguez CI 3.983.544 con domicilio en calle Baldomero Fernández Moreno nº 1.390 Cap., su panadería mecánica sito en AV. BOEDO 1480 Capital. Esta Venta es Libre de Deudas Gravamen y de Personal. Reclamos Av. Corrientes 915 5º C. Cap.

e. 31/5 Nº 49.641 v. 4/6/93

Norberto Renzi martillero público con oficinas en Av. Garay 3519, Capital Federal, avisa Daniel Enrique Marcos domiciliado en Amancio Alcorta 3485 y Andrés Enrique Olivera domiciliado en Amancio Alcorta 3485, Cap. Fed.; venden a Amelia Josefina Ramírez domiciliada en Alberti nro. 1009, el bar restaurante despacho de bebidas sito en AMANCIO ALCORTA número 3489, Capital Federal; reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 31/5 Nº 49.585 v. 4/6/93

"E"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. L. Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan: Juana Carmen Claudia Sarmiento (domic. E. de Israel 426 Cap.) vende a Dositeo Albor (domic. S. José 364 Cap.) el Hotel (sin servicio de comida) de ESTADO DE ISRAEL 4267 Capital. Reclamos ley, n/oficinas.

e. 31/5 Nº 49.683 v. 4/6/93

"G"

Hijos de Manuel González Mogo S.A. representada por José Manuel González, Martillero Público, con of. en la calle Virrey Cevallos 215 P. 1º Capital, avisa que: Rectifica la denominación de los Vendedores del negocio sito en GENERAL URQUIZA Nº 222 Capital Federal, publicado en el edicto Nº 47.988 de fecha 13/5/93 al 19/5/93, siendo el correcto: Luis Vasallo y como únicos y legítimos herederos del Sr. José Margari las Sras. María Luisa Rovegno o Rovegno de Margari; Silvana Lina Margari o Margari y Rovegno; y Alejandra María Lucía Margari o Margari y Rovegno, Todos ellos con domicilio en la calle Gral. Urquiza 222 Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/5 Nº 49.568 v. 4/6/93

"H"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan Oscar Evelio Acuña (domic. Irigoyen 3247 Cap.) vende a Miguel Angel Passeri (domic. Matheu 1005 Cap.) venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en ord. 33266 café bar despacho de bebidas de HIPOLITO YRIGOYEN 3247 PB Capital. Reclamos ley nuestra oficina.

e. 31/5 Nº 49.684 v. 4/6/93

"S"

Abel Eduardo Izarnotegui, Lisandro Roberto Arturo Mora, Roberto Aníbal Williner, Héctor Horario Michelet, Jorge Alberto Taboada y Marcelo Angel Vieyra, domiciliados en Crisólogo Larralde Nº 6007, Capital Federal; avisan que la compra que efectuaron del negocio de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y similares, Elaboración y Venta de Emparedados (108001/003) sito en SERRANO Nº 2134/38 de Capital Federal, fue concretada para Panfe S.R.L. con domicilio en Mansilla Nº 3050, 3º "A", Cap. Fed.; este edicto rectifica al publicado con fecha 27/11/92 y bajo el Nº 33378. Reclamos de Ley en oficinas de Ricardo Fernández & Cía., Bernardo de Irigoyen Nº 1028, 1º "C" de Capital Federal.

e. 31/5 Nº 49.590 v. 4/6/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALEACIONES
S. A.

Por Asamblea O. del día 25.6.92, el Directorio de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera:

Presidente José Alberto Manso
Vicepresidente Blanca Violeta Sánchez
Director Mabel Pagola

El Vicepresidente

e. 31/5 Nº 49.628 v. 31/5/93

"B"

BANCO INTERFINANZAS
S. A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 27 de abril de 1993, se integró este último de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Angelino; Vicepresidente 1º: José María González de la Fuente; Directores titulares: Mariano Felder, Ricardo María Rivero Haedo; Directores Suplentes: Jorge Alberto Cogorno, Nicolás Diego Ruiz Guiñazú, Alarich Fenyves. Todos con mandato por el término de un año.

El Presidente

e. 31/5 Nº 49.627 v. 31/5/93

BARCLAYS BANK PLC
(SUCURSAL ARGENTINA)

Se comunica que por resolución del representante legal, agente y apoderado Señor Raúl Vicente Ibarra, elevada a Escritura Pública el 12 de mayo de 1993, se decidió: a) Capitalizar parcialmente con efectos al 1º de enero de 1992 la cuenta Ajuste de Capital por un importe de $ 1.774.967,22, con lo cual el capital asignado a la Sucursal se aumentó del $ 0,30 a $ 1.774.967,52, b) Reducir dicho capital en la suma de $ 1.774.967,22; luego de lo cual el capital asignado quedó establecido en $ 0,30.

La Autorizada

e. 31/5 Nº 49.582 v. 31/5/93

BASF ARGENTINA
S. A.

Por Escritura 306 del 20.5.93, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder Gral. al Dr. Guillermo Ferrón c/las facultades y actuando en la forma que surgen de la Escritura antes citada.

El Escribano

e. 31/5 Nº 49.567 v. 31/5/93

BENEFITS
S. A.

Comunícase que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11 de mayo de 1993 y Acta de Directorio de igual fecha se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Horacio Pablo De Martini, Vicepresidente: Dr. Horacio César Soares, Directores Titulares: Dr. Gonzalo E. Cáceres, Sr. Joel W. Biller y Sr. David Zblewski, Directores Suplentes: Dr. Alejandro José Olivera, Dra. Ana María Aufiero.

La Autorizada

e. 31/5 Nº 49.658 v. 31/5/93

"C"

CENIT SALUD
S. A.

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria celebrada el 11 de mayo de 1993, se resolvió: 1) Aceptar renuncia del Director - Presidente Don Miguel Alfredo Mallea Gil. 2) Designar como Director Titular al Dr. Fabio Gustavo Piatigorsky. 3) Como consecuencia de la distribución de cargos dispuesto en el mismo acto el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Rodolfo Omar Bella - Vice Presidente Fabio Gustavo Piatigorsky - Suplente: Roberto Seltzer.

El Director

e. 31/5 Nº 49.571 v. 31/5/93

COTECSUD S. A. S. E.

Comunícase que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11 de mayo de 1993 y Acta de Directorio de igual fecha se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Horacio Pablo De Martini; Vicepresidente: Dr. Horacio César Soares, Directores Titulares: Dr. Gonzalo E. Cáceres, Sr. Joel W. Biller, Sr. David Zblewski; Directores Suplentes: Dr. Alejandro J. Olivera, Dra. Ana María Aufiero.

La Autorizada

e. 31/5 Nº 49.657 v. 31/5/93

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para fines determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "Panasonic Plan" efectuada el 26 de abril de 1993, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G: P0201 S: O: 025; G: P0205 S: O: 083; G: P0252 S: O: 024; G: P0253 S: O: 036; LD: O: 037; LD: O: 073; LD: O: 089; G: P0261 S: O: 024; G: P0269 S: O: 076; G: P0274 S: O: 024; L: O: 098; G: P0320 S: O: 092; G: P0321 S: O: 037; G: P0322 S: O: 069; G: P0342 S: O: 024; G: P0345 S: O: 079; G: P0346 S: O: 022; G: P0348 S: O: 052; G: P0354 S: O: 062; G: P0357 S: O: 037; LD: O: 057; G: P0361 S: O: 015; G: P0362 S: O: 024; G: P0365 S: O: 065; G: P0366 S: O: 037; G: P0367 S: O: 045; G: P0370 S: O: 016; G: P0376 S: O: 024; G: P0377 S: O: 031; G: P0378 S: O: 062; G: P0385 S: O: 069; G: P0386 S: O: 018; G: P0388 S: O: 015; LD: O: 053; G: P0391 S: O: 045; G: P0394 S: O: 024; G: P0396 LD: O: 016 S: O: 035; G: P0398 LD: O: 044 S:O: 073; G: P0403 S: O: 037; G: P0406 S: O: 079; G: P0407 LD: O: 027 S: O: 079; G: P0411 L: O: 032 S: O: 045; G: P0412 S: O: 003; LD: O: 043; LD: O: 051: G: P0416 LD: O: 035 S: O: 045; G: P0418 S: O: 045 L: O: 057; G: P0420 LD: O: 010 S: O: 013; G: P0421 S: O: 013 LD: O: 060; G: P0429 S: O: 045; G: P0431 S: O: 045; G: P0432 LD: O: 003 S: O: 006; G: P0434 S: O: 024; G: P0436 S: O: 045; G: P0446 S: O: 022 LD: O: 023; G: P0449 LD: O: 030 S: O: 045; G: P0451 S: O: 046 LD: O: 053; G: P0456 LD: O: 039 S: O: 046; G: P0459 LD: O: 037 S: O: 045; G: P0461 LD: O: 014 LD: O: 015 S: O: 045; G: P0462 S: O: 045; G: P0470 L: O: 066 S: O: 069; G: P0475 L: O: 012 S: O: 034 LA: O: 036; G: P0477 S: O: 024; G: P0485 S: O: 014; G: P0487 LD: O: 011 S: O: 046; G: P0488 S: O: 045; G: P0492 S: O: 046; G: P0495 S: O: 014; G: P0497 S: O: 011 LD: O: 032 LD: O: 036; G: P0498 S: O: 013 LD: O: 015; G: P0503 LD: O: 021 S: O: 067; G: P0504 S: O: 024; G: P0506 LD: O: 014 S: O: 024; G: P0507 LD: O: 004 L: O: 028 S: O: 033; G: P0509 S: O: 057; G: P0512 S: O: 024; G: P0513 S: O: 010 LD: O: 028; G: P0514 LD: O: 038 LD: O: 039 S: O: 0145; G: P0517 S: O: 002; G: P0521 S: O: 018; G: P0529 S: O: 014; G: P0536 LD: O: 013 S: O: 024 LD: O: 062; G: P0538 S: O: 029 LD: O: 035; G: P0539 S: O: 024 LD: O: 028; G: P0543 S: O: 013; G: P0545 S: O: 009; G: P0547 S: O: 024; G: P0548 L: O: 012 S: O: 018; G: P0550 S: O: 045 LD: O: 053; G: P0553 L: O: 012 S: O: 024; G: P0554 S: O: 045; G: P0555 S: O: 024; G: P0556 S: O: 045; G: P0558 S: O: 024; G: P0559 S: O: 024; G: P0560 S: O: 045; G: P0562 S: O: 045; G: P0563 S: O: 024 LD: O: 046; G: P0568 S: O: 045; G: P0569 S: O: 024; G: P0571 S: O: 045 L:O: 066; G: P0573 LD: O: 017 S: O: 024 LD: O: 027; G: P0574 S: O: 018; G: P0575 S: O: 024; G: P0576 LD: O: 013 L: O: 017 LA: O: 044 S: O: 045 LA: O: 050; G: P0577 L: O: 029 S: O: 045; G: P0581 L: O: 006 LA: O: 023 S: O: 045; G: P0583 L: O: 037 S: O: 045; G: P0584 S: O: 024; G: P0585 S: O: 024 L: O: 068; G: P0586 L: O: 043 S: O: 045; G: P0587 L: O: 007 LA: O: 015 S: O: 045; G: P0589 S: O: 045.

El Presidente

e. 31/5 Nº 49.651 v. 31/5/93

CREDITO RECIPROCO
S. A. de ahorro para fines determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "Ciclopuma Plan" efectuada el 26 de abril de 1993, sujetos verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G: B00006 S: O: 016; G: B0007 LD: O: 027 S: O: 027 S: O: 046; G: B0009 S: O: 024; G: B0010 S: O: 045 L: O: 071.

El Presidente

e. 31/5 Nº 49.652 v. 31/5/93

"D"

DINFE
Sociedad Anónima

EL SUSPIRO
Sociedad Anónima

LA ROSALIA
Sociedad Anónima

S/Fusión por Absorción: A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, T.O. 1984, se comunica que "DINFE S.A." con domicilio legal en calle San Lorenzo 1808, de la ciudad de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 12 de abril de 1982 en "Estatutos" al Tomo 63, Folio 486 Nº 89; "EL SUSPIRO S.A.", sede social en calle San Lorenzo 1808 de la ciudad de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 27 de marzo de 1992 en "Estatutos" al Tomo 73, Folio 1459, Nº 65; "LA ROSALIA S.A." con domicilio legal en calle Bucarelli Nº 1702 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 25.153 el 6 de octubre de 1967 y en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 22 de diciembre de 1967 bajo el Nº 4146, Folio 414 del Libro 64 Tomo "A" de "Estatutos", han resuelto fusionarse mediante la absorción de las dos últimas por parte de la primera que queda como sociedad subsistente, disolviéndose sin liquidarse las sociedades

absorbidas. B) La sociedad incorporante modifica el art. 4º de sus estatutos y aumenta su capital inscripto resultante de la fusión y capitalización de la cuenta "Ajuste al Capital" en Pesos. C) La valuación de los activos y Pasivos de cada una de las sociedades intervinientes surgen de sus respectivos balances especiales al 31 de agosto de 1992 y que a continuación se indica: DINFE S.A. Activo 3.780.241,12 Pasivo 656.220,49; EL SUSPIRO S.A. Activo 1.223.189,49 Pasivo 441,97 y LA ROSALIA S.A. Activo 452.954,14 Pasivo 112.070,72. D) La sociedad incorporante mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 27 de noviembre de 1992, en tanto las Asambleas Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas el 26 de enero de 1993 por la sociedad absorbente "DINFE S.A." y el 24 de enero de 1993 y 26 de enero de 1993 por las sociedades "EL SUSPIRO S.A." y "LA ROSALIA S.A.", respectivamente.

El Directorio

e. 31/5 Nº 49.656 v. 2/6/93

DOYCO
Sociedad Anónima

Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 21/5/93, se aceptaron las renuncias presentadas como miembros del directorio del señor Néstor Jorge Dobal y de la señora Graciela Silvia Biagini cesando, por lo tanto, en esas funciones a partir de la mencionada fecha.

El Presidente

e. 31/5 Nº 49.572 v. 31/5/93

"F"

FERMI
S. A.

Se aclara que en el aviso Nº 47.968 de fecha 13/5/993 se omitió consignar en el Directorio de "FERMI S.A.", que se designaba como Director Suplente al Sr. Fernando Caride, casado, argentino, de 31 años, empleado, D.N.I. Nº 14.621.808 domiciliado en la calle Viamonte 1471, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

El Autorizado

e. 31/5 Nº 49.661 v. 31/5/93

FLOGUI
Sociedad Anónima

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del día 24 de mayo de 1993, realizada por Escritura Pública número 151, otorgada ante el Escribano Mauricio J. Baredes, Registro 2 de Capital Federal, se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio y único director titular de la Sociedad Eduardo Norberto Burdman y designó su reemplazante distribuyéndose los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente Walter Alberto Miranda, Director Suplente Alberto Eduardo Azar.

El Escribano

e. 31/5 Nº 49.696 v. 31/5/93

FRANCISCO USUBIAGA Y Cía.
S. A. I. y C.

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea de Accionistas de FRANCISCO USUBIAGA y CIA. S.A.I. y C. designó a los siguientes directores y síndicos: Ana María Usubiaga de Yuste - D.N.I.: 1.308.895 domiciliada en Acevedo 528 - 2do. piso, Capital Federal (Presidente); María Marcela Usubiaga de Giadas - D.N.I.: 13.072.963 domiciliada en Dardo Rocha 2818 - Martínez - Pcia. de Buenos Aires (Vicepresidente) y Alejandro Usubiaga - D.N.I.: 14.004.603, domiciliado en Lambaré 959 - 7º Piso - Capital Federal (vocal). Síndico Titular al Dr. Angel N. Politi - L.E. Nº 4.229.817, domiciliado en Tucumán 834 - Piso 7º, Capital Federal.

El Presidente

e. 31/5 Nº 49.639 v. 31/5/93

"H"

HIJOS DE ABRAHAM
S. A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 6/3/92, se ha aceptado la renuncia de César Alberto Abraham y María Esther Wengles, respecto a sus cargos de presidente y vicepresidente de la misma. Se designaron para terminar el mandato en su reemplazo a: Adriana Rosa Abraham y María Alejandra Abraham, respectivamente.

El Autorizado

e. 31/5 Nº 49.581 v. 31/5/93

"I"

INTERSOL
Sociedad Anónima

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de marzo de 1993 aceptó la renuncia de la Sra. Directora Titular Alejandra María Koch y designó como Director Titular al Sr. José María Figueiredo Fonseca de Cruz y como Vicepresidente del Directorio al Sr. Eduardo Felipe Ruesta.

El Asesor Letrado

e. 31/5 Nº 49.574 v. 31/5/93

"M"

MARTORELL Y COMPAÑIA S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Se hace saber por un día, en cumplimiento del art. 10 inc. b) de la Ley 19.550, que MARTORELL Y COMPAÑIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA (Expte. Nro. 1.557.228 I.G.J.), por Asamblea Extraordinaria del día 1 de abril de 1993, cuya acta ha sido llevada a documento privado con firmas certificadas, por decisión unánime de sus socios se resolvió la disolución liquidación y cancelación de la inscripción en el Registro de la I.G.J., habiéndose designado como liquidador al Sr. José Martorell Canals.

El Liquidador

e. 31/5 Nº 24.430 v. 31/5/93

MEILEN
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. de fecha 11-11-92 designó autoridades y nombró como Titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Dres. Ana María Telle; Clotilde Cristina Rodríguez y Carlos Mariano Villares y como miembros Suplentes los Dres. Juan Angel Ratto; Mario Antonio San José; y Jorge Enrique Gutiérrez y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sra. Liliana Martínez Blanco; Vicepresidente: Sr. Ricardo Alberto Tomasevich y Director Titular: Sra. Olga Gloria Martínez Blanco.

El Presidente

e. 31/5 Nº 49.685 v. 31/5/93

MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica a los suscriptores de sus contratos PLAN Z y YAMAHA PLAN lo siguiente: a) Resultados de Adjudicación Nº 046 realizado el día 7/05/93 Indicados por grupo, Nº de orden para sorteo y modalidad

(S- Sorteo L- licitación D- Licitación desierta)

3010-015-D; 3010-073-S; 3015-015-D; 3015-073-S; 3016-001-S; 3018-018-S;
3035-015-D; 3035-073-S; 3040-078-S; 3066-015-D; 3066-073-S; 3067-015-S;
3112-062-S; 3129-041-S; 3144-009-D; 3150-017-L; 3151-070-S; 3160-047-D;
3175-035-D; 3176-076-L; 3190-081-D; 3191-014-L; 3192-070-L; 3193-015-D;
3194-059-D; 3195-015-D; 3195-073-S; 3196-035-L; 3217-088-D; 3218-091-L;
3220-032-D; 3222-056-D; 3250-045-L; 3251-073-D; 3252-012-D; 3253-031-L;
3254-059-S; 3267-048-S; 3271-015-D; 3272-073-D; 3273-056-D; 3274-051-S;
3275-051-L; 3276-053-D; 3277-014-L; 3278-054-D; 3278-073-S; 3279-076-L;
3282-032-D; 3297-036-L; 3298-034-D; 3300-015-D; 3300-056-S; 3301-075-D;
3303-076-D; 3304-035-S; 3314-018-S; 3316-011-S; 3317-054-S; 3318-073-S;
3318-094-L; 3319-001-D; 3320-055-D; 3320-073-S; 3321-055-D; 3321-073-S;
3322-032-D; 3322-073-S; 3323-073-D; 3324-039-D; 3325-012-S; 3329-048-S;
3334-025-D; 3335-024-D; 3336-003-L; 3344-059-S; 3346-031-L; 3347-020-S;
3356-043-S; 3357-028-S; 3358-016-S; 3359-055-S; 3366-047-S; 3368-050-S;
3369-055-D; 3369-073-S; 3370-073-S; 3371-024-S; 3386-054-S; 3387-013-S;
3388-044-S; 3389-059-S; 3390-012-S; 3391-059-S; 3394-036-S; 3395-007-L;
3396-073-D; 3397-082-L; 3398-015-S; 3399-073-S; 3400-088-D; 3408-055-D;
3408-073-S; 3427-007-S; 3428-059-S; 3429-011-L; 3429-056-S; 3430-055-D;
3430-073-S; 3431-073-S; 3432-023-L; 3432-073-S; 3433-015-D; 3454-015-D;
3454-032-S; 3456-059-S; 3457-055-S; 3458-059-S; 3461-013-S; 3462-055-D;
3462-073-S; 3463-032-S; 3464-055-D; 3464-073-S; 3465-013-S; 3482-039-S;
3483-020-S; 3484-039-D; 3485-042-D; 3486-055-D; 3486-073-S; 3487-073-S;
3488-055-S; 3488-059-L; 3489-013-S; 3491-015-D; 3491-032-S; 3492-039-S;
3493-056-S; 3525-015-D; 3525-032-S; 3528-002-L; 3529-044-S; 3530-054-S;
3531-042-S; 3532-039-S; 3533-054-D; 3534-054-D; 3534-073-S; 3535-055-D;
3535-073-S; 3536-013-S; 3536-032-D; 3537-055-D; 3537-073-S; 3538-055-D;
3538-073-S; 3539-055-S; 3540-044-S; 3541-056-L; 3541-073-S; 3573-015-D;
3573-055-S; 3574-015-D; 3574-032-S; 3576-015-S; 3577-059-S; 3578-039-D;
3578-055-S; 3579-032-S; 3580-015-S; 3581-039-S; 3582-013-S; 3583-055-D;
3583-073-S; 3584-055-D; 3584-073-S; 3585-055-D; 3585-073-S; 3586-032-D;
3586-039-S; 3587-057-L; 3587-073-S; 3588-054-D; 3588-073-S; 3589-073-D;
3590-015-S; 3591-055-S; 3591-056-D; 3621-015-D; 3621-039-S; 3622-056-S;
3623-032-D; 3623-055-S; 3624-032-D; 3624-055-S; 3625-013-S; 3626-028-L;
3627-020-L; 3627-055-S; 3628-007-D; 3628-015-S; 3629-051-S; 3630-011-S;
3631-051-L; 3631-073-S; 3632-055-D; 3632-073-S; 3633-054-D; 3633-073-S;
3634-088-S; 3635-073-S; 3636-032-S; 3636-059-D; 3637-051-D; 3640-054-S;
3641-088-S; 3661-032-D; 3661-055-S; 3664-013-S; 3665-029-L; 3665-055-S;
3666-059-S; 3667-032-D; 3667-055-S; 3668-055-S; 3668-091-L; 3669-050-L;
3669-055-D; 3669-064-L; 3669-073-S; 3671-055-D; 3671-073-S; 3672-054-D;
3672-073-S; 3673-013-S; 3674-055-D; 3674-073-S; 3675-073-S; 3676-054-D;
3676-073-S; 3677-073-S; 3691-054-S; 3692-013-S; 3693-055-S; 3693-056-D;
3694-032-D; 3694-055-S; 3697-039-D; 3697-055-S; 3698-055-S; 3698-056-D;
3699-035-L; 3699-055-S; 3700-054-S; 3700-055-D; 3701-055-S; 3701-056-D;
3702-015-D; 3702-069-L; 3702-072-L; 3702-073-S; 3703-006-L; 3703-073-S;
3704-013-D; 3704-073-S; 3705-073-S; 3724-051-L; 3724-055-S; 3725-015-D;
3725-055-S; 3726-013-S; 3726-055-D; 3727-055-S; 3728-025-S; 3729-018-L;
3729-055-S; 3730-039-D; 3730-073-S; 3731-013-D; 3731-073-S; 3732-036-L;
3732-073-S; 3733-003-L; 3733-056-S; 3734-056-D; 3734-073-S; 3762-039-D;
3762-055-S; 3764-001-S; 3765-013-S; 3765-053-L; 3766-037-L; 3766-055-S;
3767-013-S; 3767-020-L; 3768-025-D; 3768-058-S; 3769-055-D; 3769-073-S;
3770-095-L; 3771-032-S; 3771-047-L; 3772-013-S; 3772-077-L; 3773-039-S;
3774-055-S; 3774-071-L; 3776-013-L; 3776-073-S; 3818-039-D; 3818-055-S;
3819-039-D; 3819-055-S; 3820-013-S; 3820-055-D; 3822-044-L; 3823-018-L;
3823-055-S; 3824-039-D; 3824-055-S; 3825-056-D; 3825-073-S; 3826-055-D;
3826-073-S; 3827-055-D; 3827-073-S; 3828-055-D; 3828-073-S; 3829-055-D;
3829-073-S; 3830-051-L; 3830-073-S; 3831-039-S; 3831-085-L; 3832-073-S;
3833-055-S; 3833-056-D; 3834-012-L; 3834-055-S; 3873-055-S; 3873-056-D;
3874-055-S; 3874-056-D; 3875-055-S; 3875-056-D; 3876-055-S; 3876-056-D;
3877-055-S; 3877-056-D; 3882-032-S; 3882-058-L; 3883-014-L; 3883-055-S;
3884-031-L; 3884-055-S; 3885-001-L; 3885-013-S; 3886-055-D; 3886-073-S;
3887-055-D; 3887-073-S; 3888-055-D; 3888-073-S; 3889-073-S; 3890-055-S;
3890-065-L; 3891-059-D; 3891-073-S; 3892-040-L; 3892-073-S; 3893-071-L;
3893-073-S; 3914-054-S; 3914-055-D; 3916-055-D; 3917-055-S; 3918-055-S;
3919-054-D; 3919-073-S; 3920-054-D; 3920-073-S; 3921-054-D; 3921-073-S;
3922-054-D; 3922-073-S; 3923-058-L; 3923-073-S; 3924-055-S; 3924-075-L;
3925-054-S; 3926-073-S; 3928-001-S; 3928-020-D; 3929-003-S; 3929-018-D;
3930-001-S; 3930-020-D; 3931-001-S; 3931-020-D; 3932-001-S; 3932-020-D;
3933-003-S; 3933-018-D; 3934-011-S; 3934-018-L; 3935-001-S; 3936-001-S;
3937-001-D; 3937-011-S; 3938-001-S; 3939-001-S; 3939-020-D; 3940-014-S;
3941-001-S; 3941-020-D; 3942-013-S; 3943-019-S; 3944-039-L; 3944-055-S;
3945-054-S; 3946-054-S; 3946-055-D; 3947-011-L; 3948-054-D; 3948-073-S;
3949-054-D; 3949-073-S; 3950-054-D; 3950-073-S; 3951-054-D; 3951-073-S;
3952-054-D; 3952-073-S; 3953-054-D; 3953-073-S; 3954-055-L; 3954-073-S;
3955-013-S; 3955-080-L; 3956-073-S; 3957-032-S; 3957-074-L; 3958-037-L;
3958-054-S; 3959-073-S; 3960-001-D; 3960-015-S; 3961-001-D; 3961-015-S;
3962-001-D; 3962-015-S; 3963-001-D; 3963-015-S; 3964-001-D; 3964-015-S;
3965-001-D; 3965-015-S; 3966-015-S; 3967-013-S; 3967-015-D; 3968-001-S;
3969-007-S; 3970-015-S; 3970-020-D; 3971-001-D; 3971-011-S; 3972-020-S;
3973-007-D; 3973-015-S; 3974-015-S; 3975-011-S; 3976-020-S; 3977-054-S;
3977-055-D; 3978-054-S; 3978-055-D; 3980-048-L; 3980-054-S; 3981-013-S;
3981-031-L; 3982-054-D; 3982-073-S; 3983-054-D; 3983-073-S; 3984-054-D;
3984-073-S; 3985-054-D; 3985-073-S; 3986-054-D; 3986-073-S; 3987-054-D;
3987-073-S; 3988-015-S; 3989-007-D; 3989-015-S; 3990-007-D; 3990-015-S;
3991-007-D; 3991-015-S; 3992-007-S; 3992-012-D; 3993-001-D; 3993-011-S;
3994-001-S; 3994-018-L; 3995-020-S; 3996-001-D; 3996-011-S; 3997-007-D;
3997-015-S; 3998-007-S; 3998-020-L; 3999-001-D; 3999-015-S; 4000-054-S;
4000-055-D; 4001-021-L; 4001-054-S; 4002-009-L; 4002-054-S; 4003-039-S;
4005-054-D; 4005-073-S; 4006-054-D; 4006-073-S; 4007-054-D; 4007-073-S;
4008-054-D; 4008-073-S; 4009-054-D; 4009-073-S; 4010-054-D; 4010-073-S;
4011-011-L; 4011-073-S; 4012-054-S; 4012-061-L; 4013-048-L; 4013-073-S;
4014-011-L; 4015-008-L; 4016-073-S; 4017-073-S; 4018-073-S; 4019-073-S;
4019-080-L; 4020-073-S; 4021-001-S; 4021-014-D; 4022-007-D; 4022-015-S;
4023-007-D; 4023-015-S; 4024-007-D; 4024-015-S; 4025-001-S; 4025-014-D;
4026-007-D; 4026-015-S; 4027-007-D; 4027-015-S; 4028-007-D; 4028-015-S;
4029-007-D; 4029-015-S; 4030-007-D; 4030-015-S; 4031-007-L; 4031-015-S;
4032-007-D; 4032-015-S; 4033-015-S; 4034-007-S; 4034-012-D; 4035-007-S;
4035-011-D; 4036-007-S; 4039-014-S; 4040-054-S; 4040-055-D; 4042-054-S;
4042-055-D; 4044-054-S; 4045-019-L; 4045-054-S; 4046-054-D; 4046-073-S;
4048-095-L; 4049-062-L; 4050-035-L; 4050-073-S; 4051-007-D; 4051-015-S;
4052-011-D; 4052-015-S; 4053-011-D; 4053-015-S; 4054-007-D; 4054-015-S;
4055-007-D; 4055-015-S; 4056-015-S; 4057-011-L; 4057-013-S; 4058-015-S;
4059-007-D; 4059-013-S; 4060-054-S; 4060-055-D; 4061-055-S; 4061-056-D;
4062-020-L; 4062-054-S; 4063-054-D; 4063-073-S; 4064-054-D; 4064-073-S;
4065-054-D; 4065-073-S; 4067-054-D; 4067-073-S; 4068-054-D; 4068-073-S;
4069-013-D; 4070-068-L; 4070-073-S; 4071-032-D; 4072-032-S; 4073-039-S;
4074-038-L; 4074-054-S; 4075-054-S; 4076-054-S; 4077-007-D; 4077-015-S;
4078-007-D; 4078-015-S; 4079-007-D; 4079-015-S; 4080-007-D; 4080-015-S;
4081-007-D; 4081-015-S; 4082-015-S; 4082-016-L; 4083-048-L; 4083-054-S;
4084-013-D; 4084-039-D; 4084-054-D; 4084-055-D; 4084-056-D; 4084-073-S;
4085-054-D; 4085-073-S; 4086-054-D; 4086-073-S; 4087-054-D; 4087-073-S;
4089-073-S; 4090-007-D; 4090-015-S; 4091-015-S; 4092-010-L; 4092-015-S;
4093-002-L; 4093-015-S; 4094-007-D; 4094-013-S; 4095-054-S; 4095-055-D;
4096-004-L; 4096-054-S; 4097-024-L; 4097-054-S; 4098-054-D; 4098-073-S;
4099-044-L; 4099-073-S; 4100-073-S; 4101-073-S; 4102-010-L; 4102-073-S;
4103-073-S; 4103-084-L; 4104-073-S; 4105-073-S; 4106-007-D; 4106-015-S;
4107-007-D; 4107-015-S; 4108-007-D; 4108-015-S; 4109-007-D; 4109-015-S;
4110-011-D; 4110-015-S; 4111-013-S; 4112-007-D; 4112-013-S; 4113-007-D;
4113-015-S; 4114-013-S; 4115-054-S; 4115-058-L; 4116-013-S; 4116-035-L;
4117-054-D; 4117-073-S; 4118-052-L; 4118-073-S; 4119-005-L; 4120-061-L;
4120-073-S; 4121-007-D; 4121-015-S; 4122-007-D; 4122-015-S; 4124-007-D;
4124-015-S; 4125-007-D; 4125-015-S; 4126-007-D; 4126-015-S; 4127-007-D;
4127-015-S; 4128-007-D; 4128-015-S; 4129-013-S; 4130-007-D; 4130-015-S;
4131-013-S; 4131-015-D; 4132-005-L; 4132-015-S; 4133-013-D; 4133-054-S;
4134-002-L; 4134-054-S; 4135-054-D; 4135-073-S; 4136-054-D; 4136-073-S;
4137-054-D; 4137-073-S; 4138-054-D; 4138-073-S; 4139-073-S; 4139-088-L;
4140-073-S; 4141-057-L; 4141-073-S; 4142-013-S; 4142-015-D; 4143-013-S;
4143-015-D; 4144-013-S; 4144-015-D; 4145-013-S; 4145-015-D; 4146-013
4146-015-D; 4147-013-S; 4147-015-D; 4148-013-S; 4148-015-D; 4149-013-S;
4149-015-D; 4150-013-S; 4150-015-D; 4151-013-S; 4151-015-D; 4152-013-S;

4152-015-D; 4153-013-S; 4153-015-D; 4154-007-L; 4154-013-S; 4155-008-L;
4155-013-S; 4156-013-S; 4156-015-D; 4157-001-L; 4157-013-S; 4158-013-S;
4158-015-D; 4159-013-S; 4159-019-L; 4160-013-D; 4160-054-S; 4161-013-D;
4161-054-S; 4162-013-D; 4162-054-S; 4163-013-D; 4163-054-S; 4164-013-D;
4164-054-S; 4165-013-D; 4165-054-S; 4166-013-D; 4166-054-S; 4167-013-D;
4167-054-S; 4168-019-L; 4168-054-S; 4169-052-L; 4169-054-S; 4170-017-L;
4170-054-S; 4171-054-D; 4171-073-S; 4172-054-D; 4172-073-S; 4173-054-D;
4173-073-S; 4174-054-D; 4174-073-S; 4175-054-D; 4175-073-S; 4176-054-D;
4176-073-S; 4177-054-D; 4177-073-S; 4178-062-L; 4178-073-S; 4179-009-L;
4179-073-S; 4180-035-L; 4180-073-S; 4181-001-L; 4181-073-S; 4182-073-S;
4182-089-L; - - ; - - ; - - ; - - ; - - ;

b) El Acto de Adjudicación Nº 47 se realizará en Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, el día 4 de junio de 1993, de 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 horas.

c) Los valores de cuotas para licitar en el Acto mencionado serán los siguientes (Valores en pesos):

PLAN Z - DUE AUTOMIX: Plan 50m. 23,46.
DUE AUTOMIX FULL: Plan 10m. 129,20; 30m. 43,07; 50m. 25,84.
50 c.c. DUE GL: Plan 10m. 107,40; 30m. 35,80; 50m. 21,48.
XX y RX: Plan 30m. 82,73; 50m. 49,64.
RB y NT: Plan 30m. 91,07; 50m. 54,64.
RZA: Plan 30m. 117,80; 50m. 70,68
SH 50 - EDMINT: Plan 10m. 185,40; 30m. 61,80; 50m. 37,08.
YA 90 - AXIS: Plan 10m. 318,50; 30m. 106,17; 50m. 63,70.
XT 350: Plan 50m. 134,60.
DT 125: Plan 10m. 392,50; 30m. 130,83; 50m. 78,50.
XT 225: Plan 50m. 116,22.

YAMAHA PLAN
PSS 270: Plan 30m. 11,40.
PSR 36: Plan 40m. 20,25.
PSR 90: Plan 40m. 31,50.

El Apoderado
e. 31/5 Nº 696 v. 31/5/93

"N"

NORPAC
S. A.

Se hace saber por 1 día que por Esc. 140, del 18/5/93, Reg. 137 Cap., se protocolizó la Asamblea de fecha 30/3/93 de "NORPAC S.A.", Av. Pte. R. S. Peña 547, 6º, Cap. que resolvió la Disolución Anticipada y Designación Liquidador: Roberto Alam, arg., ing., 61 años, casado, LE 5.134.578, Posadas 1380, 3º B, Capital.

El Escribano
e. 31/5 Nº 49.669 v. 31/5/93

"P"

PALAVEROY
Sociedad Anónima

Por Escritura del 7/5/93, por ante Escribano Luis A. Beruti, se transcribieron en lo pertinente las Actas de Asambleas y de Directorio del 12/4/91, por las que se eligió el Directorio y se distribuyeron sus cargos así: Presidente: Felipe Resino. Vicepresidente: Oscar Eloy López. Director Suplente: Aldo Luis Piana. Por 3 años.

El Escribano
e. 31/5 Nº 24.506 v. 31/5/93

PROANALISIS INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550. Se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 31-3-93, aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Juan José Isidoro Zunino, designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares, y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Jorge Adrián Ferloni; Vicepresidente: Horacio Arturo Ferloni.

El Presidente
e. 31/5 Nº 49.686 v. 31/5/93

"S"

SELAM
Sociedad Anónima

Por Acta Asamblea Gral. Ext. del 3-12-92, se resuelve: Aceptar la renuncia de la Sra. Diana Schimmel, liquidadora de la sociedad y se designó como liquidador al Sr. Jorge Rubén Frid, DNI 4.262.516, soltero, nacido 12-2-38, domicilio Pacheco de Melo 1915 -1º "A" Cap. Fed. y a Juan José Noguera, DNI 3.684.086, soltero, nacido 17-9-20, domiciliado en Mendoza 2218, 6º B Capital Federal, desempeñándose indistintamente en forma conjunta o separada.

El Liquidador
e. 31/5 Nº 49.668 v. 31/5/93

SENTRY S. A. DE SERVICIOS

Se hace saber, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de SENTRY S.A. DE SERVICIOS, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime del 1º de diciembre de 1992 y reunión de Directorio del 2 de diciembre de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Jorge Eduardo O'Farrell; Vicepresidente: Ernesto O'Farrell; Directores Titulares: Marcela María Helguera de O'Farrell, Jorge Eduardo O'Farrell (h.), Gloria O' Farrell de Pereyra Iraola, Mariana O'Farrell de Polledo, Teresa O'Farrell de Pérez Quesada y Luz O'Farrell de Schejtman; Síndico Titular: Jaime C. Ainbinder; Síndico Suplente: Mauricio Ainbinder.

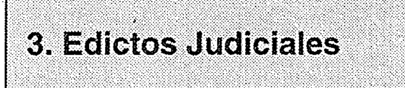
La Autorizada
e. 31/5 Nº 697 v. 31/5/93

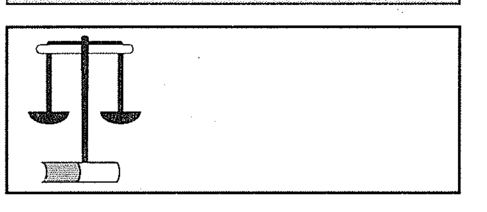
SEROPA
S. A.

Por Escritura 74 del 28-4-93 Fº 261 Reg. 217 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. del 4-11-92 que aprobó la disolución anticipada de "SEROPA S.A." nombrando liquidadores a Felipe Kompel, Zulema Bekier, Roxana Lilian Kompel, Sergio Norberto Kompel y Pablo Javier Kompel.

El Escribano
e. 31/5 Nº 49.584 v. 31/5/93

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, sito en Talcahuano 490, 6to. p., Capital, cita al Sr. JULIO CARLOS PEREIRA PACHECO a fin de que se presente a estar a derecho dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de tenerlo por notificado del pedido efectuado por su cónyuge de conversión de sentencia en divorcio vincular en autos "PEREIRA PACHECO c/SILBERO RAQUEL s/Divorcio Art. 67 bis". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1993.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 31/5 Nº 49.634 v. 1/6/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Adriana Carminati, sito en Lavalle 1212 - 1º piso - Capital, comunica que en los autos "LOMBARDO, CARMEN c/VEGEZZI, JUAN ALBERTO s/ Divorcio Vincular" se ha dictado la siguiente resolución: "Bs. As., marzo veintiséis de 1992. Auto y Vistos: ...por no haberse presentado el demandado JUAN ALBERTO VEGEZZI debidamente citado, lo declaro rebelde y le hago saber que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Notifíquese (art. 59 del C.P.C.C.). Fdo. Dra. Marcela Pérez Pardo. Juez. Publíquese por dos días".
Buenos Aires, mayo 14 de 1993.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 31/5 Nº 24.457 v. 1/6/93

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Nº 75, a cargo del suscripto, con sede el Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días, que se computarán a partir de la última publicación, a don ARMANDO VICTOR PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en autos "CAMPOS MOLINA DE GASPAROTTO, LILIANA ELENA c/EMPRESA DE TRANSPORTES TTE. GRAL. ROCA S. A. y Ot. s/Daños y Perjuicios" (Expte. 99.407/90), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1993.
Juan D. Gerstner, secretario interino.
e. 31/5 Nº 24.491 v. 1/6/93

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 Uruguay 714 P. 6 Capital, en autos "PASSADORE, CARLOS ALBERTO c/MARCHEN, JOSE ALBERTO y Otro s/Sumario", cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por diez días a JOSE ALBERTO MARCHEN, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 31/5 Nº 24.436 v. 1/6/93

Nº 68

El Juzgado Civil Nº 68, Secretaría Nº 98 cita a estar a derecho a ROGELIO RAMON CRUZ, en autos "CRUZ, ROGELIO RAMON, s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" en los términos del art. 25 de al ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 31/5 Nº 20.622 v. 31/5/93

Nº 72

El Juzgado Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, en autos "ZORRAQUIN JOSE MARIA c/ZORRAQUIN ANGELINO, sus Herederos y Otro s/Prescripción Adquisitiva", cita a los herederos de ANGELINO ZORRAQUIN y de doña CATALINA BALLESTEROS DE ZORRAQUIN, ERNESTO ZORRAQUIN, DAVID ZORRAQUIN, EMILIO ZORRAQUIN, EDUARDO ZORRAQUIN, FEDERICO ZORRAQUIN y CARLOS ZORRAQUIN y ANTONIO BALLESTEROS y a cualquiera persona que se crea con derecho respecto de la bóveda ubicada en la Sección 8, Nº 21, Sepulturas 4, 5 y 6 del cementerio de La Recoleta; para que se presenten en el plazo de quince días a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1993.
Daniel Horacio Russo, secretario.
e. 31/5 Nº 49.587 v. 1/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. (en liquidación por el B. C. R. A.) c/POLO, MIGUEL GONZALO s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. MIGUEL GONZALO POLO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de designársele para su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 31/5 Nº 24.439 v. 1/6/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. (en liquidación por el B. C. R. A.) c/LAZARTE, GERARDO ANTONIO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los señores GERARDO ANTONIO LAZARTE y OSVALDO EUGENIO MELLONE para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones y opongan excepciones bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 31/5 Nº 24.441 v. 1/6/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3 Secretaría Nº 7 Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PAULINO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1993.
María E. Holden, secretaria.
e. 31/5 Nº 1347 v. 4/6/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Penal Económico Nº 1 Secretaría Nº 2 Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO CASAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Diego García Berro, secretario.
e. 31/5 Nº 1340 v. 2/6/93

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 3 a cargo de la Dra. Lía Rivera de Del Prado, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y cctes. del C.P.P.N.), a DANIEL MARTÍNEZ en la causa Nº 9683 que se sigue por infracción a la ley 23.737 en la Secretaría Criminal y Correccional Nº 3, 14 de mayo de 1993.
Lía H. Rivera de Del Prado, secretaria federal.
e. 31/5 Nº 1348 v. 4/6/93

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Juan José Azpelicueta, cítese a ROBERTO PACIFICO SFACIOTTI (DNI Nº 6.124.077); ROBERTO DANIEL SFACIOTTI (DNI. 16.086.627), ambos de la localidad de Carabelas, Cuartel 13, Partido de Rojas, Bs. As.; GRACIELA MABEL SFACIOTTI (M.I. Nº 14.725.665) domiciliada en calle J. de Garay 2651 de la Ciudad de Santa Fe; y que anteriormente todos residían en calle 46 Nº 836 de la Ciudad de Colón (Bs. As.); para que se presenten a la sede de este Juzgado Federal de Junín, sito en calle Cabrera 222, a prestar declaración indagatoria en la Causa Nº 2363, caratulada: "SFACIOTTI, ROBERTO PACIFICO y Otros s/ Defraudación Perj. B. N. A.", que tramita por ante la Secretaría Penal, a primera audiencia, bajo apercibimiento de decretar la rebeldía y consiguiente captura, a tenor de lo normado por el art. 236 Primera parte del C.P.M.P.N., por suponérseles "prima-facie"

autores penalmente responsables de los delitos de Infracción al art. 45 inc. "c", ley 12.962 y art. 263 en función del 261 del Código Penal".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 31/5 Nº 1349 v. 31/5/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a MARIO ALCIDES AZCARATE, Clase 55, C.I. Nº 9.166.516, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Contrabando bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 17 de mayo de 1993.
Luis S. San Martín, secretario.
e. 31/5 Nº 1350 v. 31/5/93

El Juzgado Federal Santa Fe Nº 2, Secretaría Nº 1 Penal, cita y emplaza por tres días (3) a contar de esta publicación a EDUARDO AMERICO PORTO, D.N.I. Nº 7.872.956, domiciliado en la Localidad de Intiyaco, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 11 de mayo de 1993.
María Angélica Yebra, secretaria interina.
e. 31/5 Nº 1351 v. 31/5/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO PEREZ, D.N.I. Nº 8.430.157, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley penal Tributaria 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días (3).
San Carlos de Bariloche, 11 de mayo de 1993.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 31/5 Nº 1352 v. 2/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10-5-93	CLAUDIO GABRIEL RAUL SCHOF	5	ADULTERACION DE INST. PRIVADO EN CONCURSO REAL CON ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27-4-93	JULIO EDUARDO JUAN CRESPO	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	5-4-93	MARIO DIAZ	5	HURTO AUTOMOTOR
2	107	Juan Carlos Lodeiro	6-5-93	CLAUDIO VAZQUEZ	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28-4-93	JOSE OSVALDO CAMARUTA	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27-4-93	PEDRO FULGIONE	5	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	5-5-93	ALEGRE, INOCENCIO	3	Nº 55.831 HOMICIDIO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	5-5-93	SUAREZ, HECTOR RAMON	3	Nº 55.970 TENT. ESTAFA Y FALSIF. DOCUM.
3	110	Marcelo Javier Goldberg	11-5-93	SARTORIO, VICTORIO	3	Nº 55.421 HURTO Y FALSIF. DOCUM.
3	110	Marcelo Javier Goldberg	11-5-93	NICODEMI, ALFREDO MARTIN	3	Nº 55.969 DEFRAUDACION
6	118	Mariano Berges	7-5-93	HORACIO OSCAR BERNACHEA	5	Nº 53.328 INFRACCION AL DECRETO-LEY 6582/58
7	121	Graciela Alicia Bugeiro	10-5-93	JULIO GONZALEZ	3	DEFRAUDACION
7	121	Graciela Alicia Bugeiro	10-5-93	MARCELO LOPEZ y ANDRES DEL VALLE	3	DELITO DE ESTAFA
7	121	Graciela Alicia Bugeiro	3-5-93	GRACIELA ESTER BAL DE LA GRECA	5	MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS
9	108	Alejandro Esmoris	5-5-93	FRANSISCO DELGADO	3	DEFRAUDACION Y HURTO
15	144	Juan Dante G. Alavila	11-5-93	ALFREDO FRANCISCO BORDA	5	ROBO, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y ABUSO DE ARMAS
15	144	Juan Dante G. Alavila	10-5-93	JAIME OJEDA	5	ESTAFA
17	151	Jorge A. de Santo	18-5-93	MARCELO GABRIEL SOTO	3	ESTAFA
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	12-5-93	RIGOBERTO FABIAN MEDINA	3	HURTO DE AUTOMOTOR
21	165	Elena do Pico Farrell	14-5-83	JUAN OSVALDO MÜLLER	5	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
22	148	Raúl Eduardo Jurado	17-5-93	ARIEL ROBERTO TOME	10	ROBO
22	127	Sergio Eduardo Real	20-5-93	CLAUDIO PATRICIO SCARPA	3	TENTATIVA ROBO
25	161	Carlos O. Giménez Bauer	29-4-93	SERGIO MONTIEL	30	DELITO DE ESTAFA
25	161	Carlos O. Giménez Bauer	29-4-93	JOSE ARIZCUREN	30	DELITO DE ESTAFA
25	161	Carlos O. Giménez Bauer	29-4-93	JUAN O'GORMAN (ALIAS CHISPA)	30	DELITO DE ESTAFA
31	119	Graciela Gils Carbó	11-5-93	JOSE ROBERTO BARROS	5	Nº 25.365 ROBO CON ARMAS
33	170	Gustavo R. Núñez	11-5-93	JUAN PEDRO IGLESIAS	5	ROBO CALIFICADO

e. 31/5 Nº 41 v. 4/6/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SAN LUIS CRISTAL S. A. s/quiebra" (Expte. nº 61.332 - Año 1992), con fecha 28 de abril de 1993, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad: "SAN LUIS CRISTAL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Paraná Nº 383 de la Capital Federal, e inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 4 de julio de 1983, bajo el Nº 4134 del Libro 98 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, dedicadas a la fabricación, comercialización de productos de vidrio cristal, conforme informe obrante en autos de la Inspección General de Justicia. Síndico designado: Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en Vieytes Nº 1299 de la Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de setiembre de 1993 y el 23 de setiembre de 1993, respectivamente. Asimismo, que se ha fijado como fecha de celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 18 de octubre de 1993 a las 10.00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96:2), en la sede del Tribunal. Intimar a la fallida cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; b) Constituyan la fallida y sus administradores, domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (LC: 95:7); c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC: 94:4); todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se abstengan los administradores de la fallida. Sres. Rubén Omar Nuñez (D.N.I. Nº 12.857.495) y Nilda Rossi de Milazzotto (L.C. Nº 6.486.203), salir del país, sin previa autorización de este Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 31/5 Nº 1341 v. 4/6/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, con asiento en Av. Callao 635 Piso 2º de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de marzo de 1993 se decretó la quiebra de CHILE 274 SOCIEDAD ANONIMA. Se designó síndico al contador Dino Ricardo Deon con domicilio constituido en la calle Lavalle 1430 Piso 1º Oficina "C" de esta ciudad. Se fija el plazo hasta el día 18 de junio de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 4 de agosto de 1993 y 27 de agosto de 1993 respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de setiembre de 1993 a las 10 hs. en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se intima a los administradores de la fallida Señores Martha Elena Tocci, Haydee Leonor Schenck de Guzmán, Eulogio Godoy Achar y Sergio Salvatore y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima además a la fallida y a sus administradores, antes nombrados, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 31/5 Nº 1342 v. 4/6/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ABRAHAM NEGOCIOS E INDUSTRIAS S. A. s/Quiebra". Síndico: Juncal Carlos Manuel Felix, con domicilio en la Av. Rivadavia 1157 Piso 5º depto. "B" —constituido—. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de mayo de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos, de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 15 de setiembre de 1993. La reunión de acreedores en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, y se celebrará el día 18 de

noviembre de 1993 a las 8.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado sito en Av. Callao 635 Piso 3º Capital Federal con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 31/5 Nº 1343 v. 4/6/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de "VICTOR SERGIO COHEN", Síndico: Contador Manuel Louzan Lado, con domicilio en Arenales 1662, Piso 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 13 setiembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 4 de octubre de 1993 y 26 de octubre de 1993, respectivamente. Fíjóse la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 16 de noviembre de 1993 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, haciéndole saber a los acreedores que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Cítese al fallido a dar las explicaciones que el Juzgado y el síndico le requerirán en la audiencia del día 22 de junio de 1993, fijándose como supletoria la del día 2 de julio de 1993 las 8.30 hs. advirtiéndose al mismo que en caso de incomparecencia a la primera sin causa justificada se lo hará comparecer a la segunda por la fuerza pública, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 107 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
María C. de Cucco Alconado, secretaria.

e. 31/5 Nº 1344 v. 4/6/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 - piso 7 Capital Federal, comunica que en los autos: "ACEROS BRAGADO S. A. s/Quiebra-Incidente de continuación de trámite" (Expte. Nº 15.534-92), se ha dispuesto llamar a mejorar oferta de compra de dos maquinarias: una soldadora de mallas marca Shlatter y otra trefiladora Herborn M-13 de 8 pasadas, con faltantes en la parte eléctrica y en el estado en que se encuentran. Las condiciones propuestas son las siguientes: 1) Precio total ofertado por ambos bienes: U$S 202.000; 2) El mismo no incluye el Impuesto al Valor Agregado que deberá adicionarse; 3) El pago es al contado inmediato y a efectuarse antes del retiro de los equipos. La presentación de las propuestas se efectuará en sobre cerrado en la sede del Juzgado hasta las 13,30 hs. del quinto día hábil a contar de la última publicación de edictos que por dos días se efectúa en el Diario El Clarín y Boletín Oficial, procediéndose inmediatamente a la apertura de sobres y lectura de las propuestas, pudiendo dentro de las 24 hs. de celebrado ese acto, Somet S.R.L. igualar la que pudiera presentarse, por única vez. Publíquese por dos días

Marcos F. Roca, secretario.

e. 31/5 Nº 24.489 v. 1/6/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1993 se ha decretado la quiebra de SALUD S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de abril de 1992, al Tomo 2017 T. "A" S. A., Folio L. 109, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de setiembre de 1993, presenten al síndico contador Dr. Jorge Alberto Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de noviembre de 1993, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Talcahuano 550, 8 piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Marcelo Aníbal Labaqui y Clementina Giorgi de Posse. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SALUD S. A." s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/5 Nº 1345 v. 4/6/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8º cita y emplaza por cinco días a los señores JUAN BENEDICTO ROTONDALE, DIEGO OSVALDO SELVATTI, ROBERTO MALDONADO y GUILLERMO PARADA para que comparezca a tomar la intervención que les corresponda en el juicio "CAJA DE CREDITO ALVEAR COOP. LTDA. s/Quiebra s/Ordinario", a fin de ejercer los derechos que estimen corresponder sobre las maquinarias de marras, bajo apercibimiento de disponer sin más de los mismos. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial. Silvia Irene Rey, juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 31/5 Nº 1346 v. 1/6/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en autos "PORTANKES S. A. s/Quiebra" cita y emplaza a PORTANKES S. A. para que en el término de cinco (5) días tome en autos la intervención que por derecho corresponda, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía, habida cuenta de la renuncia a su apoderamiento presentada por el Doctor Abel R. Lódola de San Martín. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 31/5 Nº 24.458 v. 2/6/93

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SUD

Nº 3

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Alberto Gustavo Sanca, Secretaría Nº 5 de la Dra. M. Salomé Ezpeleta de Reynoso de la Circunscripción Judicial del Sud sito en Irigoyen Nº 650 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, hace saber la apertura de concurso preventivo de RICARDO FRANCISCO DE ELIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Rivadavia 1125 de Comodoro Rivadavia. Los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico designado Ctador. Walmyr Herberto Grosso Sheridan, con domicilio en Italia Nro. 846 EP of. 27 de Comodoro Rivadavia hasta el día 19 de agosto de 1993. La junta de Acreedores se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1993 a las 8 horas en el Tribunal con los acreedores que concurran discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquense por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia del Chubut, Santa Cruz y de la Nación y Diario "El Patagónico" de esta ciudad y ciudades de Río Gallegos y Buenos Aires.

Comodoro Rivadavia, 21 de mayo de 1993.
María del Carmen Roda, secretaria.

e. 31/5 Nº 49.665 v. 4/6/93

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

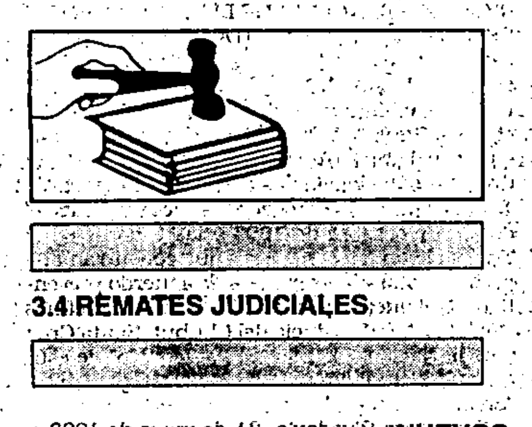
Publicación: Comienza: 31/5/93 - Vence: 2/6/93

NUEVAS

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18.5.93	LISANDRO LUCAS VIDELA	24.378
1		Marcelo Gallo Tagle	13.5.93	STELLA O STELLA INES VATTA DE BALESTIERI	24.350
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	11.5.93	ADOLFO JOSE ROMANO	24.387
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14.5.93	DOMINGA LO CANE	24.391
6	UNICA	Juan Luis Arito	19.5.93	ELSA ESTHER TALLONE DE GONCALVES	24.360
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	17.5.93	JUAN BAUTISTA GAONA	49.441
14		Eduardo Daniel Gottardi	13.5.93	AMADOR NUÑEZ	24.345
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18.5.93	CLEMENTE OHANIAN	24.421
27	UNICA	Roberto Parrilli	12.5.93	JORGE ANTONIO SAVORGNAN	49.468
27	UNICA	Roberto Parrilli	15.4.93	SOFIA FERNANDEZ BERNARDEZ	49.439
27		Roberto Parrilli	18.5.93	SIXTO FELIPE NOTARIO	24.416
28	UNICA	Mónica C. Fernández	21.5.93	MARIA LUISA FORTUNATO VDA. DE GUAZZOTTI Y JUAN GUAZZOTTI	24.409
29	UNICA	Vilma G. Greco	11.5.93	JOSE MARIA GONZALES CONDE	49.458
30	59	Santiago González Balcarce	12.5.93	JORGE KESLER	24.365
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	13.5.93	NICOLAS DEL MONTE	24.369
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	11.9.92	MARIA ASUNCION BIOTTI DE PICOLI	49.532
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	20.5.93	FRANCISCO BAUTISTA FERRARI	24.337
33	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	29.5.93	MARIA ESTHER ADELINA PARDO DE FRAGA	49.548
34	UNICA	José María Pérez	17.5.93	RODOLFO ARMANDO LOPEZ	24.341
34	UNICA	José María Pérez	19.5.93	MARIA LUISA DILEO	24.370
35		Alejandra D. Abrevaya	14.5.93	PRIMO BRUNO TONELLI	24.392
36	UNICA	Guillermo Valentini	19.5.93	MIGUEL ANGEL MOLINARO	24.403
36	66	Guillermo Valentini	10.5.93	GIUSEPPE MASTRANGELO	49.470
37		Gustavo Daniele	20.5.93	CANTEROS CARLOS ALBERTO	24.368
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	11.5.93	JORGE ALBERTO UNSWORTH	24.344
42	72	Julio Carlos Speroni	28.4.93	PUGLIESE, FRANCISCA GENOVEVA Y RAMOS, IGNACIO	24.394
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	18.5.93	MARIA ENRIQUETA LUISA FERNANDEZ	24.339
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	18.5.93	MATILDE EMILIA KOMJATHY	49.504
48		Ana María Himschoot	12.5.93	MANUEL CEBOLLA	49.461
50	UNICA	Juan A. Insúa	18.5.93	JULIA ALONSO	24.388
55	UNICA	Olga M. Schelotto	18.5.93	PRECIOSA CINGOLO Y PEDRO ANTONIO SAPIO	24.375
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10.5.93	ESTHER SPECTOR DE MELTZER	24.358
57		Carlos Roberto Garibaldi	17.5.93	LORENZO MIGUEL BIONDI	49.404
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13.5.93	AMANDA DE IPOLA	24.342
61	UNICA	Eduardo José Gorris	7.5.93	RAIMUNDO MACHE	24.355
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	4.5.93	ANTONIO DISTEFANO	24.414

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12.5.93	ARMANDI WALTER ANDINO	49.521
62		Gabriela Paradiso Fabbri	12.5.93	MANUEL SOUTO	24.335
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	7.5.93	ANTONIO BONED TUR O ANTONIO BONED Y FILOMENA VAZQUEZ O FILOMENA MARIA VAZQUEZ PEREZ	49.490
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	14.5.93	PERLA CLARA FICHER	24.373
97	97	Julio M. A. Ramos Varde	17.5.93	VICTORIA OLGA OTERO	24.382
69		Nora C. González de Roselló	14.5.93	OVIDIO FERREIRO	24.385
71	UNICA	Susana Nóvile	19.5.93	TERESA VAGGE	24.346
71	UNICA	Susana Nóvile	19.5.93	INES ADELAIDA BOUDEVIN	24.418
72		Daniel H. Russo	12.5.93	FELIX MANUEL RICOY SOTO	49.440
78	UNICA	Isabel E. Núñez	17.5.93	RITA GERONIMA SILVA	24.402
81	UNICA	Julio C. Illuminati	14.5.93	ORLANDO OTELO SORRENTINO	24.400
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12.5.93	ANA LO MUTO	24.401
90		Martín Alejandro Christello	5.5.93	DOMINGO ANTONIO GERVASI	24.366
90		Martín Alejandro Christello	17.5.93	JOSE OZON SUAREZ	49.503
91	UNICA	Alberto Ugarte	27.4.93	MAXIMO HUGO AYBAR SOBRECASAS	49.493
91	6	Alberto Ugarte	18.5.93	MARY ELSA MILESI DE VALENTI	49.455
94	UNICA	Eduardo Parody	17.5.93	HUGO GONZALEZ	24.352
95	21	Gustavo Caramelo	30.12.92	LELIA DA COSTA PORTO DE PINASCO	49.529
95	21	Gustavo Caramelo	21.5.93	HORACIO AMBROSONI	49.527
98	UNICA	José Luis González	16.4.93	ALEJANDRO LOMAS	24.267
99		Marta N. Coccia	13.5.93	CAROLINA ELVIRA COZZI VDA. DE FAERBARG	24.338
101	UNICA	María Isabel Millán	3.5.93	ANIBAL ENRIQUE AVILA	24.413
101	UNICA	María Isabel Millán	15.5.93	LUIS PORRO	24.405
105		Daniel Ricardo López	14.5.93	HERMINIO ZAVALA	24.357
109	UNICA	María Teresa Tibau	20.5.93	MARIO AGUSTIN CESAREO	24.363
110	UNICA	María Clara Lagache		GUILLERMO JULIO MENDEZ	49.400
110		María Clara Lagache	26.4.93	ENRIQUE JACOBO ZWEIGER	49.408

e. 31/5 Nº 89 v. 2/6/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SERGI ROSA NILDA c/GOTTARDELLO IVON s/Ejec", Expte.: 47.260, que la martillera Angélica Elena Isasmendi, rematará el día 4 de junio de 1993 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal. Una finca ubicada en la calle Bacacay 519 de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, entre Cnel. P. Rojas y P. de Triangelli, con una superficie total de 149 m² Nomenclatura Catastral: Circunscripción V - Sección D - Manzana 377 - Parcela 5 - Partida inmobiliaria - 78952, compuesta de living comedor, pasillo sobre la izquierda del mismo; dormitorio, baño completo, antecocina, una escalera que accede a planta alta donde se encuentran tres dormitorios y un baño, cuenta con entrada de garage y un amplio fondo. Estado regular. Ocupado por familiares del demandado. Base $ 21.000. Al contado y mejor postor. Seña 35 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo. Visitar Lunes - Miércoles y Viernes de 17,30 a 19 hs. Deuda Municipal a fs. 51 $ 492,38. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 31/5 Nº 24.477 v. 1/6/93

Nº 31

El Juzgado en lo Civil Nº 31 del Doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica del Doctor Ricardo Adolfo Leyba, comunica por dos días en autos: "QUINTERO de BERRUETA TERESA E. c/ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS s/Daños y Perjuicios" Exp. Nº 84.448/81 que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 7 de junio de 1993 a las 12,30 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Alberti 447/49 Capital, que consta de siete pisos y en total estado de abandono. Del mandamiento de constatación obrante a fs. 1356/1360 se describe como se encuentra compuesto los pisos de dicho inmueble. La propiedad era explotada como clínica llamada "Dr. Angel M. Giménez", entre las de Avenida Belgrano y Venezuela, que según oficio del Registro de la Propiedad Inmueble mide 8,66 mts. de frente por 30,32 mts. de fondo. Circ. 10, Sec. 20, Manz. 15, Parc. 35, inscripto en la Matrícula 10=1102 del cual la titular es la demandada. Según oficio correspondiente a Alumbrado, Barrido y Limpieza la finca adeuda según oficio de fs. 1314 la suma de $ 6.798,66 hasta el año 1992 y según oficio de fs. 1257 correspondiente a Obras Sanitarias de la Nación se adeuda $ 98.753,78 al 20-7-92. Base $ 259.322,48 o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal según oficio obrante a fs. 1334. Seña 30 %. Comisión 3 %; todo en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimenta la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, hasta el día anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal conforme art. 133 del Cód. Procesal. Se podrá visitar todos los días hábiles en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 31/5 Nº 49.694 v. 1/6/93

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 1º piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SARCEDA DE VILLADONIGA AMELIA c/GOMEZ SANTIAGO y Otra s/Ejecutivo Hipotecario" Expte. Nº 153.929/87; que el Martillero Público Alberto Gurevich, (Te.: 46-9685/88-0273) rematará el 4 de junio de 1993 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el terreno que se exhibe los días 1º, 2 y 3 de junio de 1993 de 9 a 11 hs., sito sobre la calle 5 (Gounod) sin Nº; entre las calles 17 (Boyacá) y calle 16 (Bulnes), cerrando la manzana la calle 4 (Esnaola) del Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: II; Secc.: DD; Mza.: 36; Parcela: 8b. Matrícula: 24.567. Según título: Lote 8b, Manz. 36. Plano 72-189-73. Partida Nº 158.230. Superficie Total del Terreno s/títulos: 300 m². Ocupado por el demandado y su grupo familiar s/fs. 143. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Psal.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs. 132 $ 517,15 al 30/10/92. Municipalidad: s/fs. 130 $ 18,56 al 16/11/92. O.S.N.: s/fs. 131 fuera radio servicio.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 31/5 Nº 49.816 v. 1/6/93

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO COPROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 236/240 c/GOBBI ALBERTO s/Ejecución de Expensas, Exp. Nº 070.460/91, que el Martillero Gonzalo Chacon rematará el 7 de junio de 1993 a las 11 Hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital, el inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña 236/240 Piso 3º Dto. "B" Unidad 15, de la Capital, que se encuentra desocupado libre de bienes y ocupantes. Consta de 2 ambientes baño y cocina y con balcón a la calle, en buen estado de conservación según mandamiento de constatación de Fs. 144 vta. Nomenclatura Catastral: Circs. 14, Secc. 5, Manzana 3º 31 (Ver Fs. 45) Mide: Sup. total: 37,04 Dec. cuadrados, Porcentual 1,67 Cm. Matrícula: 14-818/15. Deudas: Municipalidad: (Ver Fs. 68); O. S. N.: (ver Fs. 57) Base: $ 8.339,14. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Horario de visitas: Días 2, 3 y 4 de junio de 1993 de 15 a 17 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, mayo 21 de 1993.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 31/5 Nº 24.487 v. 1/6/93

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1536, Piso 6, comunica por 2 días, en autos "TURRENS DE DEULOFEU OFELIA c/SAVINO DARDO MARIO y Otro s/ Ejecutivo", Expte. 40549/88, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará el día 4 de junio de 1993, a las 13 hs., en Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en Zona Norte, calle Migueletes Nº 1720/1722 entre La Pampa y J. Hernández de esta ciudad. Matrícula 17-5663, edificada según título en el lote de terreno Nº 12, de la Manzana 8, que mide: 8,66 m. de frente al n.E. por 19,28 mts. de fondo y linda al frente con la calle Migueletes; por el fondo con el lote 15; por el N.O. con parte del lote 11 y por el S.E. con los lotes 13 y 14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17. Secc. 23. Manzana 129. Parcela 32. Partida 413.653. La finca está ocupada por el propietario demandado Dardo Mario Savino y familia. Venta al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %, en efectivo a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A.fs. 330/32 $ 873,39; $ 588,95 t $ 9,23 al 19/03/93; O.S.N. fs. 322/3 $ 1.607,08 al 22/03/93, con más las actualizaciones correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Visitar los días 1, 2 y 3 de junio de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, mayo 21 de 1993.
Ricardo V. Guarinoni Juez.

e. 31/5 Nº 24.475 v. 1/6/93

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1536 Piso 7º, Capital, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y Boletín de la Bolsa de Comercio en autos "DEGASPERI JOSE LUIS c/ MARTINEZ CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 041051/91), que la martillero Aída Raciti rematará el día 4 de junio de 1993 a las 9 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Isaac Newton 1190, entre las de Bulnes y Sullivan, de la localidad de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. III, Sec. K, Manz. 26, Parc. 11; Matrícula 51827. Construida sobre un lote que mide 10,85 x 26,31 x 30,52 x 10 m (superf 284,15 m²) consta de jardín al frente con entrada para vehículos, living comedor, cocina, hall interior, 2 dormitorios, baño instalado, lavadero y patio, todo lo precitado al frente y en muy buen estado y sobre el fondo del lote existe una construcción de material con techo de chapas y paredes sin revocar, compuesta por 2 habitaciones, un cuarto y baño. Se halla ocupada por la codemandada propietaria Sra. Carmen Martínez con sus dos hijas y un nieto mayor de edad. Deudas: Todas sujetas a reajustes y nuevos vencimientos: Rentas: $ 530,72 (fs 97/100); Municipalidad: (fs. 143, 153/4) $ 547,46. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 7.676; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: 1, 2 y 3 de junio de 1993 de 10 a 12 horas. Autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta.

Buenos Aires, mayo 20 de 1993.
María Isabel Millán, secretaria.

e. 31/5 Nº 49.649 v. 1/6/93

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos "CLARAMUNT GRACIELA c/AULICINO DE MORONI AMELIA s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 77.843/90", que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el jueves 10 de junio del corriente año a las 12,00 hs. en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Morón, localidad de Ituzaingó, con frente a la calle Holanda Nº 2562, edificado en el lote 12 "C" de la manzana 555, que mide 10 m 42 de frente al N.O. y contrafrente al S.E. por 43m625 de fondo en sus costados N.E. y S.O. Nomenclatura Castratal: Circ. V, Sec. G, Manzana 555, Parcela 12 "C", se trata de una vivienda familiar con porch, pequeño jardín al frente, espacio descubierto con entrada para vehículos y fondo libre. Consta de cocina/comedor, dos dormitorios y baño; pequeño depósito precario. Está ocupado por una hija de la demandada, la señora Irma Alicia Moroni de Merino, su esposo Miguel Angel Merino y dos hijos, quienes manifiestan vivir allí desde hace aproximadamente algo más de 20 años. Visitar de 9 a 13 hs, los días 2, 4, 5 y 8 de junio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 24/11/92, $ 448,80 e Impuesto Inmobiliario al 31/12/92, $ 435,47 Base $ 20.000, seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley.

Buenos Aires, mayo 21 de 1993.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario interino.

e. 31/5 Nº 49.633 v. 2/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario; Secretaría Nº 12 a mi cargo; sito en Diagonal R. S. Peña 1211 2º piso Capital Federal; comunica por 2 días en los autos "OXER S. A. c/JUAREZ RAQUEL HAYDEE s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 19.834/9, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 46-9685; 88-0273) rematará el 04 de junio de 1993 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 1º, 2 y 3 de junio de 1993 de 14 a 16 hs, en el lugar donde se encuentra Agüero 862 Cap. Fed.; Una Fotocopiadora Xerox Modelo 1038, con Nº de fabricación 26E244753, con 3 (tres) bandejas proveedoras de papel, una (1) 11x17, otra 8,5 x 14 y la otra 8,5 x 11,12 y un bandeja receptora y un transformador. En el estado en que se encuentra y exhibe, ad-corpus. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % . I.V.A. a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 02 de junio de 1993 a las 12 hs; procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 31/5 Nº 49.693 v. 1/6/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 19 a mi cargo, comunica por Cinco días, en autos caratulados COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S. A. c/LAJE Y COMPAÑIA S. A. COM. E IND. s/Concurso Especial, exp. 51.598, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 11 de junio de 1993, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, en block, el inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca 1625, entre Camarones y San Blas, matrícula 15-5469, nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 79, manz. 69, parc. 30a, 17,32 mt de frente por 48,77 de fondo. Este inmueble se encuentra conectado por el fondo con el otro inmueble que también se subasta cuyos datos son: Calle Camarones 3855/61/65 entre Joaquín V. González y Bahía Blanca, matrícula 15-48503, nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 79, manzana 69, parcela 6a, mide 17,52 de frente sobre calle Camarones, 59,75 mt al SO, 63,82 al NO; 7,79 mt sobre la calle Joaquín V. González, 46,50 de NE a SO y 52,01 de NO a SE. Según constancias de estimaciones existe una superficie cubierta en dos plantas de aproximadamente 3.400 mt² y descubierta de 500 mt². El inmueble se encuentra desocupado y se exhibe los días 7, 8 y 9 de junio de 1993, de 14 a 16 horas. Base $ 600.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 % al contado, en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Asimismo quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente en los términos del art. 571. Todo ello conforme y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41, 133, 580/4 del CPCC y 301 de la ley 19.551. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal conforme a las condiciones del art. 104-6 del Reglamento del fuero, hasta el día 10 de junio de 1993, a las 12 horas oportunidad en que se llevará a cabo la apertura de sobres con presencia del martillero y los oferentes que lo deseen. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Lavalle 1459, PB Of. 15, de 9 a 16 Hs. TE 46-8732.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 31/5 Nº 49.695 v. 4/6/93

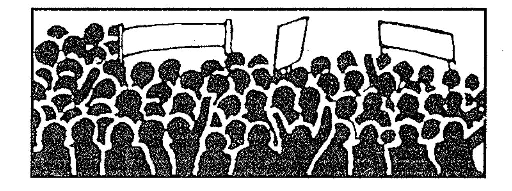
Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, hace saber por dos días en los autos "EL CHATARRAL S. A. s/ Quiebra - Incidente de Venta Bienes de Ramos Mejía" Expte. Nº 18.728, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará Con y Sin Base, el día Martes 8 de junio de 1993, a las 11 hs., en el Salón de Ventas del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una Conformadora de Caños Yoder M 2 1/2, con matricería para caños de conducción y estructurales, etc. Base $ 20.000. Otra Conformadora de Caños, con matrices, etc. Base $ 3.000. Y Sin Base: Mesa de prueba hidráulica 9 mts., Prensa hidráulica, Agujereadora, Limadora, Biseladora, Amoladoras, Roscadoras, Afiladoras, Aparejos móviles, etc. Repuestos Yoder, Bombas centrífugas, motores. Gran Tablero Central, Estructuras, Bateas, Escritorios y demás bienes inventariados en autos, los que se exhiben en calle Caseros Nº 484, Ramos Mejía. Pick-Up Ford F 100 - Modelo 1973, Dominio C 552.062, se exhibe en Avda. Monteverde - Camino de Cintura esquina Buenos Aires, Burzaco, Pcia. de Bs. Aires. Los bienes se exhibirán los días 3 y 4 de junio de 10 a 13 horas. Los compradores deberán abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña, el 10 % de comisión, más IVA, debiendo acreditar fehacientemente su condición ante dicho gravamen y constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio de compra deberá ser abonado indefectiblemente el día 9 de junio de 11 a 13,30 horas en la calle Tucumán Nº 893, piso 3º "G", Capital Federal, caso contrario se darán por perdidas las sumas abonadas por todo concepto, oportunidad en que se dará día y hora de entrega, siendo por cuenta y riesgo de los compradores el desarme y retiro de los bienes adquiridos. El Señor Secretario concurrirá al acto del remate.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 31/5 Nº 24.434 v. 1/6/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CAMBIO DEMOCRATICO

Distrito Tucumán

VISTO:

Que en el plazo establecido y habiendo perimido el plazo para la impugnación de candidatos, y

CONSIDERANDO:

Que solamente se presentó una sola lista con todos los requisitos exigidos por la Carta Orgánica y esta H. JUNTA ELECTORAL y al no haberse recibido impugnaciones de ningún tipo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 99 y 101 de la Carta Orgánica partidaria, se:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar tal y cual se presentó la lista VERDE a todos los candidatos en los cargos para lo que fueron nominados. SEGUNDO: Proclamar como autoridades definitivas del Partido Cambio Democrático de Tucumán a los ciudadanos que se detallan con sus respectivos cargos.

CONSEJO PROVINCIAL

PRESIDENTE: GUSTAVO RAUL GRANILLO POSSE M.I. 12.869.311
VICE-PRESIDENTE: wALDINO HECTOR MALDONADO M.I. 7.033.426
SECRETARIO-GENERAL: BEATRIZ PAZ M.I. 18.186.209
PROSECRETARIO: ALBERTO APAS M.I. 14.073.230
TESORERO: MARIA MERCEDES MACIAN M.I. 13.279.232
PROTESORERO: CARLOS FERNANDO ADAD M.I. 12.161.454
SECRETARIO ADMINISTRATIVO: JULIO CESAR LOPEZ M.I. 14.410.405
SECRETARIO GREMIAL: JUAN CARLOS ALDERETE M.I. 14.660.908
SECRETARIO DE LA MUJER: MARIA DOLORES MACIAN M.I. 13.278.233
SECRETARIO DE LA JUVENTUD: AMELIA DEL CARMEN CANO M.I. 6.261.254
SECRETARIO TECNICO: MARIA LUISA BAZAN M.I. 14.410.452.
SECRETARIO DEL INTERIOR: JUAN LUIS CRUZ M.I. 7.061.823
SECRETARIO DE ADOCTRINAMIENTO: DARDO ALDO ROCHA M.I. 12.869.612
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: JUAN CARLOS ESCUDERO M.I. 12.872.532
SECRETARIO DE ACCION POLITICA: PABLO MARCELO NACUSSE M.I. 18.464.778.
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL: JOSE ALBERTO FLORES M.I. 8.395.892
VOCALES: ROSA ELISA LIZARRAGA M.I. 3.847.979; JUANA ROSA RODRIGUEZ MI 11.910.027; ROXANA BEATRIZ RUIZ M.I. 23.519.377; MARIA MARGARITA RODRIGUEZ MI 14.083.861.

CONGRESO PROVINCIAL

PEDRO ARTURO CHASAMPI M.I. 10.663.705.
CLAUDIO EDUARDO ANTONIETTA M.I. 5.396.316.
JORGE GUILLERMO GRANILLO M.I. 16.132.511
MARIA ELVIRA PRADO M.I. 5.997.472.
JACQUELINE LILIANA CANO M.I. 23.238.355
ROBERTO TOMAS ALDERETE M.I. 11.084.769.
JOSE DOMINGO UNREIM M.I. 6.075.423.
SILVIA GRACIELA LINDES M.I. 13.474.653.
CARLOS ALBERTO MALDONADO M.I. 13.710.662.
SAGRADO CORAZON DE JESUS GAMBARTE M.I. 6.986.672
LIDIA SUSANA MORALES M.I. 13.627.530.
ESTEBAN DIONICIO VALDEZ M.I. 3.502.387.
MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ M.I. 14.661.233.
MARIA ANTONIA LINDES M.I. 22.331.811.
JOSE ALBERTO GOMEZ M.I. 11.707.760.
JUAN GREGORIO CHAZAMPI M.I. 6.972.345.
JOSE ANTONIO VALDEZ M.I. 8.036.741
PABLO ALBERTO AUCELLO M.I. 10.455.843.
CARLOS ANTONIO CANO M.I. 7.067.419.
RAMON ALBERTO RODRIGUEZ M.I. 17.182.806

TRIBUNAL DE FISCALIZACION

PRESIDENTE: C.P.N. LILIANA DEL VALLE SARIFE M.I. 12.449.925.
SECRETARIOS: MARIA DEL VALLE LEONARDUZZI M.I. 18.034.510; ELENA ESTELA CHEHADE M.I. 6.261.985.
SUPLENTES: LUCIA AURORA SORIA M.I. 11.134.703; MARTHA ELENA PICCINETTI M.I. 11.475.499; LUIS OMAR AVILA M.I. 23.021.376.

TRIBUNAL DE CONDUCTA

PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO GRANILLO M.I. 14.226.588.
VICE-PRESIDENTE: VICTORIA DEL CARMEN RODRIGUEZ M.I. 13.628.004.
SECRETARIO: ANTONIA DEL VALLE MONTEROS M.I. 9.747.487.
SUPLENTES: CRISTINA DEL VALLE RODRIGUEZ M.I. 11.726.417; MARIA INES ACOSTA M.I. 1.725.203.

APODERADO TITULAR

LIA EUGENIA VALDEZ GALINDEZ M.I. 12.148.384.

APODERADO SUPLENTE

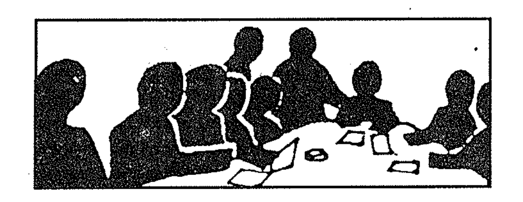
CARLOS JOSE FLORES M.I. 13.474.982.

HONORABLE JUNTA ELECTORAL

PRESIDENTE: JUAN CARLOS KIRVLUK M.I. 10.708.042.
VICE-PRESIDENTE: FABIAN GERARDO GRANILLO, M.I. 17.613.870.
SECRETARIO: MARIA ESTER VERA M.I. 3.390.694.
VOCAL PRIMERO: WALDINO ISMAEL MALDONADO M.I. 16.540.635.
VOCAL SEGUNDO: ELSA GOMEZ M.I. 9.884.587.
Firmado: MARIA ESTER VERA, SECRETARIA DE LA HONORABLE JUNTA ELECTORAL. — JUAN CARLOS KIRYLUK, PRESIDENTE DE LA HONORABLE JUNTA ELECTORAL.

e. 31/5 Nº 1353 v. 31/5/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRA GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ABRA GRANDE S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Avda. Leandro N. Alem Nº 986, Piso 9º, de la ciudad de Buenos Aires, el día 11 de junio de 1993 a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del destino de los Resultados acumulados al 31 de diciembre de 1992.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 1992.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes.

El Directorio

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, antes de las 17:30 horas del día 7 de junio de 1993.

e. 24/5 Nº 49.058 v. 31/5/93

ARTEZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1a. convocatoria para el 16 de junio de 1993 a las 20:30 hs. y en 2a. convocatoria una hora después en Larrea 1042 8vo. "A" para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término:
2º) Ratificación de todo lo actuado en las asambleas celebradas del 20/11/91 y el 20/11/92 que considerara la documentación art. 234 inc. 1. Ley 19.550 por los ejercicios al 30.06.91 y 30.06.92 y elección directores y síndicos;
3º) Nombramiento dos accionistas para firmar acta asamblea.

El Directorio

e. 24/5 Nº 48.979 v. 31/5/93

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido por el Artículo 28 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1993, a las 10 horas, en la sede Social, calle Av. Belgrano 615 3ro. F, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social, modificación del Artículo 5to. del Estatuto Social.
3º) Capitalización de los Aportes Irrevocables, efectuados, y de los saldos de Ajuste de Capital al 30 de junio de 1992, según Estados Contables a esa fecha aprobados por la Asamblea Ordinaria del 9 de octubre de 1992, y capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados durante el ejercicio en curso y aprobados por el Directorio.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 9 de junio de 1993. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 9 a 17 horas.

e. 24/5 Nº 47.604 v. 31/5/93

AIRCOM
S. A. A. C. I. y F.
Registro I.G.J. Nº 5117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a Asamblea General Extraordinaria, para el 15 de junio de 1993, a las 15,00 horas, en la sede social, Tucumán Nº 1655, 3º A, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Negocio con la empresa Links San Isidro Golf Club S.A.
2º) Consideración de la inclusión de la sociedad dentro del régimen de la L.S.C. art. 299.
3º) Adecuación del Estatuto Social a las prescripciones del régimen de la L.S.C. art. 299.
4º) Responsabilidad de los directores y síndico que han ocultado tal situación conforme la previsión de la L.S.C. art. 305.
5º) Designación de los Síndicos previstos en la L.S.C. art. 284.
6º) Cumplimiento de las obligaciones de la sociedad para con la I.G.J.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea en unión con el Presidente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1993.

El Directorio

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

e. 27/5 Nº 49.261 v. 2/6/93

ASLIRKE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas, en forma simultánea, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 15 de junio de 1993 a las 15 hs. en Sarmiento 1422, piso 9º, of. 3, Cap. Federal, y en segunda convocatoria a las 16 hs. en la misma fecha y lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social.
II. Aumento del Capital Social, modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
III. Evaluación de lo actuado y recomposición del Directorio.
IV. Análisis de la situación jurídica y contable.
V. Cambio del Domicilio y Sede Social.
VI. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán acreditar dicho carácter e inscribirse en el Registro de Asistencia en el lugar indicado hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

e. 27/5 Nº 49.340 v. 2/6/93

"C"

CAÑON DEL COLORADO
S. A.

CONVOCATORIA

Se conv. a Asamblea Gral. Ord. para el día 12 de junio de 1993 a las 9,30 hs. en el local de la Av. R. Sáenz Peña 852 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firma acta.
2) Motivos que originaron la demora en los cierres de aprobación.
3) Consideración de los doc. en el art. 234, inc. 1º de Ley 19.550 corresp. a los ej. sociales cerrado el 30-9-91 y 30-9-92
4) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5) Elección de Directores y Síndico Suplente y Titular.

El Directorio

e. 26/5 Nº 49.235 v. 1/6/93

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de la Clase A, para el día 16 de junio de 1993 a las 11,00 horas en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación del régimen de integración del Comité Ejecutivo, a fin de garantizar una adecuada representación de todas las clases accionarias.
2º) Consideración de la reglamentación de la integración y funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la modificación del sistema de designación y remoción del Vicepresidente.
4º) Consideración de la reglamentación del sistema de reemplazo por ausencias transitorias de integrantes del Comité Ejecutivo.
5º) Remuneración de Directores.
6º) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Silvia Molinaro de Scarfiello a su cargo de Directora Suplente. Aprobación de su gestión.
7º) Designación por parte de los accionistas de la Clase A de un Director suplente en razón de la vacancia producida.

El Vicepresidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, de Capital Federal.

e. 26/5 Nº 49.170 v. 1/6/93

COMPAÑIA COMERCIAL DE GANADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de junio de 1993, a las 14,00 hs. en primera convocatoria en el domicilio de Leandro Alem 762 piso 7º, of. 16 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término para tratar la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31/1/92.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura, como así también la documentación establecida en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/1/92.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura como así también la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/1/93.
5º) Ratificar la decisión del Directorio de presentarse en concurso preventivo de acreedores, en los términos de la ley 19.551.
6º) Consideración de la renuncia del Director Titular Sr. Marcelo José Meyrelles Torres.
7º) Ratificación del Directorio, o en su caso designación de directores hasta alcanzar el número de tres, con mandato hasta la finalización del período de tres años vigente, es decir hasta el 18/3/94.

El Presidente

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones, o exhibir un certificado de depósito librado a tal efecto por institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el domicilio social.

e. 26/5 Nº 49.138 v. 1/6/93

CENTRO DE SERVICE CAMPANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria el día 15 de junio de 1993 a las 17,00 hs. en su sede social de Humberto Primero 626, piso 8 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por un período de 2 años.
6º) Determinación de responsabilidades de los Directores.

El Presidente

e. 27/5 Nº 49.328 v. 2/6/93

CLINICA BAZTERRICA
S. A.
Expediente Nº 4812

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1993, a las 10 horas, en la sede social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903), correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903), en su caso.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos y de los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Presidente

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, calle Juncal 3002, Capital Federal, de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 27/5 Nº 49.335 v. 2/6/93

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Av. Corrientes 2348, 2º p. 202, Capital Federal, el día 15 de junio de 1993 a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documento art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/92.
4º) Consideración gestión del directorio.
5º) Renovación de autoridades.

El Directorio
e. 27/5 Nº 49.293 v. 2/6/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S. A. M. I C. I. y F.
Nº de Registro 1.341

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria simultánea para el 15 de junio de 1993 a las 11 horas en Primera Convocatoria y para el mismo día a las 12 horas en Segunda Convocatoria en el local social San Martín 66 esc. 513 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación del mandato de los integrantes del Directorio.
2º) Determinación del número de integrantes del Directorio.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado, de 14 a 18 horas hasta el 8 de junio de 1993.

El Directorio
e. 28/5 Nº 695 v. 3/6/93

CORPORACION DE LOS ANDES
Sociedad Anónima
Registro 1.558.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1993 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Salguero 3078 8º A Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso al llamado a asamblea.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Presidente
e. 28/5 Nº 49.522 v. 3/6/93

"D"

DAISA
S. A. I. C. F. I. A.

PRIMER CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Llámase a Primera Convocatoria de Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de junio de 1993, a las 09,00 horas, en la sede de Avda. Coronel Roca 2040, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

Ratificar el pedido de Concurso Preventivo en los términos del artículo Sexto de la Ley Número 19.551.

El Presidente
e. 26/5 Nº 49.137 v. 1/6/93

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria a realizarse el día 17 de junio de 1993, a las 11 horas, en la calle Perú 359, 6º piso, of. 602, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación actual de la empresa.
2º) Situación de los directores frente al art. 273 de la ley 19.550.

El Director
e. 28/5 Nº 49.523 v. 3/6/93

"E"

ESPARRAGOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ESPARRAGOS ARGENTINOS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el próximo 21 de junio de 1993 a las 14.30 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15,30 horas en su sede social de la Av. Córdoba 333 Piso 3ro. de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y 22.903 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de los Honorarios al Directorio.
3º) Tratamiento de la renuncia del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.

El Presidente
e. 24/5 Nº 47.958 v. 31/5/93

ESTACIONAMIENTO PLAZA ITALIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ESTACIONAMIENTO PLAZA ITALIA S. A. para el próximo 14 de junio de 1993 a las 10.00 horas en Thames 1810 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. i de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1993. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
3) Aumento del capital social. Reforma del art. 4 del estatuto.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en Thames 1810, Capital Federal en el horario de 10,00 a 16,00 horas.

e. 26/5 Nº 49.211 v. 1/6/93

EL CASCO HOTELERA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 1993, a las 16 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 637, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas, para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 30 de junio de 1991, y al Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 30 de junio de 1992;
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
5º) Consideración e los Resultados no Asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 27/5 Nº 49.303 v. 2/6/93

"F"

FOOD TRADE CORPORATION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 1993, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para las 13,30 horas del mismo día en el nuevo domicilio social de FOOD TRADE CORPORATION S.A., Zañartu 1250 - Piso 1º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados relacionados con el Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio, Sr. Alejandro Marcelo Erlitz.
5º) Aumento de capital y emisión de acciones de acuerdo al tratamiento del punto 3 y a lo normado por el Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Fijación de remuneración al Directorio.
7º) Designación de nuevo Presidente.
8º) Tratamiento de la situación patrimonial y eventual presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores.

Buenos Aires, mayo de 1993.

El Presidente

Las acciones deben ser depositadas en la Caja de la Sociedad, Zañartu 1250, 1º piso "C", de la Capital Federal, dentro del horario de 11 a 15 horas, hasta el día 24 de mayo de 1993.

e. 27/5 Nº 24.255 v. 2/6/93

"G"

G.N.C. SAN JOSE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, de acuerdo a lo determinado por el Estatuto y disposiciones legales vigentes, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 18 de junio de 1993 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Triunvirato 3098 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio cerrado el 30/11/93.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia, mayor al límite establecido en la Ley 19.550.
6º) Consideración del sistema de cómputo de votos.
7º) Designación de Directores cuyo mandato ha finalizado.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio

NOTA: A los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550 se establece como domicilio Avda. Triunvirato 3098, Capital.

e. 27/5 Nº 49.374 v. 2/6/93

GUARDALAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convóca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de junio de 1993, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1536 Piso 3o. Of. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado el 30 de Septiembre de 1992.
3º) Aprobación de Honorarios al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 28/5 Nº 49.491 v. 3/6/93

"I"

INAFOR
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de INAFOR S.A.C.I. a una Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la entidad, Carlos Calvo 3855, Capital Federal, el día 11 de junio de 1993 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Resolución sobre el destino de los resultados y fijación de honorarios a los administradores y síndicos, aun sobre el límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.

El Directorio
e. 24/5 Nº 49.039 v. 31/5/93

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social en esta ciudad de Buenos Aires, Avenida Leandro N. Alem Nº 986, Piso 9º, el día 11 de junio de 1993, a las 11:30 horas para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Técnico practicado el 30/6/1992 e incluido en el Balance General al 31/12/1992.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Consideración de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992 y su destino.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 362.764,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992, el cual arrojó quebranto.

7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
8º) Elección de un Director Suplente.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
10º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1993 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nº 986, Piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas, hasta las 17:30 horas del día 7 de junio de 1993, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
El Directorio
e. 24/5 Nº 49.059 v. 31/5/93

INSTITUTO MODELO PILAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 1993, a las 15,00 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda, en el domicilio de la calle Av. Pueyrredón 860, 8 Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 28-2-92.
4º) Consideración remuneración del Directorio y de los resultados correspondientes al ejercicio al 28-2-92.
5º) Consideración elección de Directorio.
El Directorio

NOTA: A los fines de lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, se deberá realizar el depósito de acciones con (tres) días de anticipación a la celebración de la Asamblea. A dichos fines se recepcionarán en la Av. Pueyrredón 860 8º Piso Capital Federal de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas.
e. 24/5 Nº 49.060 v. 31/5/93

INSTITUTO MODELO PILAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea Extraordinaria, para el día 23 de junio de 1993, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda, en el domicilio de la calle Av. Pueyrredón 860, 8 Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 29-12-92 y 22-3-93.
El Directorio

NOTA: A los fines de lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, se deberá realizar el depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la asamblea. A dichos fines se recepcionará en la Av. Pueyrredón 860 8º Piso Capital Federal de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas.
e. 24/5 Nº 49.061 v. 31/5/93

IVONNE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, se convoca en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de junio de 1993 a las 11 horas, en el local de la Avda. Gaona 1950 - Capital Federal -, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los Revalúos Técnicos de Inmuebles.
3º) Informe a los señores accionistas del estado de deudas previsionales y sociales, atinentes a los regímenes de retención. Abordaje de soluciones.
4º) Informe a los señores accionistas de la situación económica, financiera y operativa que aqueja a la Sociedad.
5º) Tratamiento y consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular Dr. Abraham I. Scherz y Suplente Dr. Carlos Zalcman y elección de sus reemplazantes.
El Directorio
e. 28/5 Nº 49.437 v. 3/6/93

"L"

LABORATORIOS VETERINARIOS CLERMONT FERRAND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de junio de 1993 a las 17 Hs, en Alvarado 1255 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 Ejercicio cerrado el 30/6/92.
3º) Aprobación gestión Directorio - Remuneraciones - Exceso Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección y nombramiento Directores.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar Acta Asamblea.
El Directorio
e. 24/5 Nº 49.036 v. 31/5/93

LENCITEXTIL
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 15 de junio de 1993 en Tucumán 1484, 1º B y C Capital Federal, para las 17 hs., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Destino de los Resultados.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura, aun en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y modif.
4º) Reforma de los Estatutos.
5º) Prescindencia de la Sindicatura de acuerdo al art. 284, 2º párrafo de la Ley 19.550 y modif.
6º) Designación de Directores Titulares y Director Suplente, distribución de cargos hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate el Balance General al 31 de diciembre de 1993.
7º) Consideración de las causas que motivaron la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
El Presidente
e. 27/5 Nº 49.339 v. 2/6/93

LAHER MERCANTIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de junio de 1993, a las 19 horas en Intendente Neyer 924 -, Sector 9, Béccar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550/72, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Remuneraciones a Directores y Síndicos, Art. 261, Ley 19.550/72 y destino del resultado.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositarse la acciones con 3 días de anticipación.
e. 28/5 Nº 49.457 v. 3/6/93

LA TENUTA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 18 de junio de 1993 a las 11:00 horas en Suipacha 268 - piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al 24º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del Administrador y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de Asignación de resultados, remuneración del Administrador s/art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y de la Sindicatura.
4º) Elección de Administrador Titular y Suplente (art. 6º del Estatuto Social).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/art. 273 de la ley 19.550 (t.o. 1984).
7º) Designación de un accionista por firmar el acta conjuntamente con el Administrador.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación sus títulos accionarios (art. 238 - Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.
El Administrador
e. 28/5 Nº 694 v. 3/6/93

"M"

MARENGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MARENGO S.A., para el día 11 de junio de 1993 a las 12 horas, en Cerrito Nº 782, 5º piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Modificación del convenio de compraventa de acciones suscripto por la sociedad con fecha 21/12/92.
El Directorio
e. 24/5 Nº 49.072 v. 31/5/93

MAC LAREN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MAC LAREN S. A. a celebrarse el día 15 de junio de 1993 a las 09,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria, a efectuarse en Estomba 222 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1992.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
5) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
El Directorio
e. 26/5 Nº 49.231 v. 1/6/93

MACCAFERRI GAVIONES DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 17 de junio de 1993 a las 11 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de los honorarios de directorio aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29/4/93 en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550 dada la inexistencia de utilidades al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/92;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 27/5 Nº 49.369 v. 2/6/93

MELLOR GOODWIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELLOR GOODWIN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1993, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 10: 30 horas en segunda, en Maipú 1, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuáles se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1992.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores.
6º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración acerca del eventual aumento de capital por "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84.
8º) Capitalización total o parcial, hasta la suma de $ 4.977.500 de los aportes irrevocables efectuados por SADE SACCIFIM (hoy MAIPU INVERSORA S.A.) a cuenta de futuras emisiones de acciones, con el consiguiente aumento del capital social en la medida de la capitalización y sin perjuicio del derecho de suscripción preferente.
9º) Reforma de los Estatutos Sociales para incorporar a los mismos el nuevo capital. Autorización para el respectivo trámite ante la Inspección General de Justicia.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 21 de junio de 1993. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente en la sede social, por carta al domicilio de la misma o, por ambos medios, en Avenida San Martín 4970, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.
e. 28/5 Nº 693 v. 3/6/93

"O"

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 1993 a las 18 horas en el local de

la calle 25 de mayo 704 piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 incisos 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-9-92.
3°) Tratamiento de los resultados.
4°) Honorarios al Directorio.
5°) Elección de los miembros del Directorio.
6°)Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.

El Presidente
e. 28/5 N° 49.424 v. 3/6/93

"P"

PYRENNEES SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 11 de junio de 1993 a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2° a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reorganización de la sindicatura de la sociedad y, en su caso, elección de nuevos síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 24/5 N° 49.071 v. 31/5/93

"R"

RADIO MIGUEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Forestal
I.G.J. N° 3686

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de 6 de 1993, a las 19 horas en el local social sito en la Avenida San Juan 2786, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos y demás documentación e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Social N° 54 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3°) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de Presidente y Vicepresidente.
4°) Elección del órgano de fiscalización y designación de titulares y suplentes.
5°) Distribución de utilidades.

El Directorio
e. 24/5 N° 49.016 v. 31/5/93

"S"

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS
Sociedad Anónima

SITEA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca en 1ra. y 2da. convocatoria por cinco días a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 15 de junio de 1993 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede social de la sociedad sita en la calle 25 de Mayo 596 piso 20 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación en su caso de las renuncias presentadas por los Sres. César Néstor A. Maragno y Anteo E. Ramella, miembros de la Comisión Fiscalizadora representantes de los accionistas "B" y "C" respectivamente.
3°) Designación por los Accionistas clase "B" y "C" de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la compañía para cubrir los puestos de aquellos que han renunciado, por el período que resta hasta cubrir el mandato por el que éstos fueron designados.
4°) Otras consideraciones y propuestas.

El Presidente
e. 24/5 N° 49.075 v. 31/5/93

S.A.C.I. FOTOGRABADOS SILCAS
Reg. 16.439

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 1993 a las 15 hs. en el domicilio legal de la sociedad sito en Junín 398 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad N° 29 cerrado el 30 de junio de 1991.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad N° 30 cerrado el 30 de junio de 1992.
3°) Consideración de las explicaciones por las demoras ocurridas en el tratamiento de los ejercicios sociales.
4°) Remuneraciones al directorio y síndico.
5°) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.

El Directorio
e. 27/5 N° 49.343 v. 2/6/93

SANTA LUCIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 24 de junio de 1993 a las 18 horas, en Alsina 1569, 3° piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Desarrollo de la sociedad en dirección a lograr el objeto social tal como se encuentra establecido en el Estatuto Social.
2°) Informe el Directorio las medidas tomadas en el sentido apuntado en el punto anterior tendiente a conseguir que la sociedad cumpla su fin esencial de obtener lucro.
3°) Medidas encaradas a fin de posibilitar la consecución del objeto societario.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 27/5 N° 49.324 v. 2/6/93

SUPERCEMENTO
S. A. I. C.
Expte.: N° 6320

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1993, en Olazábal 2877, Capital Federal, a las 18 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1993;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio;
4°) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico;
6°) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 27/5 N° 49.345 v. 2/6/93

"T"

TAT DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 15 del mes de junio de 1993, a las 10,00 horas, en la sede social sita en la calle Zamudio 4935, Dto. 6, Capital Federal, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Determinación de las características de las acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital resuelto oportunamente.
3°) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.

El Presidente - El Vicepresidente
e. 27/5 N° 49.280 v. 2/6/93

TRANSPORTES 27 DE JUNIO
S. A.
LINEA 99

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TRANSPORTES 27 de JUNIO S.A.C.I.F., para el día 14 de junio de 1993, a las 10 horas, en la calle Saráchaga 5176, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Considerar los motivos de llamada tardía a Asamblea.
3°) Considerar los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 18, cerrado al 31 de diciembre de 1992, y actualización contable.
4°) Determinar las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán hacer constar, con tres días de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea, para ser anotados en el libro de asistencia.
e. 27/5 N° 49.238 v. 2/6/93

TASIA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de junio de 1993 a las 14:30 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4° "U" de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
3°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 9 de junio de 1993 inclusive.

e. 28/5 N° 49.533 v. 3/6/93

"Y"

YOSI
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de junio de 1993, a las 15:30 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4° "U" de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 9 de junio de 1993 inclusive.
e. 28/5 N° 49.534 v. 3/6/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Néstor José Rodríguez domiciliado en La Haya 4044, Capital Federal vende a Giordano Gabriel Elvio domiciliado en Pasaje Totoral 937, Capital el negocio de Video-juegos sito en AVDA. CABILDO 4368, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 24/5 N° 49.007 v. 31/5/93

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6°, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que los Sres. Eduardo Alberto Pariente y Raúl Fernando Guerri, ambos con domicilio en la calle Gregorio del Valle 851, Wilde (Pcia. Bs. As.), venden a las Srtas. María Gabriela Guerri, con domicilio en la Av. Elcano 3167, 4° Piso, Dto. 14, de Capital Federal, y María Alejandra Guerri, con domicilio en la calle La Pampa 1925 19°, Piso, de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la AV. MONTES DE OCA 1040, de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 24/5 N° 49.001 v. 31/5/93

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que María del Pilar González Madeira, con dom. En Av. Jujuy 1293, Cap.; vende a Luis Galand, con dom. en Hidalgo 2742, Cap.; negocio de Despacho de Pan. Comercio Minorista y afines; sito en AV. SAN JUAN 4109, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 24/5 N° 49.094 v. 31/5/93

Se avisa al comercio en general que los Sres. José Scaramella domiciliado en la calle Santo Tomé N° 5460 de Capital y Megacle Eteocle Lupo, domiciliado en la calle Marcos Paz 3884, Cap., transfieren el negocio de su propiedad, sito en la AVENIDA GAONA 1629 de Capital Federal que funciona como salón de baile clase "C" "Perseo" al Sr. Artigas Tenenbaum, domiciliado en la Avda. Pueyrredón 1990, 6° piso, dpto. B, Capital. Oposiciones por el término de ley en Hidalgo 49, Capital.
e. 26/5 N° 24.152 v. 1/6/93

Jorge A. Edreira. Martillero Público, con oficinas en Av. Nazca 1938 de Capital Federal, avisa: que Pianggi S.R.L. domiciliada en Alvarez Jonte 2245 de Capital vende a los Sres. Miguel de los Santos Paez y Juan Angel García, domiciliados en J. B. Alberdi 1862 1° "6" de Capital el negocio de Restaurante, Cantina, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería, Casa de comidas, Rotisería, Parrilla; sita en ALVAREZ JONTE

2245 de Capital, libre de pasivo y personal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/5 Nº 24.304 v. 2/6/93

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal, avisa que Fernando Héctor Martínez, domiciliado en Alvarez Jonte Nº 5227, Capital Federal, vende a María Elena Basadez, domiciliada en Santiago del Estero Nº 933, Capital Federal, el negocio de "Panadería Elaboración y Venta de masas, bombones, postres, golosinas, comestibles, envasados en general, bebidas en general envasadas y productos lacteos", sito en la avenida ALVAREZ JONTE Nº 5227, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal.
e. 28/5 Nº 49.479 v. 3/6/93

Carlos Alberto Vello, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1287 2º J de esta ciudad, avisa que por su intermedio los señores Antonio Castro y Juan Manuel Castro, domiciliados en Reconquista 628, 3º "8" de esta ciudad, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado Metro, sito en AV. CORDOBA 1702/06 a los señores Julio Dante Ledesma y Rubén Alberto Russo, domiciliados en Moreno 1201 de esta ciudad. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 28/5 Nº 49.481 v. 3/6/93

María Inés Cassella, abogada, Tº 17 Fº 974 C.P.A.C.F., domicilio Avda. Callao 441 Piso 17 "H" Cap. comunica que la señora Catalina Cotula Avalos (LC 6.606.280) con domicilio en Avenida Córdoba 2448 6º piso, Capital Federal, vende a Felisindo Queija Blanco (CI 5.845.090 PFA) domiciliado en Tres de Febrero 2171 piso 1º A Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en AVENIDA PUEYRREDON 1220, planta baja, dedicado a comercio minorista, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio para reclamos de ley, Avenida Callao 441 piso 17 "H", Capital Federal. Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
e. 28/5 Nº 24.351 v. 3/6/93

"B"

Lear Car S.R.L. con domicilio en la calle Benito Juárez Nº 2650 Capital, vende Carlos Eduardo Pazos y Juan Carlos Gamuto domiciliados en Catrilo Nº 5388 1º Piso Caseros Pcia. Buenos Aires, negocio Garage Comercial sito en BENITO JUAREZ Nº 2650 Capital. Domicilio partes reclamos de Ley Benito Juárez Nº 2650 Capital.
e. 24/5 Nº 49.049 v. 31/5/93

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por el Martillero Público Francisco E. Sironich, matrícula Nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, 1º, Capital; T.E. 381-2525/7682, avisan que "Misuip S.R.L." con domicilio en Bartolomé Mitre 863, Capital, vende a los señores Luis Nuzzolese, Angel Luis Nuzzolese, María Inés Molins y Vilma Filomena De Pinto todos ellos con domicilio en Yerbal 1855, 1º, Capital, quienes compran para "Luan Baires S.R.L." (e.f.) con domicilio en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre 863, el negocio del ramo de Servicios: Café, Bar, Casa de Lunch, Casa de comidas, Despacho de bebidas en general y Helados (sin elaboración), con depósito complementario de la actividad, sito en esta ciudad, calle BARTOLOME MITRE 863 Planta Baja. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/5 Nº 49.333 v. 2/6/93

"C"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que los Sres. Carlos Miguel Monja, y Jorge Alberto Monja, ambos con domicilio en la calle Camargo 660, de Capital Federal, venden a los Sres. José Giordano, con domicilio en la calle Venezuela 1164, 3º piso, de Capital Federal, y Carlos Alberto Santoro, con domicilio en la calle Intendente Olivieri 1467, Quilmes (Pcia. Bs. As.), el negocio de Garage Comercial, sito en la calle CAMARGO 660/68/70, PB. de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 24/5 Nº 49.003 v. 31/5/93

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Gustavo Gabriel Mármol, Martillero Público, comunica que rectifica los edictos de fecha 17/3 al 23/3/93, recibo 42.066, debiendo leerse ubicación del Garaje CRISOLOGO LARRALDE 2847/57 vendedor Elena Bartocci comprador Ignacio Mateo Brojer. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital.
e. 26/5 Nº 49.241 v. 1/6/93

Angel Ireneo Torrano, Claudio Alfredo Muratore, Patricia Graciela Figueras, Marta Susana Pérez, Silvia Ilda Muratore e Ilda Elena Gentile, domiciliados en la calle Cañada de Gómez 1721 Capital Federal, transfieren el "Establecimiento geriátrico con una capacidad máxima de cuarenta y cinco (45) habitaciones y setenta (70) alojados, Expte. Nº 70.918/86, sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ 1721 (Planta baja, pisos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y Planta Azotea), de la Capital Federal, a Establecimiento Geriátrico Modelo Elit S.A., con domicilio legal en la calle Cañada de Gómez 1721, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local. Fecha de cese 9/86.
e. 28/5 Nº 49.561 v. 3/6/93

"CH"

Jesús Calviño, martillero público, matrícula Nº 83, con oficinas en Avda. Callao Nº 220, piso 1º, Te. 40-1314, Capital Federal, avisa que Antonio Rodríguez Díaz, con domicilio en la calle Ministro Brin Nº 3265, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, vende a Andrés Vigil González, con domicilio en la calle Guayaquil Nº 819, piso 17, "A" Capital Federal, el negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas alcóholicas, (602010-020-030), sito en las calles CHACABUCO Nº 895, esquina ESTADOS UNIDOS Nº 701/11, Capital, Domicilio partes y reclamos Ley n/oficinas.
e. 24/5 Nº 24.096 v. 31/5/93

"E"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Mármol, Martillero Público, avisa que Pedro Buchwald domiciliado en Echeverría 2895, Capital, vende su Fondo de Comercio de "quiosco, librería, juguetería", sito en ECHEVERRIA 2895, Capital, a María Elina Perazzo, domiciliada en José Mármol 2315, Florida. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital.
e. 26/5 Nº 49.242 v. 1/6/93

Enrique L. Claria, Escribano titular del Reg. 182, con oficinas en Lavalle 1145, 10º p., Capital Federal, comunica: Salvador María de la Calle, domiciliado en Bmé. Mitre 3410, Moreno, Buenos Aires, vende a María Jesús Díaz, domiciliada en Estados Unidos 1162, Capital Federal, el Fondo de Comercio destinado a Hotel sito en calle ESTADOS UNIDOS 1162, Capital Federal. Oposiciones de ley: en mis oficinas.
e. 26/5 Nº 24.224 v. 1/6/93

"G"

Humberto Mannina Páez martillero público nacional oficina Vera 675 avisa que Silvio Pablo Furman con domicilio en Julián Alvarez 783 vende su Fondo de Comercio de "Restaurante Cantina Café Bar Casa de Comidas Rotisería y Parrilla" sito en la calle GURRUCHAGA 524, Capital, libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni enhibiciones y sin personal a Doña Susana Beatriz Fulqui de Barchiesi domiciliada en Pedro Lozano Nº 3374. Reclamos de Ley en término nuestra oficina.
e. 24/5 Nº 24.072 v. 31/5/93

"M"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., México 1220, Cap. avisan que Alicia Beatriz Alvarez, con dom. en Av. Gaona 4223, Cap., vende a Isabelino Zacarías Almeda, con dom. en Capdevila 3345, Cap., negocio de Despacho de Pan y venta de masas, postres, bombones y sandwiches (sin Elaboración); sito en MALABIA 168, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 24/5 Nº 49.093 v. 31/5/93

Estudio Hussi, representado por David Chaves, abogado con oficinas en la calle Rodriguez Peña Nº 565 1º "E" Capital Federal, avisa que Norberto Antonio Regalado y Ricardo Mego, ambos domiciliados en la calle Moreno Nº 1499 Capital Federal, venden al Sr. Domingo Fernández Pérez con domicilio en la calle Lavalle 1901 Capital Federal, su negocio de Com. Min. de Helados (Sin Elaboración), Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, sito en la calle MORENO 1499 P.B. ST. Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 28/5 Nº 24.411 v. 3/6/93

"N"

"Anchorena 74" representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74 Capital avisa; 2727 Nogoya Garage S.R.L., domicilio en: Nogoya 2727 Capital vende a: Bersca S.R.L., domicilio en Jujuy 1670 Capital su negocio de: Garage Comercial sito en la calle: NOGOYA 2727/33, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 27/5 Nº 49.331 v. 2/6/93

"S"

Dimas Brito, Martillero Público, con oficinas en Santiago del Estero 1298 1 A Cap. Avisa que María Olivia Amiero Fernández con domicilio en Velazco 967 vende a Osvaldo Quiroz Ferreyra domiciliado en Quito 3850 Cap. su negocio de almacén, fiambrería sito en la Calle SANTIAGO DEL ESTERO 1299 de Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
e. 24/5 Nº 48.980 v. 31/5/93

"T"

Certificación de Contador Público. Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, certifica y avisa que, según surge del boleto de compraventa de fecha 7 de mayo de 1993, que ha tenido a la vista, el Sr. Angel Rojo, con domicilio en Talcahuano 215, 2º piso "C", transfiere el de hotel (SSC) ubicado en TALCAHUANO 215, 2º Piso "C" a Luisa Margarita Aragón, con domicilio en Talcahuano 215, 2º piso "C". Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
e. 26/5 Nº 49.219 v. 1/6/93

Isaac Sabaj Martillero Público con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Jesús Lema, dom. Palpa 2570 Cap. vende a Juan Carlos Annecchini y Domingo Annecchini dom. Alberti 145 Cap. su hotel (sin servicio de comida) 14 hab. con excepción de los locales 6 y 13 que no podrán ser destinados a alojamiento. Sito en TUCUMAN 730 Piso 4º Dto. 7 Cap. Libre de deuda. Reclamos de ley n/of. en término legal.
e. 27/5 Nº 49.336 v. 2/6/93

"Y"

Elva Clara Alvarez, domiciliada en D. Vélez 4537 de Cap. Fed. transfiere a la Sra. Eliana Brecia domiciliada en Rosario 765 Capital Federal, su negocio de Comercio Minorista de Ropa de Conf., Lencer., blanco, mantel. text. en gral., art. de mercería, botonería, fantasías, art. personales y para regalos y salón de belleza (1 gabinete) ubicado en YATAY 167 de Cap. Fed. Reclamos de Ley Yatay 167 Cap. Fed.
e. 24/5 Nº 24.118 v. 31/5/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BLUE SHOP
S. A.

Informa que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/3/93, aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 60.000 emitiendo 48.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción.

El Directorio
e. 28/5 Nº 49.413 v. 1/6/93

BANCO DE GALICIA

—AVISO SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS—

Se comunica a los Señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias Categoría "A" y "B" que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 3 de marzo de 1993 y las reuniones de Directorio de fechas 17 de marzo, 21 de abril y 30 de abril de 1993 y según las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (B. C. B. A.), se ofrece en suscripción la suma de V$N 20.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, Categoría "B", de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, según las condiciones que se indican a continuación:

1. La suscripción se llevará a cabo en la Caja de Valores S. A. en los siguientes domicilios, Avda. Leandro N. Alem 310, Capital Federal; Córdoba 1402, Rosario; Sarmiento 168, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba y Calle 48 Nº 515, La Plata, en el horario de 10 a 15 horas.

2. El período de suscripción preferente comenzará el 2 de junio de 1993 y finalizará el 8 de junio de 1993.

3. Monto que se ofrece en suscripción: 20.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, Categoría "B", de un voto por acción, valor nominal $ 1.- cada una.

4. Precio de suscripción: El Directorio por delegación de la Asamblea ha resuelto que el precio de suscripción será fijado de la siguiente forma:

(a) el más bajo de:

1) el promedio de las cotizaciones al cierre contado normal (72 hs) en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones ordinarias Clase "B" del Banco de Galicia durante los 5 días hábiles bursátiles anteriores a cada día de suscripción, ponderado por la cantidad de dichas acciones efectivamente transadas en el plazo contado normal (72 hs) en cada uno de esos días y

2) el precio de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de dichas acciones al cierre de las operaciones contado normal (72 hs) del día anterior a cada día de suscripción, con menos

(b) un descuento que no excederá del 3,75 % del importe determinado en (a)

El precio de suscripción surgirá por aplicación de la fórmula matemática que se desarrolla a continuación, a la cual se le deberá aplicar un descuento que no excederá el 3,75 %

El precio de suscripción será el menor valor de 1) ó 2) a saber:

1)

$$PPj = \frac{Pj\text{-}5 \times Qj\text{-}5 + Pj\text{-}4 \times Qj\text{-}4 + Pj\text{-}3 \times Qj\text{-}3 + Pj\text{-}2 \times Qj\text{-}2 + Pj\text{-}1 \times Qj\text{-}1}{Qj\text{-}5 + Qj\text{-}4 + Qj\text{-}3 + Qj\text{-}2 + Qj\text{-}1}$$

donde: PPj: precio promedio ponderado correspondiente al día j-ésimo del período de suscripción;

Pj-5, Pj-4, Pj-3, Pj-2, Pj-1: cotización al cierre contado normal (72 hs.) en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones ordinarias clase "B" del Banco de Galicia, en cada uno de los 5 días hábiles bursátiles anteriores al día j-ésimo del período de suscripción.

Qj-5, Qj-4, Qj-3, Qj-2, Qj-1: cantidad de acciones ordinarias clase "B" del Banco de Galicia efectivamente transadas en el plazo contado normal (72 hs.) en cada uno de los 5 días hábiles bursátiles anteriores al día j-ésimo del período de suscripción.

2) Pj-1: cotización al cierre contado normal (72 hs) en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones ordinarias clase "B" del Banco de Galicia, correspondientes al primer día hábil anterior al día j-ésimo del período de suscripción.

En alguno de los días del período de suscripción correspondientes a j=1 y j=2 (primero y segundo) corresponde homogeneizar las cotizaciones incorporadas en la fórmula 1) por efecto de la negociación ex-derecho. El ajuste a practicar consiste en deducir el valor implícito correspondiente al cupón según la siguiente fórmula:

$P'\ j\text{-}i: Pj\text{-}i \times [1 - \alpha - (1\text{-}d)\ \beta\ ]$

donde:

P' j-i: valor implícito del cupón, correspondiente al día i-ésimo;

α : cociente entre la cantidad de acciones en circulación con anterioridad a la emisión y la cantidad de acciones resultante luego de la emisión;

β : cociente entre la cantidad de acciones a emitir y la cantidad de acciones resultante luego de la emisión;

d: descuento a aplicar sobre el precio resultante de la fórmula;

Pj-i: cotización al cierre contado normal (72 hs.) en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de las acciones ordinarias clase "B" del Banco de Galicia, correspondiente al día i-ésimo en el cálculo del precio de suscripción de los días j=1 y j=2 del período de suscripción.

El ajuste que implica corregir por el valor implícito correspondiente al cupón, se obtiene deduciendo el resultado de la expresión P' j-i del valor de cotización correspondiente a los días en los que la negociación se realice incluyendo al cupón (primeros 2 días hábiles del cálculo correspondiente al primer día del período de suscripción y primer día hábil del cálculo correspondiente al segundo día del período de suscripción).

Durante el período de suscripción el Directorio hará difundir diariamente, por los medios que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires habitualmente utiliza, el precio de suscripción que regirá para cada día. El precio de suscripción indicativo resultante del procedimiento antes descripto, a la fecha de presentación del presente aviso, o sea el 24.05.93, es de $ 5,40.-

5. Forma de integración: Las acciones suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberán integrarse totalmente y en dinero efectivo dentro de los 5 días hábiles a partir del día de la fecha de la suscripción. Los accionistas que hubieran realizado aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, podrán imputar tales aportes a la integración de las acciones que suscriban.

6. Los accionistas podrán suscribir una acción nueva por cada 5,885 de tenencia.

7. Las acciones suscriptas se hallarán en iguales condiciones con las actualmente en circulación y gozarán del derecho a recibir dividendos y otras acreencias en acciones liberadas, a partir del 1º de julio de 1992.

8. Simultáneamente con el derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción, deberá indicar la cantidad máxima de acciones ordinarias que se compromete a suscribir. El Banco informará mediante la publicación de un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por un día, dentro de las 48 horas de la finalización del período de suscripción, el porcentaje de acciones a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer. Dicha adjudicación se efectuará hasta la cantidad máxima de acciones solicitada por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia, sin exceder el número de acciones que resulta de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia, un porcentaje igual al que representen las acciones efectivamente suscriptas por cada accionista, en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión. El precio de colocación aplicable a los efectos del ejercicio del derecho de acrecer, será el que corresponda aplicando el procedimiento descripto en el punto 4). Las acciones ordinarias suscriptas en virtud del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en dinero efectivo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del aviso antes mencionado. En caso de falta de integración en los plazos prescriptos, tanto para el derecho de suscripción preferente, como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las acciones suscriptas, caducarán automáticamente.

9. Las acciones Ordinarias que no fuesen suscriptas por los accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer (las acciones remanentes) se ofrecerán a terceros en el exterior. A tales efectos se ha solicitado una registración completa ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica para que las acciones puedan ser cotizadas en el sistema de la National Association of Securities Dealers Automated Quotation (NASDAQ). Para la determinación del precio de suscripción aplicable a la oferta en los mercados del exterior del remanente de acciones ordinarias Clase "B" que no hubieran sido suscriptas localmente en ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer, se considerará como día de suscripción, la fecha en que se firme el contrato de underwriting, con el o los underwiriters. El precio deberá integrarse dentro de los cinco días de la firma del contrato de underwriting. El precio de colocación en los mercados del exterior, será el que corresponda, aplicando el procedimiento descripto en el punto 4). En ningún caso, el descuento aplicable al precio resultante que pudiera ofrecerse en la suscripción en mercados del exterior, podrá ser mayor al descuento efectivamente aplicado en la suscripción de acciones que realicen los accionistas en ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer.

10. Las acciones que se ofreeen en suscripción en el país no se registraron, ni se registrarán bajo la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de 1933, con sus reformas (la Ley de Títulos Valores), y no podrán ofrecerse, venderse o entregarse en los Estados Unidos, ni a favor de, o para la cuenta o beneficio de ninguna persona con domicilio en los Estados Unidos, salvo que exista una excepción a los requerimientos de registración. Los accionistas domiciliados en los Estados Unidos que deseen ejercer sus derechos de preferencia y acrecer deberán dejar constancia en el momento de ejercerlos que se encuentran comprendidos dentro de alguna de las excepciones que establece la "Ley de Títulos Valores". "Estados Unidos" significa los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones, cualquier Estado de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia.

11. En ningún caso el precio de suscripción será inferior a $ 4, ni mayor a $ 8.- por acción.

12. Si existiesen acciones ordinarias no suscriptas una vez efectuadas las ofertas local e internacional, serán ofrecidas del modo que el Directorio juzgue conveniente, sin variar las condiciones en que fueron ofrecidas originariamente.

13. La Caja de Valores procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada uno de los señores accionistas las acciones efectivamente suscriptas e integradas.

14. Los detalles de la presente oferta se incluyen en el prospecto de emisión, que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede de la Caja de Valores o en el de la emisora.

15. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera del Banco, con respecto al último estado contable presentado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

16. La oferta pública de Acciones Ordinarias en la Argentina fue autorizada por Resolución Nº 10.047 de la CNV, con fecha 20.05.93. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información.

Cotización autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 24 de mayo de 1993.

Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el período 1 de noviembre de 1992 hasta el 30 de abril de 1993:

Precio máximo: $ 6,18 al 01.02.93

Precio mínimo: $ 3,18 al 16.11.92

Ultima cotización de la semana anterior, o sea viernes 21/05/93: $ 5,62.-

Cantidad de acciones negociables en el período señalado: 46.576.158 de $ 1 valor nominal cada una, o sea V$N 46.576.158.-

El Director Secretario
e. 28/5 Nº 49.626 v. 1/6/93

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
S. A. C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/92, se dispuso un aumento de capital de $ 9.999,45 y la correspondiente emisión de 999.945 acciones ordinarias al portador de $ 0,01, con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas e integradas por los señores accionistas mediante nuevos aportes. La integración de las acciones se efectuará a la par en dinero en efectivo, pagadero en su totalidad al momento de la suscripción y en proporción a sus respectivas tenencias de una acción por cada 0,18180818 acciones que posea. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en su caso, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas sitas en Tte. Gral. J. D. Perón 318 - 2º Piso of. 13, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas. Simultáneamente se iniciará el canje total de las acciones ordinarias actualmente en circulación por cambio del valor nominal a $ 0,01. El canje se efectuará contra presentación y entrega de los títulos en circulación con los cupones nros. 1 al 20 adheridos a razón de una nueva acción de VN$ 0,01 por cada 1000 acciones VN$ 0,00001 (ex-VNA 0,10) que se posea. Las fracciones menores de 1 nueva acción de VN$ 0,01 se liquidará en efectivo, según el valor patrimonial del Balance General al 30/6/92 o sea el de $ 0,52760436363 por cada acción actualmente en circulación de $ 0,00001. El accionista que lo solicite y que tenga una tenencia inferior de 1000 acciones de VN$ 0,00001 abonando la diferencia hasta completar la cantidad de 1000 acciones al mismo precio de $ 0,52760436363 por cada acción, se le entregará una acción ordinaria de $ 0,01 y de un voto para que no pierda su calidad de accionista.

El Directorio
e. 28/5 Nº 49.535 v. 1/6/93

"E"

EL EMPORIO DE LA LOZA
Sociedad Anónima

Se hace saber que esta Sociedad, domiciliada en Córdoba 679 piso 1ro., of. 107, constituida el 31-3-59 por instrumento público inscripto en el Registro Público de Comercio el 7-7-59, Nro. 1720, F. 570, L. 51, Tomo A; y con modificaciones inscriptas en el mismo Registro con fechas 20-3-70, Nro. 961, F. 63, L. 71, Tomo A; 9-9-75, Nro. 2147, F. 175, L. 82, Tomo A; 8-5-80, Nro. 1676, L. 92, Tomo A; 29-9-89, Nro. 6399, L. 107, Tomo A; y 1-8-90, F. 5118, L. 108, Tomo A; por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31-3-93, resolvió reducir el capital social a $ 98.360.- y canjear las acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación por otras ordinarias de igual clase y v$n. unitario, pero al portador, cuya emisión se decide por un monto total al del nuevo capital reducido, reformando consecuentemente el artículo 4to. del Estatuto. El activo y el Pasivo de la Sociedad, antes de la reducción es de $ 962.122.09.- y $ 681.414.59.- respectivamente y después de ella, de $ 799.478.66.- y de $ 681.414.59.- respectivamente.

El Autorizado
e. 27/5 Nº 49.332 v. 31/5/93

"G"

GAS SAN JUSTO S. A. C. I. A. - ESCISION

LEBON S. A. C. I. A. - FUSION

De acuerdo al inciso 4º) del Artículo 88 de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad Escindente: Gas San Justo S. A. C. I. A., Avenida Rivadavia 8348 - Piso 21 - Capital Federal - Inscripta el 11/9/92 en el Registro Público de Comercio dependiente de la Inspección General de Justicia el 8/9/92, bajo el Nº 8412 del Libro 111 - Tomo A - de Sociedades Anónimas, conjuntamente con la escritura 682 del mismo año. Sociedad Escisionante-Fusionante: Lebon S. A. C. I. A., Rivadavia 8348, Piso 21, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 4887,

al folio 1 del Libro 67 - Tomo A - de Estatutos Nacionales. El Capital escisionado $ 0,10 se reintegrará mediante la Capitalización de aportes irrevocables de Capital efectuados por los accionistas. Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades. Escindente y Fusionante al 28/02/93, a Moneda Constante.

Gas San Justo S. A. Comerc. Ind. y Agropec. Lebon S. A. C. I. A.

Rubros:	Anteriores a la Escisión	Posteriores a la Escis.	Importe de la Escis.	Escisionaria Fusionante
Activo	$ 2.191.033,05	1.806.308,38	384.724,67	$ 4.899,34
Pasivo	$ 1.401.829,24	1.370.267,67	31.561,57	64.949,24
Patrim. Neto	$ 789.203,81	436.040,71	353.163,10	(60.049,90)
Pasivo	$ 2.191.033,05	1.806.308,38	384.724,67	$ 4.899,34

Domicilio de la Sociedad Escisionaria: Rivadavia 8348 - Piso 21 - Capital Federal. Compromiso previo de fusión: Acta de Directorio del 16 de abril de 1993. Acta de aprobación del Compromiso previo de Escisión: Asamblea del 10 de mayo de 1993.

El Directorio

e. 28/5 Nº 49.557 v. 1/6/93

"M"

MOLIENDAS S. A. y COFFEMAX S. R. L. a PORTOGALO S. A.

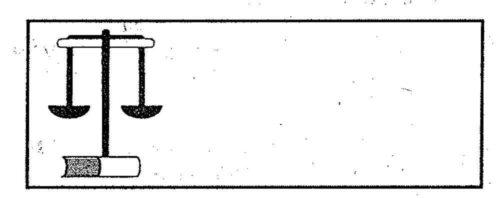
FUSION POR ABSORCION

De acuerdo con el art. 83 inc. 3, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "PORTOGALO S. A.", con sede social en Coronel Esteban Bonorino 1256 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/2/86 bajo el Nº 817 del Libro 101 Tomo A de S. A., que por Asamblea General Extraordinaria del 14/1/93 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción a efectos de dar cumplimiento con lo ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 de esta Capital en el acuerdo resolutorio del 29/9/92 bajo la forma de fusión por absorción en la que "MOLIENDAS S. A.", inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 29/10/74 bajo el Nº 2159 del Libro 323 Tomo 80A de S. A. y "COFFEMAX S. R. L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/9/92 bajo el Nº 9157 Libro 97 de S. R. L. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social a $ 570.000, representado por 57 acciones de valor nominal $ 10.000 cada una, ordinarias, al portador. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fechas 31/10/92, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de $ 634.768,38; del pasivo es de $ 178.518,84 y el patrimonio neto es de $ 456.249,54. Para las absorbidas: "Moliendas S. A." el activo es de $ 479.227,21; el pasivo de $ 1.469.039,86 y el patrimonio neto es de $ 989.812,65 y "Coffemax S. R. L." el activo es de $ 57.680,05; el pasivo de $ 1.835,99 y el patrimonio neto es de $ 55.844,06. El activo y pasivo de las sociedades absorbidas quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31/10/92 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de las sociedades absorbidas. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "PORTOGALO S. A.", con sede social en la calle Coronel Esteban Bonorino 1256 de esta Capital, en cuya dirección, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83 inc. 3º, e, último párrafo de la ley 19.550.

El Autorizado

e. 28/5 Nº 49.563 v. 1/6/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Sec. Unica, notifica por 2 días al codemandado Daniel A. Barcos la sentencia dictada en autos "FUSICHELLA, ALEJANDRA c/MUJICA, PERFILIO JORGE y Otros s/Sumario", expte. nº 8.402/84. Se transcribe la parte pertinente del fallo: Fallo: Admitiendo parcialmente la demanda, con costas; y condenando solidariamente a Daniel A. o Daniel Alberto Barcos y Enrique Martín de Monasterio y concurrentemente con el primero a Humberto Domingo Crea y con el segundo a Expresso Rool S. A. a pagar a la actora, dentro del término de 10 días la suma de A 1.220.000.000 con más sus intereses y desvalorización monetaria que se liquidarán de acuerdo a lo indicado en el considerando 22. Bs. As. 16/5/1991. Fdo.: Highton de Nolasco, Juez. Bs. As. 31/4/93. Publíquese edictos durante 2 días. Fdo. Highton de Nolasco. Juez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 28/5 Nº 49.402 v. 31/5/93

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos de Don Luis Héctor Fraticelli para que comparezcan dentro del quinto día en autos: "DAIAN DE DAIAN SUSANA c/FRATICELLI ALBERTO LUIS y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente conforme art. 343 del Código Procesal. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, abril 22 de 1993.
Enzo M. Mazzaridi, secretario.

e. 28/5 Nº 24.390 v. 31/5/93

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita a GRACIELA GONZALEZ DE GEY a estar en derecho en autos "SCHUVAKS, DANIEL c/GONZALEZ DE GEY, GRACIELA y Otros s/Sumario" (Exp. Nº 1211/92) dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 28/5 Nº 24.340 v. 1/6/93

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1536 Piso 4º, Capital Federal, en autos "LEGRO S. R. L. c/MARIQUEO, RODOLFO LUIS s/Cobro de pesos", cita al demandado Rodolfo Luis Mariqueo, haciéndose saber al emplazado que en caso de no comparecer en el término de diez días a tomar intervención en este juicio, se designará al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1993.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/5 Nº 24.359 v. 31/5/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría Nº 107, a cargo del Dr. Luis A. Giménez, sito en Lavalle 1212, 4º Piso, Capital Federal en los autos caratulados "REVELLI MARIA CRISTINA c/LOPEZ DANIEL HUMBERTO s/Divorcio vincular" (Exp. Nº 35.663/91) cita al demandado Sr. Daniel Humberto López a fin de que en el plazo de quince días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor oficial para que lo represente y defienda (Arts. 145 y cc del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 28/5 Nº 24.389 v. 31/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Doctor Francisco Giardinieri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a Oscar Angel Fryd, para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho en los autos "BANCO SHAW S. A. c/HERSZ FRYD y Otros s/Prepara vía ejecutiva", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 17 de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/5 Nº 49.452 v. 31/5/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza por 60 días, a quien resulte poseedor del pagaré cuyos dados son: librador, el Sr. Rafael Tussie, beneficiario y primer endosante, DABETEC S.R.L., por la suma de U$S 5.000.-, con fecha de vencimiento el 31.10.92, endosado a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por Cooperativa Industrial Textil Argentina de Producción y Consumo Ltda. (C.I.T.A.) Publíquese por quince días.

Julián De Mendieta, secretario.

NOTA: El edicto transcripto fue ordenado en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Cancelación de pagaré".

e. 19/5 Nº 23.767 v. 9/6/93

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a MARCELO JORGE VEBER E HILDA ALICIA CALVO para que comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder en los autos "BANCO SHAW S. A. c/VEBER, MARCELO JORGE y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 67.096, dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 17 de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 28/5 Nº 49.453 v. 31/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17 del suscripto, sito en Paraná 386, 2º piso, Capital Federal en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EL MUNDO DE LAS MEDIAS S. R. L. s/Ejecutivo", cita y emplaza a EL MUNDO DE LAS MEDIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 28/5 Nº 49.471 v. 31/5/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LEDESMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese, por cinco días.

San Isidro, 12 de abril de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 27/5 Nº 1320 v. 2/6/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita a JUAN CARLOS ALANIZ y NORMA ADOLFINA FRANCO, a presentarse dentro de los cinco días posteriores a la publicación del último edicto a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de requerir sus capturas en la causa caratulada: "FLORES, JOSE GUILLERMO por Infracción al artículo 189 bis del Código Penal".

San Isidro, 10 de mayo de 1993.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 26/5 Nº 1305 v. 1/6/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a EDUARDO GUILLERMO PALACIO, D. N. I. Nº 20.943.553, y domiciliado en calle Vicente López y Planes 942 - Este - Villa Carolina - San Juan; por Infracción al Art. 44 de la Ley 17.531, transcribiéndose el decreto que lo ordena en los Autos Nº 10.026/93, caratulados: c/PALACIO, EDUARDO GUILLERMO. Por: Infracción al art. 44 de la Ley 17.531; "Cítese por Edicto a EDUARDO GUILLERMO PALACIO para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

San Juan, 10 de mayo de 1993.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.

e. 26/5 Nº 1306 v. 1/6/93

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ANGEL AMERICO VERA LOPEZ, D. N. I. Nº 24.316.408 - Domicilio: Santo Domingo 117 - E, Capital - San Juan, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.009, caratulados: "c/VERA LOPEZ, ANGEL AMERICO - Por: Inf. al art. 44 de la Ley 17.531".

San Juan, 10 de mayo de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 26/5 Nº 1307 v. 1/6/93

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALEJANDRO JAVIER AGUERO, M. I. Nº 24.244.791, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en

los autos Nº 10.006, caratulados: "c/AGUERO, ALEJANDRO JAVIER - Por: Inf. al art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, 11 de mayo de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 26/5 Nº 1308 v. 1/6/93

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a PABLO EUGENIO CORREA, D. N. I. Nº 22.673.110, domiciliado en calle Ruta 40 s/n Albardon - San Juan; por Infracción al art. 44 de la Ley 17.531, transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº 10.022/93, caratulados: "c/CORREA PABLO EUGENIO - Por: Inf. al Art. 44 de la Ley 17.531: "Cítese por Edicto a PABLO EUGENIO CORREA para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercero día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 11 de mayo de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 26/5 Nº 1309 v. 1/6/93

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

El señor Juez Federal, Dr. José M. Acosta, a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de DA ROLD WALTER Y SAINT GERMAIN NELIDA S. H., con último domicilio conocido en calle 48 y 19 de Colón (Bs. As.), a estar a derecho en autos: "DIRECCION DE RECAUDACION PREVISIONAL c/DA ROLD WALTER y SAINT GERMAIN NELIDA S. H. S/Ej. Fiscal", Expte. 42.326, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial (arts. 145, 147, 343 y 531 inc. 2º y concordantes del CPCCN). Fdo.: Dr. José M. Acosta, juez federal.
San Nicolás, 4 de marzo de 1993.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

NOTA: El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Voz" de Colón (Bs. As.). (Arts. 145 y siguientes del CPCCN).

e. 28/5 Nº 1336 v. 31/5/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MISIONES

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres (3), Secretaría Nº Uno (1), de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en calle Felix Azara Nº 435 - 1º Piso, de la ciudad de Posadas, cita y emplaza a STEELERS S. A., para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en autos el Expediente Nº 205/90 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS c/STEELERs S. A. s/Vía de apremio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausente para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Posadas (Misiones), 2 de abril de 1993.
Gabriela F. Canalis de Anocibar, secretaria.
e. 28/5 Nº 24.347 v. 31/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Mariano Berges	11-5-93	PERLA MIEL o HILANA MIEL	5	Nº 53.577 USURPACION
17	151	Jorge A. de Santo	11-5-93	FAVIO AGUILERA, RUBEN CIRI, CESAR HUGO GONZALEZ	3	ROBO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	10-5-93	JULIO MOLNAR Y FERNANDO JORGE EIDIS	10	QUIEBRA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	11-5-93	ROBERTO FRANCISCO TORRADO	3	Nº 21.513 A FIN DE NOTIFICARSE DE LOS AUTOS DE FS. 304 Y 336
27	106	Daniel E. Parodi	28-4-93	RUBEN DOS SANTOS GIMENEZ	5	ROBO CON PERFORACION Y EN BANDA
32	114	Juan Manuel Sansone	22-3-93	MIGUEL ANGEL VALIÑA	10	DELITOS DE ESTAFA COMETIDA EN FORMA REITERADA
33	170	Gustavo R. Núñez	11-5-93	ADOLFO NORBERTO GIMENEZ	5	ESTAFA

e. 24/5 Nº 39 v. 31/5/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 20 de abril de 1993 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados HERQUIEL S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 64.576 y hace saber durante cinco días que empiaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 25 de agosto de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contadora María Marta Vidal, con domicilio constituido en Juncal 1396, piso 3º "D" Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de setiembre y 6 de octubre de 1993, respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 28 de octubre de 1993 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/5 Nº 1294 v. 1/6/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), comunica por cinco días, que el 29 de abril de 1993 se ha decretado la quiebra de FUNDICION BELLA VISTA SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado es el Dr. Jacobo Guillermo Salem (C.P.) con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 434, Piso 6, Dep. "B" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de julio de 1993, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. Señálase la audiencia del día 20 de setiembre de 1993, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación; b) dentro de las 48 horas constituya el fallido y/o la sociedad y/o sus administradores domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Absténganse los Directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida y prohíbense los pagos y entrega de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/5 Nº 1276 v. 31/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con asiento en la Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, comunica por cinco días que el 4 de mayo de 1993 se ha decretado la quiebra de Roberto José Sutin. El síndico designado es el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en Montevideo 368, piso 3º, departamento "K" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de julio de 1993 en el domicilio indicado, los días martes, miércoles y jueves, de 15 a 18. Señálase la audiencia del día 1º de noviembre de 1993 a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes y libros y papeles de su negocio, y/o informe el lugar de ubicación de los mismos; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551, dentro del tercer día y, de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Quedan prohibidos los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo a que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/5 Nº 1295 v. 1/6/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, a efecto que la Fallida y los acreedores puedan formular observaciones, hace saber por diez días computados desde la última publicación, que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final de fondos en los autos "LIGA ECONOMICA

FARMACEUTICOS ACTUANTES COOP. PROV. s/Quiebra". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/5 Nº 24.374 v. 31/5/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 1993, se decretó la quiebra de DIPERTUL S.R.L. (nro. 6610 L. 88 de S.R.L.; Mozart 859 Cap. Fed.), en la cual se designó síndico al contador con domicilio en la calle Horario F. Golstein, Paraná 326 9no. "35" t. e.: 46-9090. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 10 de agosto de 1993 y 2 de septiembre de 1993, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 23 de setiembre de 1993 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 27/5 Nº 1312 v. 2/6/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ACELEC S.R.L.". Se ha fijado el día 9 de agosto de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Graciela Susana Bastitta, con domicilio en la calle Viamonte 1365, Piso 5º, Dpto. "C". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, con fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 13 de octubre de 1993, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/5 Nº 1277 v. 31/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GRIMM Y DITTRICH S.A.I.C. y F." Se ha fijado el día 31 de agosto de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Alberto Rotemberg, con domicilio en la calle Tucumán 893, Piso 7º. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 3 de noviembre de 1993, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, mayo 18 de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/5 Nº 1313 v. 2/6/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, en los autos: "NICOLOSI DOMINGO ALFREDO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que se ha declarado abierto el concurso civil preventivo de DOMINGO ALFREDO NICOLOSI, L.E. 4.303.802, con domicilio en Paroissien 1773, 3º "C", Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Rubén H. Primogerio, con domicilio en Esmeralda 561, 5º of. 124, Capital Federal, y se ha fijado plazo hasta el día 6 de julio de 1993 a fin de que los Sres. acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores la del día 23 de setiembre de 1993 a las 9,30 hs. en la Sala de Acuerdos del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/5 Nº 1296 v. 1/6/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días en autos "ANMINKA S.A. s/Quiebra", se resolvió intimar a la fallida y a sus administradores a fin que, dentro de las 48 horas, procedan a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 26/5 Nº 1297 v. 1/6/93

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de ARGENSILOS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ bajo el Nº 2119-Lº 63 T.A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 226, 3º piso, fijándose hasta el día 10 de agosto de 1993 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificar su crédito ante el Síndico Contador ABEL ALEXIS LATENDORF con domicilio en la calle Piedras 153, 1º piso, E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 1º de setiembre y el correspondiente al art. 40 el 22 de setiembre, ambos de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado, sito en la sede arriba indicada y Oficina 709, con los acreedores que concurran, el 14 de octubre de 1993 a las 9,00 horas. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2-3-4-5-6 y arts. 93 y 95 l.c. como así también constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados, citándose a los Sres. Administradores Sres. Josué Zagorodny y Otto Julio Svane a dar explicaciones a la audiencia del 29 de julio de 1993 a las 9 horas. Autos "ARGENSILOS S.A. s/Quiebra (expte. 53.829)".
Buenos Aires, 17 de mayo de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 26/5 Nº 1298 v. 1/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17, que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. Piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 27 de abril de 1993, se ha decretado la quiebra de P.A.B.A.R. S.R.L., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, 3er. Piso, Dpto. "M", Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente con los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a los administradores para que dentro de 48,00 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 6 de agosto de 1993 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de octubre de 1993, a las 9,00 hs. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de agosto y 20 de setiembre de 1993 respectivamente. Se cita a los fallidos, Sres. EDUARDO JULIO BALLEJOS y JORGE OMAR EXPOSTO, a la audiencia de explicaciones para el día 29 de setiembre de 1993 a las 12,00 hs. a la que deberá concurrir el síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor H. López Monti, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. "D", Capital Federal.
Buenos Aires, IX de mayo de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/5 Nº 1328 v. 3/6/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo de V.S. el Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, hace saber en los términos del art. 28, Ley 19.551 que con fecha 19 de abril de 1993 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA, con domicilio social en la calle Lavalle 465, 3º piso, Capital Federal, planta frigorífica y de faena en Ruta Nacional 202 kil. 5 1/2, San Fernando, Pcia. Buenos Aires, y establecimiento en calle San Martín 1268, Ushuaia, Pcia. Tierra del Fuego. Se ha desinsaculado para actuar en carácter de Síndico al CPN. Armando José González, con domicilio constituido en Juramento 5623, Capital Federal, a quien se le deberán formular las solicitudes de verificación de créditos (art. 33, Ley 19.551) hasta el día 11 de agosto de 1993. Se ha señalado audiencia para el día 15 de octubre de 1993, a las 10,00 horas, a los fines de celebrarse la Junta de Acreedores, en la que será discutida y votada la propuesta de Acuerdo Preventivo que presente la deudora, dejándose prevenido que el acto tendrá lugar cualquiera sea el número de acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/5 Nº 24.163 v. 1/6/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 de Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1993 se le decretó la quiebra a "BALDEPLAST S.R.L.", habiendo sido designado síndico la Cdora. Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio constituido en Lavalle 1678, Piso 4º, "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de agosto de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 22 de octubre de 1993 a las 10,30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio si lo hubiere, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 9 y 30 de setiembre de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L.Q. y la deudora y sus socios gerentes constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/5 Nº 1278 v. 31/5/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de "ESTANCIAS LA MARTINA S.A.". El síndico designado, Daniel Ares, con domicilio en Maipú 26, piso 11 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 18 de junio de 1993 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 8 de setiembre de 1993, para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, y con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., en los términos del art. 96 inc. 2º párr. 2º, ya que la quiebra es indirecta, arg. art. 194 y 195 L.C., los días 8 de julio y 16 de agosto respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Además se intima al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 26/5 Nº 1300 v. 1/6/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la Quiebra de ASTURI, FELIPE (no comerciante) Exp. Nº 20.886 con D.N.I. 4.397.385. Síndico designado: Dr. Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio constituido en la calle José E. Uriburu Nº 720, 3º "A", 1027 - Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1993. El Síndico presentará los informes que se establecen en los Arts. Nros. 35 y 40 de la Ley de Concursos Nº 19.551 los días 15 de setiembre de 1993 y 6 de octubre de 1993, respectivamente. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se efectuará el día 28 de octubre de 1993 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuesto en el art. Nº 11, inc. 3º; 5º; 7º y 8º de la Ley Concursos Nº 19.551 en el plazo de tres días. Asimismo deberá presentar al Síndico los libros, documentos, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder en el plazo de veinticuatro horas, y a que constituya domicilio en autos en el plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. De igual modo, se informa al fallido que deberá abstenerse de salir del país, salvo previa autorización expresa de este Tribunal. También se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo cinco días, y se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 26/5 Nº 1301 v. 1/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos caratulados: "CORNA JORGE ANTONIO s/Concurso Preventivo", se ha decretado el día 27 de abril de 1993, la apertura del Concurso Preventivo de Jorge Antonio Corna con domicilio en la calle Vicente López 1757 piso 3 dto. "B" de esta Capital Federal Hace saber que se ha fijado el día 8 de setiembre de 1993, para que los acreedores presenten ante el síndico Contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en la calle Luis Beláustegui Nº 4531 Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos pertinentes. Fijar la audiencia del día 11 de noviembre de 1993 a las 8 horas, para la celebración de la Junta, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la sala de Audiencias del Juzgado sito en Avenida Callao 635, 3er Piso, de esta Capital

Federal. Hacer publicar edictos por cinco días en el diario "Boletín Oficial" y "La Nación".
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 27/5 Nº 49.381 v. 2/6/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el estado de quiebra de "ESTIBAJES Y SERVICIOS S.A.", habiéndose designado síndico a Queraltó, Jorge Horacio, con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9no. "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.) el día 1ro. de setiembre de 1993 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora, libros y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 24/5 Nº 1280 v. 31/5/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1993, se ha decretado la quiebra de PEDRO ANGEL ANSELMI (CIPF 6.015.088), intimándose a los acreedores para que hasta el día 17-9-93, presente al síndico Teófilo F. R. Meana Alconada con domicilio en Tucumán 1438 Piso 4º "401" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 23-11-93, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que será ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ANSELMI, PEDRO ANGEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 24/5 Nº 1281 v. 31/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31-3-93 se ha decretado la quiebra de BRATAR S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 29-11-93 al Tomo "A" Legajo 99 intimándose a los acreedores para que hasta el día 15-9-93 presenten al síndico Fucito Juan Roberto con domicilio en Tucumán 1621 2º piso Dto. "D" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el día 18-11-93 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzg. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BRATAR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/5 Nº 1282 v. 31/5/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1993 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la firma HIJOS DE LUIS D'EMILIO S.A., con domicilio social en Francisco Bilbao 3130 - Capital Federal, en autos caratulados: "HIJOS DE LUIS D'EMILIO S.A. s/concurso preventivo", siendo el Síndico designado Clara Susana Avermar, con domicilio constituido en Viamonte 1453 - piso 10mo. "66". Fíjándose el día 9 de agosto de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 1º y 22 de setiembre de 1993 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 14 de octubre de 1993 a las 8 horas para celebrarse la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la concursada a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionado con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar, de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11, y art. 95 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/5 Nº 49.002 v. 31/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos LACOA EMILIA S. Concurso Preventivo la apertura del Concurso preventivo de EMILIA LACOA (Expte. Nº 19.644) con domicilio en Triunvirato 2789 de Capital Federal. Señálase hasta el día 15 de setiembre de 1993 para que los acreedores presenten ante la Síndico, Contadora Ana María Meirovich de Aguinis con domicilio en Uruguay 750, piso 7º "B" de Capital Federal, los títulos justificativos de los créditos. Fíjase los días 6 y 28 de octubre de 1993 para que la Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 18 de noviembre de 1993 a las 8 horas para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/5 Nº 49.111 v. 1/6/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta Capital comunica por cinco días en los autos caratulados: "COFFEE CO. S.A. s/Quiebra" que el día 3 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de COFFEE CO. SOCIEDAD ANONIMA. Se ha fijado plazo hasta el día 7 de junio de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Contador Demóstenes Stefanides, con domicilio constituido en Escalada 2490, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de junio de 1993 y 3 de agosto de 1993, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 25 de agosto de 1993 a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha intimado a la deudora para que en el término de tres días con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo, la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4º). La fallida, sus administradores y en su caso, los síndicos deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación dentro del plazo de 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en 5 días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 27/5 Nº 1314 v. 2/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del suscripto, Dr. Luis A. Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "NORPEN S.A.C.I. s/Propia Quiebra" (Exp. 21.043), con fecha 3 de marzo de 1993, se ha decretado la quiebra de la sociedad "NORPEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". Síndico: Cont. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo 536, 10º piso "I", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 5 de agosto de 1993 las peticiones de verificación de crédito (art. 33 L.C.). El día 27 de agosto de 1993 y el día 20 de setiembre de 1993, respectivamente, se rendirán los informes individual y general en los términos de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, y el día 13 de octubre de 1993 a las 10,30 hs, se ha fijado para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se presente en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo se ha resuelto: Intimar a la deudora que con cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551, art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país de los Sres. Beatriz M. M. Pentreath de Albe, Mariana Albe de Pentreath de Crespo, Carola M. Albe Pentreath de Bajas y Fernando M. Beccar Varela, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/5 Nº 1315 v. 2/6/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "WOLRA S.A.", inscripta el 18 de agosto de 1988, bajo el Nº 5610, Libro 105, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas, con sede en Oliden 1779, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1993. El Síndico deberá presentar los días 12 de agosto de 1993 y 3 de setiembre de 1993 los informes que prevén los arts. 35 y 40, respectivamente, de la Ley 19.551. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 24 de setiembre de 1993, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 17 de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 27/5 Nº 1317 v. 2/6/93

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/Quiebra" que se ha fijado fecha al sólo efectivo de lo previsto por el art. 38 LC. Respecto del crédito admitido en favor del BCRA, para el día 21 de junio de 1993, fecha a partir de la cual comenzará a correr el plazo respectivo.
Buenos Aires, mayo 19 de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/5 Nº 1330 v. 3/6/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de RESMAPEL S.R.L., con domicilio constituido en la Inspección General de Justicia en Paraná 214, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos, hasta el día 1º de setiembre de 1993, ante el síndico Jorge Fernando Podhorzer, quien constituye domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8º Dpto. "B" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 22 de setiembre de 1993. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, 1º piso de Capital Federal el día 4 de noviembre de 1993, a las 11.00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 24/5 Nº 1285 v. 31/5/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN NICOLAS

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 Secretaría Nº 3 del Depto. Judicial de San Nicolás, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LUGARO OSCAR ANTONIO Y CORDONE DE LUGAR ANA ELBA s/Concurso Preventivo" con fecha 1º de abril de 1993 se ha dictado auto de apertura del concurso preventivo de don OSCAR ANTONIO LUGARO Y DE ANA ELBA CORDONE DE LUGARO, ambos con domicilio real en la calle 25 de mayo 278 de Arrecifes (Bs. As.) y se ha designado síndico al contador Juan Carlos Bianchi con domicilio en Almafuerte 221 de San Nicolás fijándose como plazo hasta el día 14 de julio de 1993 para que los acreedores verifiquen sus créditos en el domicilio del síndico. La junta de acreedores se celebrará el día 14 de octubre de 1993 a las 9,30 hs en la sede del Tribunal, sito en Guardias Nacionales 47 de San Nicolás y se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Para ser publicado por 5 días.
San Nicolás 14 de mayo de 1993.
María Julia Charre de Lassalle, secretaria.
e. 27/5 Nº 24.234 v. 2/6/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/5/93 - Vence: 31/5/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	17.05.93	IRIS MARTA PAOLELLA	24.135
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10.05.93	DOMINGO LATORRAGA	49.178
3	5	Ricardo Horacio Picci	12.05.93	MARIO MARCELO PRANDI	24.148
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	24.03.93	ARMANDO RAUL BARRERO	24.203
5	9	María Celia García Zubillaga	18.05.93	CARMEN SEGURA	24.145
5	9	María Celia García Zubillaga	04.05.93	RUSSO OSCAR OSVALDO	24.181
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03.05.93	NESTOR MARCOS QUINTEROS	49.128
14		Eduardo Daniel Gottardi	17.05.93	INES OREGIONI	49.216
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	12.05.93	BALDOMERO VAZQUEZ y HERMINIA PEREZ CORRAL Viuda de VAZQUEZ	24.186
17		Raquel Elena Rizzo	17.05.93	VICENTE FRANCISCO LOZITO	24.196
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10.05.93	GUSTAVO CARLOS ENRIQUE ABELLA VICTORICA	24.162
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	17.05.93	AMERICO ADOLFO MAGALHAES	24.165
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	13.05.93	MARIA SANCHEZ de NUÑEZ y ADOLFO NUÑEZ	24.176
19		Alejandro G. Petrucci	12.05.93	MARIA DOLORES PEREZ de FERNANDEZ y MANUEL FERNANDEZ	24.188
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	13.05.93	ROSARIO ALVARENGA	49.159
21		Luis Guillermo Köhler	04.05.93	FILOMENA BURDI y PANTALEON DI PILATO	24.136
24	48	José María Perrone	12.05.93	HELIOS MAGO FISICARO	24.133
27	UNICA	Roberto Parrilli	14.05.93	GERTRUDIS BERTA SCHAPPI	49.251
28		Mónica C. Fernández	07.05.93	CAROLINA PETRONA LINARES de SOLER	24.218
30	UNICA	Santiago González Balcarce	06.05.93	SALVADOR JOSE ALFONSO PEDREIRA	24.128
30	UNICA	Santiago González Balcarce	12.05.93	JOSE VICTORIO PRATOLONGO	24.187
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	11.05.93	ANTONIO ANDO	24.144
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	16.04.93	HERMENEGILDO GOMEZ	24.146
33		Clementina M. del V. Montoya	30.04.93	ALICIA DORA MACRI	24.149
34	UNICA	José María Pérez	17.05.93	GABINO BOTANA	24.138
37	UNICA	Gustavo Daniele	12.05.93	RAMON FIDALGO QUINTANS	24.156
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	12.05.93	MARIA ESPERANZA GONZALEZ LOPEZ	24.159
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	12.05.93	MAURO ZANFI	24.160
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	13.05.93	FELICIANO GARCIA	24.131
41	UNICA	José Antonio Charlín	13.05.93	BLIMA TROPER DE LIBERMAN	24.220
41	UNICA	José Antonio Charlín	13.05.93	DOLORES DOMINGA MEDINA	49.118
44	UNICA	Fernando O. Galán	10.05.93	NESTOR ALBINO PIVA	49.139
44	74	Fernando O. Galán	14.05.93	MARINO FRISANI	24.166
46		Luis Alvarez Juliá	13.05.93	JOSE ANTONIO VECCHI, MARIA MARTINA CATALINA VECCHI, LUISA RINALDA VECCHI y ABEL BAUTISTA ALMIRON	49.136
48	UNICA	Ana María Himschoot	13.05.93	CARLOS JOSE FERNANDO HERZKOVICH	24.193
49	79	Virginia Simari de Landó	13.05.93	ALBERTELLI, HUGO CAMILO	24.126
50		Juan C. Insúa	08.03.93	OLGA ESTHER BADINO	24.210
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17.05.93	BALBINA ANGELICA MEDINA	49.122
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13.05.93	JUAN REDENTOR SALTO	24.212
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13.05.93	ANGELICA FERNANDEZ	49.228
52		Silvia N. de Pinto	13.05.93	ADELINA BELLO	24.191
52		Silvia N. de Pinto	13.05.93	ISRAEL CALEJMAN	24.223
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	13.05.93	MANUEL BASTOS COMESAÑA	24.179
55	UNICA	Olga M. Schelotto	18.05.93	JUANA VIRGINIA ALMEIDA	24.207
55		Olga M. Schelotto	18.05.93	MARIA AMELIA ELIAS	24.171
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20.04.93	CLAUDIO RICCARDI	24.161
61	UNICA	Eduardo José Gorris	27.04.93	ROSA GATTI	49.149
61		Eduardo José Gorris	12.05.93	BLANCA VIRGINIA SOLARI	24.137
62		Mirta Lucía Alchini	12.05.93	ALBA FERNANDEZ	24.147
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	04.05.93	FELICIA MARIA LA ROCCA	24.194
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	12.05.93	CARLOS ARTURO PERKINS	24.199
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	16.04.93	MATIAS GARCIA SIERRA	49.148
64		Liliana Abreut de Begher	11.05.93	LILIA DEL VALLE GRAMAJO	24.155
65		Enzo M. Mazzardi	05.05.93	PABLO SORACI	49.166
66	UNICA	Juan José Caprín	12.05.93	JOSEF SCHWARZKOPF y JOSEFINA WEISSENHORN de SCHWARZKOPF	49.201
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	11.05.93	JOSE IGNACIO MEREDIZ	24.129
68	UNICA	Patricia Barbieri	15.05.93	MARIA MAGDALENA PERILLI	24.140
68	UNICA	Patricia Barbieri	12.05.93	TERESA D'ANDREA de SARLI	24.174
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	29.04.93	ASUNCION PEREZ	24.142
69	99	Nora C. González de Roselló	27.02.93	ADRIAN ELISEO ALBINI	49.134
73	UNICA	Dolores Miguens	11.05.93	AURORA BUSTOS o AURORA FROILANA BUSTOS o FROILANA AURORA BUSTOS	24.139
73	UNICA	Dolores Miguens	17.05.93	EUSTAQUIO DOMINGO GARCINUÑO	49.179
73	103	Dolores Miguens	17.05.93	DORA SMAZANOWICZ de LITWAK	24.157
74		Juan A. Casas	17.05.93	CESAR FERNANDO DUBINI	24.177
74	104	Juan A. Casas	30.04.93	JORGE VAZQUEZ	24.221
78	UNICA	Isabel E. Núñez	23.04.93	ALBERTO JOSE GARAVANO	24.190
78		Isabel E. Núñez	14.05.93	ANA KREIMER	24.132
78		Isabel E. Núñez	31.08.92	VELIA DOMINGA BASUALDO	49.135
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	11.05.93	JORGE FRANCISCO FLORIT	24.158
80	UNICA	María Elena Ucar	10.05.93	JUAN ANTONIO BARRERA	24.183
94		Eduardo Parody	14.05.93	MARIA CALCAGNO	24.214
95	UNICA	María Isabel Benavente	18.05.93	MARIA TERESA VOLPE de PIERANGELI	24.134
95		Gustavo Caramelo	03.05.93	PEDRO CARLOS CRAVA	24.151
96		Ricardo A. Busto	10.05.93	EULALIA MERCEDES PADRON	24.141
96		Ricardo A. Busto	13.05.93	CARMEN GARCIA, JUAN DASTE, CARLOS DASTE, MARGARITA MAFFINI, JUAN JULIO D'ASTI, ANTONIA DASTI, ALFREDO JUAN SANTARAN y OSCAR BENJAMIN SANTARAN	24.211
98	-	José Luis González	13.05.93	RODOLFO METTERT	24.150
100	UNICA	María Cristina Battaini	12.05.93	BEATRIZ EMA VALLA	24.216
103		Luis José Carballido	04.05.93	GREGORIO DEMETRIO DE LA TORRE	24.201
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	07.05.93	AIDA EMMA FAUDA Vda. DE ANDRADES	49.127
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17.05.93	BARTOLOME GOMEZ y MARIA PEDRAZZI DE GOMEZ	24.130
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	14.05.93	DAVID RADUNSKY	24.167
108		Daniel Rubén Tachella	17.05.93	CARLOS MEZZADRI	24.189
108	56	Daniel Rubén Tachella	03.05.93	MARIA ANUNCIADA ANDILORO DE CAMPILONGO	24.170
110	UNICA	María Clara Lagache	11.05.93	MARIA BENITA VIDAL de LUGANI	24.208

e. 27/5 Nº 87 v. 31/5/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

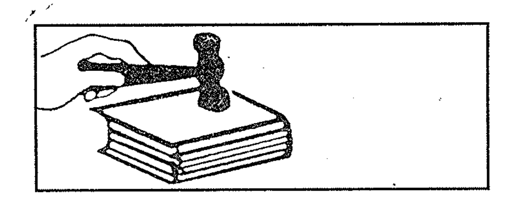
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/93 - Vence: 1/6/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14.05.93	OSVALDO PEDRO VIOTTI	24.310
5	9	María Celia García Zubillaga	14.05.93	MOISES SCHEINES	24.263
6	UNICA	Juan Luis Arito	18.05.93	SOFIA VALDERREY de LOPEZ	24.245
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	12.05.93	FERNANDO PASCUAL FRAGASSO	24.264
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19.05.93	RAMIRES DE RICCO, AQUILA CIRILA y RICCO, JULIO MARIO	24.243
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06.05.93	ALFREDO GUASTI	24.270
19		Alejandro G. Petrucci	14.05.93	HUGO DANIEL CABRERA	49.282
21	41	Luis Guillermo Köhler	18.05.93	ARTURO JOSE PESSAGNO	24.253
28		Mónica C. Fernández	14.05.93	JOSE DEL DUCA	49.283
29	UNICA	Vilma G. Greco	28.04.93	AUGUSTA INES MALDONADO	49.301
30	UNICA	Santiago González Balcarce	06.05.93	ROBERTO DELSANTO	24.227
30	UNICA	Santiago González Balcarce	23.04.93	ANA PEREZ	24.276
33	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	10.05.93	CESAR BARTOLOME NAVA	24.291
34	UNICA	José María Pérez	13.05.93	PURIFICACION GONZALEZ	24.280
34		José María Pérez	04.11.92	MARIA MIGUEL	24.246
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12.05.93	OCTAVIO RAFAEL RIVAROLA	24.292
37	UNICA	Gustavo Daniele	17.05.93	JOSEFA HERMIDA CUÑARRO	24.334
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	12.05.93	HENIA STRIKS	24.235
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07.05.93	ENRIQUE ORNAD y EULALIA AGUIRRE	24.326
41	UNICA	José Antonio Charlín	27.04.93	MANUEL NEIRA CAMPOS	24.225
41	UNICA	José Antonio Charlín	06.05.93	JOSE RAMON CASTIÑEIRA	24.301
42	72	Julio Carlos Speroni	19.05.93	RODOLFO ANASTASIO SEGARRA MATURANA	24.308
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	18.05.93	MIRTA BEATRIZ ANTONIO SEGARRA	49.368
44	UNICA	Fernando O. Galán	11.05.93	VIDUEIRA, ANTONIA	24.236
44	UNICA	Fernando O. Galán	14.05.93	JOSE ANTONIA GUTTA	49.337
45	UNICA	Juan D. Gerstner	13.05.93	VICENTA NAÑEZ	24.244
46		Luis Alvarez Juliá	30.04.93	JUAN JOSE GARCIA	24.333
46		Luis Alvarez Juliá	06.05.93	ROBERTO VILLAGRA	49.257
47	UNICA	Silvia R. Rey	17.05.93	ALECE JOSE ASSEF de JACOBO	24.294
48	UNICA	Ana María Himschoot	12.05.93	SALOMON EBLAGON	24.282
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	18.05.93	AMALIA BUSTAMANTE	24.247
50	UNICA	Juan C. Insúa	06.05.93	AMADEO ALLO y CARMEN FRANCO DURAN de ALLO	24.277
50		Juan C. Insúa	06.05.93	ALONSO EDUARDO JUAN	24.325
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17.05.93	PEDRO MARIA LOPEZ	24.231
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	10.05.93	ESTHER LEBENSZTEJN	49.387
53		Elsa Isabel Miranda	11.05.93	APOLONIA KALAN DE LAMPRET	24.229
55	UNICA	Olga M. Schelotto	10.05.93	EZIO FERRETTI	24.289
57		Carlos Roberto Garibaldi	17.05.93	GRACIELA RAQUEL BENJAMIN DE PEDRETTI	24.317
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	06.05.93	ANA MARIA MASTROGIACOMO	49.383
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19.04.93	CAROL NOGA y CECILIA WARYAS	24.268
59		Juan Pablo Rodríguez	05.05.93	ENZIO PESQUERO	24.271
60		Enrique C. Virto	13.05.93	JUAN CARLOS SANGUINETTI y MERCEDES DELIA HERNANDEZ de SANGUINETTI	49.281
65		Enzo M. Mazzardi	02.03.93	CARLOS FLORENCIO BIANCHI	24.239
65		Enzo M. Mazzardi	19.05.93	AMERICO GUILLERMO NESSI LAVISSE y VITIA BUJMAN	24.283
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21.09.92	ELENA ARGENTINA GAITAN	24.226
70		Julio A. Auliel	11.05.93	AVELINO CASTRO	24.242
71		Susana A. Nóvile	13.05.93	LODY ANTOINETTE BESTANI	24.256
73	UNICA	Dolores Míguens	07.05.93	MARIA ASUNTA ZICARELLI	24.232
74	104	Juan A. Casas	22.03.93	SPINA ROSA	24.238
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14.05.93	JOSE PUMARES	24.251
78		Isabel E. Núñez	17.05.93	LUIS RAUL FABBRO	24.273
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	07.05.93	FRANCISCO FAMA	24.285
80		María Elena Ucar	06.05.93	MERYN, ENRIQUE o HERSZ	24.259
90		Martín Alejandro Christello	10.03.93	NORBERTO OSCAR RUIZ	49.258
90	4	Martín Alejandro Christello	29.04.93	EMMA PALOTTA	49.334
91	6	Alberto Ugarte	13.05.93	LUCRECIA RUIZ o RUIZ de ALONSO y JOSE ALONSO	24.237
94	UNICA	Eduardo Parody	14.05.93	MERRY JAPHET DE JAKOB	24.266
96	25	Ricardo A. Busto	07.05.93	MATIAS MARTINEZ	24.332
98	UNICA	José Luis González	24.12.92	ROQUE FERRARI y FRANCISCA GIORDANO	49.356
98		José Luis González	25.03.93	ADELA SIGUELBOIN	24.272
101		María Isabel Millán	11.05.93	LUIS VICENTE MOLINERI	24.300
105		Daniel Ricardo López	12.05.93	SEGUNDO GARCIA PEREZ	24.269
108		Daniel Rubén Tachella	14.05.93	FERNANDO CARLOS MARIN	60
108	56	Daniel Rubén Tachella	23.04.93	MARIA VADJI	24.257
108	56	Daniel Rubén Tachella	29.10.92	BRUNILDA NIOBE FLEITAS	24.297
109		María Teresa Tibau	17.05.93	LORENZO ISMAEL VIÑAS	24.290

e. 28/5 Nº 88 v. 1/6/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 2º Capital, hace saber por dos días en autos: "PALCOS DE SILBERSTEIN, BEATRIZ c/ ALVAREZ, RAUL G. y Otro s/Cobro de Alquileres" Exp. Nº 183.876 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 4 de junio de 1993 a las 10 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042/46 Capital, el siguiente inmueble: Un departamento para oficinas sito en la calle Maipú 812/24 Piso 6º Unidad Funcional Nº 91 de la Capital Federal Matrícula 20-1021/91 Catastro: Circ. 20 - Secc. 3 - Manz. 34 - Parc. 27a. Según mandamiento de constatación obrante en autos, consta de un ambiente dividido con baño y kitchinet, en buen estado de conservación. Ocupado por la firma Eisenhardt S.A. en calidad de propietarios sin acreditar la titularidad del mismo. Superficie 37,90 m² Porcentual 0,51 %. Al contado y mejor postor. Base: $ 8.357,09. Seña 30 % Comisión 3 %. Adeuda: Rentas Ciudad de Bs. As. al 27-8-92 a fs. 183/184, O.S.N. $ 484,37 al 31-9-92; expensas comunes al 31-7-92 $ 193,29.- Visitas 2 y 3 de junio de 10 a 12,30 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. Más informes en autos o al martillero al T.E. 71-9875.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 28/5 Nº 49.566 v. 31/5/93

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 41, sito en Uruguay 714, piso 1º, comunica por tres días en autos caratulados: "COVABAIR S.A. c/VELINA y Otros s/Ejec. Hip." Expte. 16983/89, que el martillero Gustavo V.L. Lauria rematará el día 8 de junio de 1993, a las 10,30 hs, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, tres fracciones de campo ubicadas en el partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, próximas a la Estación Ing. Maschwitz, identificadas según Plano 118-8-1970 como fracciones 340 c 346a y 350a. Dichas fracciones registran las siguientes superficies: Fracción 340c.: 21 Has., 60 As., 90 Cas.; Fracción 346a: 20 Has., 1 Cas.; y Fracción 350a.: 3 Has., 4 As., 10 Cas. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sección Rural, Parcelas 340 c., 346a. y 350 a. Las tres parcelas son colindantes y conforman un solo predio con frente a la Av. La Pista s/nº de la localidad de Ing. Maschwitz - Dicho inmueble se encuentra ocupado por la demandada y en el mismo vive un matrimonio en concepto de cuidadores. Registra las siguientes mejoras: Alambrado perimetral (ap. 500 mts. lineales en alambrado olímpico y el resto de 5 a 7 hilos en regular estado c/varillas y postes de madera dura) Casa de vigilancia y construcción de ap. 100 m². de sup. cub., que consta de barcomedor, estar cocina, antecocina y dos baños - Consta de energía eléctrica; tanque de 6000 lts. y dos perforaciones para extracción de agua. Dos tinglados, techo de chapa de ap. 500 m². cada uno y un galpón cubierto de ap. 80m². Registra la existencia de eucaliptos añosos y un monte de pinos de ap. 8/10 años de edad cuya superficie alcanza ap. a 2500 m² - Se ha formado una pequeña laguna en excavación artificial. Hay cinco parrillas al aire libre y cancha de hockey. Se registran las siguientes deudas todas ellas al 31/7/91, a saber: Impuesto Inmobiliario: Parc. 340c. (fs. 145): $ 2.794,21; Parc. 346a (fs. 147) $ 2.007,59 y Parc. 350a. (fs. 143) $ 621,55 Municipales: Parc. 340 c. (fs. 150) $ 229,02; Parc. 346a. (fs. 153) $ 224,35 y Parc.

350a. (fs. 156) $ 224,35 - Base $ 350.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. La propiedad podrá ser visitada diariamente en el horario de 10 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, mayo 11 de 1993.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 28/5 Nº 49.560 v. 1/6/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Callao 635 de Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados RIO PARANA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (En liquidación por el B.C.R.A.) c/JUAREZ de ESTRADA JUANA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria, exp. 037070/90, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 9 de junio de 1993, a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, localidad de Banfield, calle Campos Nº 1350, designado como lote 17 de la manzana 12, nomenclatura catastral Circ. VI, Sección A, manzana 91, parcela 5, inscripto en la matrícula 520 de Lomas de Zamora. El lote de terreno mide 8,66 por 56,29, con una superficie de 487,47 m² (según certificado fs. 131). Sobre el lote se encuentra una casa antigua que se encuentra cerrada y en estado de abandono. Puede visitarse los días 7 y 8 de junio de 1993 libremente. Base $ 18.693; Seña: 30 %; Comisión: 4 %; Sellado de ley: 1 %. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nuevo remate conf. art. 584 del CPCC. Adeuda: Obras Sanitarias $ 161,51 al 17/3/92 fs. 86. Municipalidad $ 876,92 al 3/6/92 fs. 108, Impuesto inmobiliario $ 762,25 al 31/3/92 fs. 108. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Lavalle 1459, PB Of. 15, TE 46-8732 de 9 a 16 hs.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 27/5 Nº 49.396 v. 31/5/93

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO PEÑA S.A. c/ SCOTTO MIGUEL A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.054, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 3 de junio de 1993 las 12,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Florencio Varela, Estación Monteverde, Pcia. de Bs. As., calle Joaquín V. González 126 entre Solís y Magallanes. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, M. 163, P. 2, Matrícula 5845 Florencio Varela. El inmueble se trata de una casa sencilla de 20 años de antigüedad aproximadamente, desarrollada en una planta de material, living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, lavadero externo, pequeña construcción al fondo de material y entrada para vehículos, con una superficie total de 250,75 m². en regular estado de conservación y ocupada por el señor Roberto Iglesias y su familia. Se encuentra ubicado en un barrio humilde, con servicio de luz, dista a 300 m. de la Avda. San Martín (Ruta Provincial 53) y a 1.500 m. de la Estación Varela de F.G.R. Base: $ 10.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Adeuda por rentas inmobiliarias según fs. 109 $ 1324,31. No adeuda O.S.N. por estar fuera del radio del servicio. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado al suscribir el boleto de compraventa y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien se podrá visitar los tres últimos días hábiles anteriores de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 28/5 Nº 49.564 v. 31/5/93

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, con asiento en Paraguay 1536 piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CLUB PRIVADO ALLA EN EL SUR c/GARCIA AMILCAR s/Ejecución de expensas". Expte. Nº 087813/90 que el martillero Gregorio Kaleka rematará el día 4 de junio de 1993 a las 10.30 horas, en la calle Camargo 698 de Capital Federal al contado y al mejor postor el inmueble sito dentro del Club Privado Alla en el Sur, partido de Esteban Echeverría, próximo a la estación Ezeiza del Ferrocarril General Roca. La propiedad consta de una superficie total de 46,45 m². y se encuentra desocupada (fs. 234). Los días de exhibición serán el 2 y 3 de junio de 1993, de 10 a 12 horas. Nomenclatura catastral C-V,S-E, chacra 3, fracción 1, sub parcela 51, polígono 01-01. Valuación Fiscal: $ 12.139,5690 (fs. 255). Adeuda por expensas $ 8.201,47 al 5/4/92 (fs. 273). Adeuda por alumbrado, barrido, limpieza y conservación de la vía pública $ 1.535,16 con vencimiento al 30/4/92 (fs. 270). No se encuentra afectada por obras de iluminación, gas, agua de cloacas o pavimento Adeuda por rentas $ 155,04 (fs. 256) $ 194 (fs. 257) y $ 197,58 (fs. 258), todas ellas al 31/3/92. Base: $ 10.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 18 de 1993.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 28/5 Nº 24.336 v. 31/5/93

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de la Capital Federal, a cargo del doctor Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Nº 60 de la titularidad de quien suscribe, sito en la Av. Callao Nº 635, 5º p., en los autos: "TROUILH, JUAN ANTONIO c/MANZORRO, OSCAR ANTONIO, s/Escrituración", exp. 313.936, comunica por tres (3) días que el martillero José Matías Zapiola, rematará el 7 de junio de 1993, a la hora 13,00 en Talcahuano 479, Cap., el 50 % indiviso de la UF Nº 6 que integra el edif. en prop. horiz. de la Av. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3090, Cap., entre R. Castilla y Tagle, donde ocupa todo el 5º piso. Nom. Cat.: circ. 19, sec. 15, mza. 77, prc. 16 y ptda. 1.132.255. Sup. Total: 247,19 m². Porc. 9,84 %. Esta unidad tiene dos (2) frentes. Uno, el principal, c/entrada por el Nº 3090, a través del ascensor corresp. y por el Nº 3092 al sótano (guardacoches) de uso compartido, c/ rampa de acceso. El otro fte. o cta. fte. da a la plaza Rep. de Chile, sin pta. de entrada. Ambos ftes. tiene sendos balcones corridos que lo abarcan en su totalidad. Esta UF se halla compuesta por un (1) "palier" exclusivo, un (1) "hall" de entrada, un (1) escritorio, un (1) "living" contiguo a un (1) comedor c/pta. corrediza de doble hoja, un (1) "toilette", un (1) pasillo en forma de "L" al que dan, una (1) pta. secundaria a la que se accede por un (1) ascensor de servic., una (1) cocina completa, tres (3) dormitorios, un (1) baño principal, una (1) pieza de servic. c/ su baño y un (1) lavadero. Dos de los dormitorios dan a la Av. Pte. Figueroa Alcorta y la recepción a la pza. Rep. de Chile. Los servicios son centrales. Posee teléfono a nombre del demandado. Este inmueble se halla ocupado por el Sr. Oscar Antonio Manzorro y sus tres hijos de nombres Antonio, Catalina y Gonzalo. Buen estado de mantenimiento. Ad-Corpus, deudas: O.S.N. $ 4.192,85 al 30/7/92 (fs. 162). Munic. $ 2.484,85 al 27/7/92 (fs. 166) y expensas comunes $ 17.410,68 al 30/4/93 y por el mes de abril de 1993 $ 1.689. Todo ello suj. a reajustes. Base: $ 30.329. Seña: 30 % y Comisión: 3 %. Al mejor postor y en dinero efectivo. Exhibición: 4, 5 y 6 de junio de 1993 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Para mayor información, en autos o al martillero, tel. 785-1667.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 27/5 Nº 49.397 v. 31/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "FIDES CIA. ARG. DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. 56.502), que los martilleros María Cecilia Sáenz, Ricardo Alonso, Alfredo V. Ocampo, Alberto E. Bieule y Rufino de Elizalde (h.) rematarán el día viernes 4 de junio de 1993, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados: 1) Av. Corrientes 1372/86, Capital Federal, piso 2º, UF. 43, Matrícula 14-763/43, consta de local de oficina con reservados, baño y cocina, dos líneas telefónicas, Sup. 166,48 m², porcentual 1,46 %, adeuda por expensas comunes $ 9.789,13 al 31/3/93, gastos último mes $ 547,80. Base $ 114.000; 2) Piso 4º, UF. 79, Matrícula 14-763/79, se trata de local de oficina con una línea telefónica, Sup. 22,47 m², porcentual 0,19 %, adeuda por expensas $ 448,02 al 31/3/93 gastos último mes $ 71,57. Base $ 14.000; 3) Piso 4º, UF. 80, Matrícula 14-763/ 80, consta de local de oficina con una línea telefónica, Sup. 22,47 m², porcentual 0,19 %, adeuda por expensas $ 448,02 al 31/3/93, gastos último mes $ 71,57. Base $ 14.000; 4) Piso 5º, UF. 82, Matrícula 14-763/82, consta de local de oficina, baños para ambos sexos, cocina, reservados, sala de reuniones y de directorio, baños privados y cuatro líneas telefónicas, Sup. 392,73 m², porcentual 3,43 %, adeuda por expensas $ 23.593,50 al 31/3/93, gastos último mes $ 1.282,78.- Base $ 294.000; 5) Piso 9º, UF. 108, Matrícula 14-763/108, consta de local de oficina con reservados, sanitarios para ambos sexos y cocina, y tres líneas telefónicas, Sup. 371,81 m², porcentual 3,24 %, adeuda por expensas $ 22.450,19 al 31/3/93, gastos último mes $ 1.213,96.- Base $ 260.000; 6) Piso 14º, UF. 118, Matrícula 14-763/118, consta de local de oficina, depósito, archivo, con reservados, cocina, baño y dos líneas telefónicas, Sup. 184,23 m², porcentual 1 %, adeuda por expensas $ 6.365,09 al 31/3/93, gastos último mes $ 366,11.- Base $ 70.000; y 7) Santiago del Estero 841, Capital Federal, Matrícula 12-795, Nom. Cat. Circ. 12, Secc. 14, Mza. 42, Parc. 37, edificado sobre un terreno que mide 7,70 m de fte. x 18,186 mm. de fdo., base $ 33.000.- Venta ad-corpus y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Las líneas telefónicas surgen del informe de Telefónica de Argentina agregado a fs. 489. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de sus comitentes en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del C.P.- El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El I.V.A. sobre la comisión de los martilleros, en caso de corresponder, estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre con arreglo a lo dispuesto por el art. 570 del C.P. hasta dos días antes del que se fije para la subasta, en la sede del Tribunal. Visitar los días 31 de mayo, y 1º, 2 y 3 de junio de 1993, en el horario de 12 a 16 hs.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 26/5 Nº 24.164 v. 1/6/93

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos: "SETUBAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" Exp. 20.560, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 4 de junio de 1993, a las 14,30 hs, en Humberto Iº Nº 2042, Capital, los siguientes bienes: 1º) Un automotor marca BMW, sedan 4 puertas, modelo 520, año 1980, dominio C 1.030.277, motor 6879630. 2º) Muebles y máquinas de oficina: escritorios, heladera-bar, sillas, sillones, máquinas de escribir y calcular, computadora marca Tele-video, etc. 3º) Caja fuerte marca Jorge Halminton de hierro. Sin base. 4º) Cuatro máquinas "Cookie-Machine" para fabricación continua de masa. Base: $ 2.000 cada una. 5º) Las marcas Calmonilla, Excelsior Gigante, Excelsior y Setubal con la vigencia e inscriptas en las clases que se informan a fs. 27 de autos. El comprador deberá hacerse cargo de todos los gastos que su transferencia demande. En todos los casos Seña 30 %, Comisión 10 %. IVA correspondiente sobre precio y sobre comisión del martillero. Exhibición: rubros 1º y 2º en Humberto Iº Nº 2042/ 46, Capital; rubro 3º en Chacabuco 314, Cap., y rubro 4º en la calle Fonrouge 2321, Cap., todos en el horario de 9 a 12 hs, de lunes a viernes.
Buenos Aires, mayo 20 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/5 Nº 49.562 v. 1/6/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de siete (7) días, en los autos caratulados "S.A.I. WELBERS LTDA. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de San Martín Nº 683" Expte. Nº 20.702 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 10 de junio de 1993, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes bienes inmuebles y muebles de la fallida, ubicados en la calle San Martín Nº 683, P. 2º, de Capital Federal; que a continuación se detalla: una oficina al frente del edificio de 50,65 m² porcentual con relación al edificio 1,52 %, con una línea telefónica funcionando, Desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1º; Manzana 39; parcela 11a; Matrícula 14-357/15, identificada como Unidad Funcional Nº 15. Base: $ 35.000. Una oficina en el contrafrente, con vista al jardín interno (muy luminosa) de 121,90 m², porcentual con relación al edificio 3,29 %, cuenta con 4 líneas telefónicas funcionando y desocupada. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, sección 1º, manzana 39, parcela 11a; Matrícula 14-357/17, identificada como Unidad Funcional 17. Base: $ 65.000. Condiciones de Venta: Al contado en dinero en efectivo: Seña: 30 %, Comisión: 3 %, el saldo de precio de ambas oficinas, el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 580 y 584 del C.P.P. Los bienes muebles que se encuentran en el mismo lugar: Equipo de computación I.B.M. con 5 terminales; aires acondicionados, archivos, escritorios, etc., se detallarán en el catálogo que se les entregará a los potenciales oferentes en la exhibición de todos los bienes los días 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 de junio de 1993, de 14 a 17 horas. Condiciones de venta de los bienes muebles: Seña 30 %; Comisión 10 %, Base conforme al catálogo que exhibirá el martillero previo pago total, se les hará entrega de los mismos, en el día y hora que fije el martillero. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 27/5 Nº 1324 v. 4/6/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio - Secretaría Nº 44 a mi cargo sito en el Palacio de Tribunales - Talcahuano 550 - 7º Piso - Capital Federal, comunica por (2) dos días en los autos: "BRUNI RODRIGUEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA s/Quiebra" - (Expte. 16.614 - IV Cuerpo), que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día Lunes (7) siete de junio de 1993 a las 9:30 Horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", calle Humberto Primo 2042/46 - Capital; el siguiente bien: El cincuenta por ciento (50 %) indiviso del local sito en la calle: Av. Córdoba Nros. 815/817/821 - (A dos cuadras de la Av. 9 de Julio - Entre las calles Esmeralda y Suipacha), y perteneciente al Fallido Rogelio Bruni. La Unidad que se enajena (UF.2) tiene una Superficie cubierta de: 88 mts. con 13 dm² - Porcentual 2 con 66 por ciento. - Nom. Cat.: Circ. 20 - Secc. 3 - Manz. 26. OSN - Est. Deuda Jud. directa al: 05/06/92 - Expte. Nº 012553/9. Parc. 6254063. Sub-Cta.: 1054: $ 116,79. Fs.649: MCBA - Part. Matriz Nº 453496 - Valuac. Tot. Año 1986: $ 0,60. Fs. 650: Vañuac/Tot. Año 87: $ 0,74 - Val. Total Año 88: $ 2,15. Fs. 651: Valuac. Tot. Año 89: $ 13,03. Fs. 652: Valuac. Tot. Año 90: $ 874,70. Fs. 653: Valuac. Tot. Año 91: $ 6.911,23. Fs. 654: Valúac. Total Año 92: $ 13.650,81. Fs. 656: MCBA al 07/08/92 - Alumbr. Barr. y Limp. Año 1988: $ 21.538,68. Año 1989: $ 130.370,07 Año 1991: $ 69.112,42 - Año 1991: c/u $ 92.122. Año 1992: A1 A2, A3, A4: c/u: $ 101.334. El Local se encuentra en un normal estado de conservación; atento a que se halla desocupado. Tiene dos ambientes, uno a la entrada más grande y otro al final más pequeño. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la Subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104 - Punto 6 del Regl. del Fuero, dispónese que serán admitidas Ofertas Bajo Sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Procesal, hasta (1) Un Día anterior a la Subasta a las (12) Doce Horas que oportunamente fijará. Dicha Oferta deberá cumplir los siguientes recaudos: a) Se presentará por Duplicado; b) Contendrá el nombre del Oferente, quien podrá actuar por sí o por Apoderado, y el domicilio que constituya lo será en Jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará los bienes que desee comprar; d) Acompañará el importe correspondiente a la Seña más el destinado a la Comisión y Sellado, discriminándolos mediante Depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, Cheque librado contra un Banco de esta Plaza a la Orden del Juzgado, con Cláusula "No a la Orden", o Cheque Certificado librado sobre el Banco de esta Plaza y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará al correspondiente Resguardo Bancario a la Orden del Tribunal. Hágase saber que la apertura de los Sobres que se reciban, se efectuará en Audiencia Pública a realizarse en la fecha indicada UT-SUPRA, a las (12) Doce Horas, debiendo comparecer el Martillero y los Oferentes que lo deseen en Sede del Juzgado. A igualdad de Ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Fs. 727: Con relación al pedido de Compensación NO se hace por ahora lugar al mismo. Se autoriza al Acreedor Hipotecario en caso de resultar comprador del bien a subastarse, a NO abonar el Precio hasta la Liquidación de autos, debiendo abonar los Gastos de Subasta, Comisión del Martillero y Sellado, sin perjuicio de lo que se resuelva oportunamente. Base: $ 80.000.- Seña: 30 %.- Comisión: 3 % - Sellado de Ley - Exhibición: El bien ha sido exhibido los días: 2, 3 y 4 de junio de 1993 en los Horarios de 15 a 17 Horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "Clarín".
Buenos Aires, mayo 20 de 1993.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 28/5 Nº 1337 v. 31/5/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25